

2011

La Masonería en el mundo - Uruguay

Archivo C I E M - Madrid

Documentación - países



“LA MASONERIA Y EL PROCESO HISTORICO DEL URUGUAY”

Esta investigación se inscribe en el marco de una orientación determinada por la decisión de que se integre a la historiografía uruguaya, rioplatense y aun a la de la cuenca, los aportes y la incidencia del papel de la Masonería en el devenir histórico del Uruguay y de la región.

No se encontrará en ella nada de lo que esta Institución guarda como arcano, su docencia interna, y sus concepciones espirituales, que sólo podrán ser sospechadas por la calidad de sus obras; pero sí se expondrá aquello que ha servido de sustento y que fue integrado a la vida social y política del país, en sus planos positivos – que lo hubo en fuertes ingredientes– como en sus planos negativos emergentes, generalmente provocados por los enfrentamientos cuando la política profana, cada tanto, encendía sus hogueras en las que se desfogaban las pasiones disfrazadas –muchas veces– de ideales sagrados.

Se trata pues de una historia del proceso uruguayo vista como nunca se vio, con el aditamento, siempre soslayado por falta de documentación adecuada, del trabajo de la Masonería a través de la acción de los masones, llevando su formación y sabiduría al mundo profano, en las más diferenciadas actividades sociales, políticas y culturales.

Desde el punto de vista metodológico y en relación a la periodización histórica, en este trabajo se fundirán en un mismo crisol la cronología clásica, sobre todo la política con la masónica y la cultural, lo que significará –eso creemos– una forma atípica de abordaje a los procesos históricos del país, que servirá para tener una visión diferenciada de los mismos.

Esta investigación, según el plan que se trazó el autor, abarcará, en su primera parte desde los antecedentes coloniales hasta la conformación de una potencia masónica reconocida por las demás del Universo, con la creación del Serenísimo Gran Oriente del Uruguay en 1856, y de allí hasta finales del siglo XIX, quedando el tratamiento del siglo XX para la segunda parte de este trabajo.

MARIO DOTTA OSTRIA

TITULO DE GRADO:

*Licenciado en Ciencias Históricas
Especialidad en Historia Contemporánea
Universidad Mayor de la República
Montevideo – Uruguay*

TITULO DE POSGRADO:

*Magister en Ciencias Humanas
Universidad Mayor de la República
Especialidad en Estudios Migratorios
Montevideo - Uruguay*

**PROFESOR RESPONSABLE
DE LA CATEDRA DE:**

*Historia Contemporánea en la Facultad de
Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Mayor de la República
Montevideo – Uruguay*

**PROFESOR RESPONSABLE
DE LA CATEDRA DE:**

*Historia Contemporánea de la Licenciatura de
Ciencias de la Comunicación de la
Universidad Mayor de la República.
Montevideo–Uruguay*

DOCENTE – INVESTIGADOR

PUBLICACIONES MAS IMPORTANTES

- | | |
|---|---|
| <i>“El Uruguay Ganadero”</i> | <i>2° Premio del Concurso de la Asociación Rural, Ed. Banda Oriental, Montevideo, 1972.</i> |
| <i>“Controvertidos orígenes del Sionismo contemporáneo”</i> | <i>Universidad de la República
Montevideo, 1990</i> |
| <i>“El Artiguismo y la Revolución Francesa”</i> | <i>Fundación de Cultura Universitaria
Montevideo, 1991.</i> |
| <i>“La República española y las Izquierdas Uruguayas”</i> | <i>Universidad de la República
Montevideo, 1993</i> |
| <i>“Los Decretos de Ventoso y el Reglamento Artiguista de 1815”</i> | <i>Universidad de la República
Montevideo, 1993</i> |
| <i>“Las corrientes democráticas y el Artiguismo”</i> | <i>Revista Garibaldi N° 10
Montevideo, 1994</i> |
| <i>“Giuseppe Mazzini, pensador republicano y demócrata”</i> | <i>Revista Garibaldi N° 11
Montevideo, 1995</i> |
| <i>“De Octubre a Kosovo, Fin de una Utopía”</i> | <i>Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 1998</i> |
| <i>“Italianos, Masonería e Iglesia durante el Gobierno de Santos”</i> | <i>En proceso de edición</i> |

LA MASONERIA Y EL PROCESO HISTORICO DEL URUGUAY

Mario Dotta Ostría

I. PREFACIO

I. 1) Fundamentación

Luego de reflexionar largamente sobre la posibilidad de abordar esta investigación y madurar los objetivos propuestos, llegamos a la conclusión, no sólo de la validez de los mismos sino de la necesidad y legitimidad de llevarlos a cabo.

En la historiografía del Uruguay, como la de tantos otros países, se aprecia la existencia de factores no abordados; de otros no tratados con la debida profundidad y algunos apenas mencionados colateralmente en ella o, a veces, intencionalmente soslayados.

Pensamos en tres de ellos para nuestro medio, que nos parecen relevantes:

- 1) el aporte de la **inmigración**;
- 2) el de la **Iglesia Católica**, y en menor medida de otras confesiones religiosas;
- 3) los de la **Masonería**, a la formación institucional y política del país.

Con respecto al primero expresamos que en época ya avanzada de consolidación nacional, el censo realizado por Nicolás Granada en setiembre de 1884 indicaba que de 164.028 habitantes de Montevideo, 72.781 habitantes eran extranjeros¹, pero debe inferirse que entre los 91.247 habitantes restantes una gran parte la componían los hijos de aquéllos.

Efectivamente, la existencia de 60.519 habitantes en edades desde menores de un año hasta los catorce años de edad,² así lo sugieren, mostrándonos una sociedad montevideana en la que existía –de hecho– una mayoritaria incidencia extranjera si nos atenemos a estas cifras.

Debemos marcar que la historiografía nacional tampoco recoge mayormente la existencia de extranjeros en el interior, hecho a rectificar para poder comprender a cabalidad los procesos históricos del Uruguay que vivimos.

Igualmente vale la reflexión para la otra ausencia referida: la de la Iglesia; importante presencia desde la conquista y colonización de América por parte de España, influida en algunos sectores a partir del siglo XVIII por las ideas de la Ilustración que le permitió marcar presencia, a veces positiva y a veces negativa para el mundo americano, en los pródromos de la independencia; y aún después, marcando un notorio viraje ultramontano durante los papados de Gregorio XVI, Pío IX y León XIII, que le imprimió una militancia incisiva contra el proceso de laicización del Estado, el de la enseñanza y contra la Masonería, el liberalismo, las sociedades bíblicas, el socialismo, etc., ya en la segunda mitad del siglo XIX.

Por último, el tercer factor ausente: la Masonería, cuya incidencia en el mundo exterior a sus templos, marcó una presencia notoria alrededor de ciertos

¹ Acevedo, Eduardo, Anales Históricas, Ed. Barreiro y Ramos, Montevideo, 1934, Tomo IV, pág. 285.

² Ibidem.

objetivos como el de la laicidad, pero también otros, como los de las coyunturas en la que estaban en juego la guerra o la paz, la de la Reforma de la educación escolar y secundaria, la de la organización y vida de la enseñanza universitaria, la del periodismo, los múltiples objetivos filantrópicos, los primeros del mutualismo, los sindicales, y las múltiples del asociacionismo, de las que quedan como testimonio la apreciable cantidad de palacios de las Asociaciones de Socorros Mutuos extranjeras y de otras sociedades filantrópicas y cosmopolitas, no sólo en Montevideo, sino en las principales capitales y pueblos del país.

Todo esto es lo que hace a la necesidad profunda de estos aportes que enriquecerán la historiografía nacional, y que probablemente también le permitirá reinterpretar en profundidad la génesis de la sociedad uruguaya, con un enfoque más universalista, tratando de superar el localismo provinciano.

Acorde con lo anteriormente expuesto, trataremos de entresacar del proceso histórico del Uruguay, el papel que le cupo a la Masonería en la vida del país, de acuerdo a pautas que iremos explicitando.

I. 2) La Masonería en el Uruguay

Si bien la Masonería es una institución cuya protohistoria se hunde en lo hondo de los tiempos, y su historia refiere a su formalización en Inglaterra entre la segunda y tercera década del siglo XVIII, nosotros decidimos abordar el tema imponiéndonos un rigor mínimo que fuera determinante a la seriedad de la investigación, de acuerdo a los siguientes parámetros:

- 1) No incursionar en temas que no se pudieran tratar con el aporte documental correspondiente.
- 2) No realizar afirmaciones que tuvieran solamente el asidero de la tradición, sin dejar lugar a la duda y a otras probabilidades.
- 3) Determinar, ante cualquier afirmación o conclusión, el correspondiente corpus documental.

Debemos además, dejar claramente establecido que no abordaremos las características internas de la vida masónica por lo que hace a su propia cualidad de discreción, salvo cuando la misma –por diferentes crisis internas– provocaron una repercusión particular en sus manifestaciones externas, de trascendencia social; porque generalmente, estas crisis provenían no de los supuestos y principios permanentes de la Orden, sino de las debilidades humanas de los hombres que la componían, que traían a sus templos las intemperancias del mundo externo, y que, en general, eran expresión de ambiciones personales, o impulsos bien intencionados pero erróneos en sus medios y objetivos, que necesariamente entraban en colisión con los principios de la Institución.

Si bien escuela de perfeccionamiento humano, la Masonería no podía ni puede garantizar ni decretar la muerte de la ambición, de la mentira, de la ignorancia, en cada uno de sus integrantes; pero sus diáfanos principios, en cada coyuntura conflictual o adversa, permitieron retomar en cada caso el rumbo hacia los objetivos positivos propuestos.

Creemos que esta investigación servirá, además, para aventar prejuicios que siempre rodeó a la palabra “masonería” y “masón”, y podrá apreciarse cómo, en cada proceso o momento álgido o ardiente de la vida nacional, la Masonería tuvo una particular, y, generalmente, positiva incidencia.

Queremos con este trabajo contribuir a realizar uno de los tres aportes ya aludidos que marcamos como carencia –la incidencia de la Masonería uruguaya en

el proceso del país— que es cuenta pendiente para la historiografía nacional, y ojalá que así lo podamos lograr.

I. 3) Precisión

No pretendemos, como en otras obras sobre el tema que hemos tenido a la vista, el hacer una “Historia de la Masonería” que parta de sus orígenes universales, pues nos parecería que sería abundar en la tarea de extracción de piedras de una cantera suficientemente trabajada, y aún con herramientas inciertas.

No deseamos dar la idea de una historia de la Masonería presuntiva, abordando el proceso desde la protohistoria de la misma. Nuestra idea es hacer arrancar la búsqueda desde el proceso fundacional de creación de la potencia masónica en el Uruguay, reconocida por las demás del mundo; es decir, desde la década de los cincuenta del siglo XIX, y su incidencia en el “mundo profano”, precedida de los antecedentes necesarios que se poseen a efectos de lograr el cuadro histórico que ayude a ubicarla.

Pretender abarcar más sería imposible por no contar nosotros con los repositorios documentales de las otras grandes potencias masónicas de América del Sur, de América del Norte, y de Europa.

Nuestra metodología consistirá en hacer el trabajo esforzándonos por acopiar toda la documentación que se obtenga, ficharla, interpretarla, someterla a la crítica histórica y concretar finalmente una visión, que será —como la de toda investigación histórica— una interpretación provisoria hasta que otro historiador y otra generación, halle nuevos enfoques y nueva documentación que le permita enmendar errores, enriquecer interpretaciones, y elaborar otras visiones desde su momento y desde su nueva óptica, pues —como lo expresó Benedetto Croce— “ogni storia è storia contemporanea”.

Por último, hacemos hincapié en el rol de la metodología; y para expresarlo lo hacemos con estas palabras del ilustre genealogista Juan Alejandro Apolant: “...El historiador no es (o no debería ser) un escritor de historias. El que escribe seriamente sobre un tema histórico, sea de la índole que fuere, sin indicar correcta y completamente las fuentes de los datos aportados o de los documentos transcritos o citados, comete, en nuestra opinión, un crimen de lesa ciencia. A la “historia” así escrita hay que enfrentarla ya de entrada siempre con extrema desconfianza, considerándola prima facie, pseudo historia, el origen de una información, la fuente de cualquier dato consignado, es primordial en un trabajo de investigación³”.

Eso no debe inhibir a que, en el trabajo de interpretación, el historiador no deba “opinar”, y aún conjeturar, tomando en cuenta las probabilidades; pero debe presentarlas como tales, y no como certezas, ya que existen y seguirán existiendo en toda investigación zonas oscuras por falta de datos perdidos definitivamente o aún no hallados.

Trataremos de aclarar en cada caso lo que son hechos incontrovertibles, y cuales nuestras opiniones y conjeturas, y también las de otros.

En todo caso, ellas servirán para confrontación con otras interpretaciones y siempre dejarán el camino abierto a nuevas investigaciones.

Tal para nosotros los parámetros éticos de toda investigación.

³ Apolant, Juan Alejandro, “Génesis de la familia uruguaya”, Imp. Vinaak, Montevideo, 1975, 2ª edición ampliada, Tomo I, pág. 3.

II) ANTECEDENTES DE LA MASONERIA ORIENTAL

II. 1) Indicios de actividad masónica en la época colonial.

Desde el momento de su fundación —a principios del siglo XVIII en Inglaterra— la Masonería hacía su entrada subrepticia en los países de Europa y prontamente en América.

Esta afirmación aunque presuntiva, probablemente fuera cierta, ya que la Masonería haría su aparición temprana en España 1732, pocos años después de su institucionalización en Gran Bretaña.

Luego de la Bula papal “In eminenti apostolatus spēcula” de 1738⁴ anatematizando a los masones, el Rey Felipe V, sintiéndose obligado por ella, lanzó un Decreto contra la Institución, en virtud del cual fueron prisioneros muchos miembros de la Logia de Madrid en los calabozos de la Inquisición⁵.

El 15 de junio de 1751, una nueva Bula, esta vez de Benedicto XIV, reafirmaba la excomunió⁶ y en España arreciaron las persecuciones a cuyo frente se encontraba el Censor y Revisor de la Inquisición, el Padre Tobarrubia⁷, cuyo objetivo fundamental era extirpar la Francmasonería del reino hispánico⁷, para lo cual logró ser iniciado en la Orden masónica, para luego —violando su juramento— realizar la acusación correspondiente ante el Tribunal Supremo de Justicia de la Inquisición, en la capital española, “contra la abominable Institución de la Francmasonería⁸”, adjuntando una lista de las Logias en ese momento existentes en España, que eran noventa y siete⁹.

A causa de esta acusación millares de francmasones fueron presos y torturados, al tiempo que Fernando VI, a la sazón Rey de España ordenó publicar un Decreto mediante el cual prohibía “el ejercicio de la Francmasonería, por ser un Orden sospechosa y perjudicial a la Religión y al Estado, incurriendo los contraventores a esta disposición en la desgracia del Rey y en otros castigos, de los cuales no se librarían los extranjeros¹⁰”.

A pesar de las amenazas, la Masonería española se reagrupó y siguió trabajando en la clandestinidad, principalmente en las Colonias, como es el caso de La Habana¹¹.

Sin duda, luego del advenimiento de Carlos III, que entra a España con su séquito de políticos y Ministros napolitanos, la Masonería tuvo una mayor posibilidad de desarrollo y de incidencia en la sociedad y aún en el Gobierno; y eso repercutió indudablemente en el mundo colonial hispánico por la venida de distinguidos funcionarios ilustrados, algunos como Azara, fecundado por la Ilustración francesa y —entre ellos— varios que muy probablemente fueran masones, en número mayor que el imaginado.

⁴ Manzanera Vidal, César, “Diccionario de los Papas”, Barcelona, Península, 1997, pág. 125.

⁵ Frau Abrines, Lorenzo, “Diccionario Enciclopédico de la Masonería”, México, Ed. Del Valle de México, S/F, Tomo IV, pág. 143-144.

⁶ Manzanera Vidal, César, Ob. Cit. pág. 125.

⁷ Frau Abrines, Lorenzo, Ob. Cit., Tomo IV, pág. 144.

⁸ Ibidem.

⁹ Ibidem.

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Ibidem.

Se ha expresado que “Los primeros indicios masónicos que se detectan en el Río de la Plata se ubican durante a finales del siglo XVIII a través de masones españoles que como Don José Joaquín de Viana, llegaron a estas tierras habiendo sido ya iniciados en la península ibérica...¹²”. Si bien el autor del citado trabajo no presenta pruebas de dicha aseveración, sobre el primer Gobernador de Montevideo, el historiador Pablo Blanco Acevedo, expresa que: “...El mismo Gobernador Viana, tenido por los Jesuitas como francmasón, se apoya en sus dictados con el Consejo de los franciscanos...¹³”, por lo que podemos presumir que Viana fuera masón, aunque no afirmarlo categóricamente.

Para entender estos momentos, debemos recordar hechos como el motín contra el Estado promovido en la Metrópoli contra la política de modernización de Carlos III, en el que los Jesuitas cumplieron el papel de agitación.

Fue en 1766, un año antes de la expulsión de la Orden de Loyola, que el Ministro de Carlos III, Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda, francmasón que independizó la Masonería española, creando la Gran Logia Madre, de la que fue su primer Gran Maestro¹⁴, intentaba modificar las viejas estructuras agrarias mediante la Real Provisión de ese año, en que se encaraba el problema de la tierra en la región posiblemente más pobre de España.

Por la misma se planteaba el “... repartimiento de las tierras baldías y concejiles y de todas las tierras labrantías propias de los pueblos de Extremadura...¹⁵” entre los vecinos más necesitados, con la condición de que las cultivasen por sí mismos. A esto se agregaría la Real Cédula de 1767, promoviendo la colonización de una zona de la Sierra Morena.

Ante este espíritu de reformas estalló el motín, digitado por el alto clero, la aristocracia, y especialmente por los Jesuitas, contra una medida coyuntural –si bien despótica– del Ministro Leopoldo de Gregorio, Marqués de Esquilache, que imponía el uso de la capa corta y el sombrero de tres picos en lugar de la capa larga y el sombrero chambergo que se venían usando, medidas típicas del despotismo ilustrado de la época. Pero la modernización a la europea de Esquilache no era sólo del atuendo, sino que intentaba modernizar Madrid, mediante el empedrado de las calles; modernización que impulsaba una nueva economía y rompía esquemas antiguos; de ahí el malestar también de los antiguos gremios de origen medieval.

El motín desarrollado entre el 23 y 26 de marzo de 1766, no tenía pues el principal fundamento en la irritativa medida tomada sobre el uso de capas y sombreros, sino principalmente, en la cuestión agraria y en la mayor libertad de comercio y servicios, que puso contra el Gobierno a los estamentos más conservadores: la aristocracia, el alto clero y los gremios mayores de Madrid, que combinados y soliviantados por los Jesuitas, desembocó en el llamado motín de Esquilache.

La asonada tenía también tintes nacionalistas pues Carlos III, anteriormente Rey de Nápoles, se había trasladado a España con su séquito de Ministros – Grimaldi, Esquilache, etc.– quienes luego del motín fueron sustituidos por

¹² Scardino, Humberto W., “Breve esquema con los antecedentes sobre el desenvolvimiento y actuación de la Masonería en el Uruguay siglos XVIII y XIX”, Montevideo, 2001, Inédito.

¹³ Blanco Acevedo, Pablo, “El Gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad”, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1944, pág. 86.

¹⁴ Frau Abrines, Lorenzo, Ob. Cit. Tomo I, pág. 21.

¹⁵ Tuñón de Lara, Manuel, “La España del siglo XIX”, Madrid, Biblioteca Literaria, 2000, Tomo I, pág.28.

ilustrados españoles: Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes, y José Moñino, Conde de Florida Blanca.

Sin duda es más que probable que la Masonería española hubiera incidido en los acontecimientos, pues al año siguiente, como contrapartida de la asonada, se producía el Decreto de expulsión de los Jesuitas de España y de América, a lo que siguió posteriormente en 1773 –durante el papado de Clemente XIV– la supresión de la Compañía de Jesús.

La expulsión de los Jesuitas también estuvo basada en la conducta de la Orden ante el Tratado de Madrid de 1750, por el cual gran parte del territorio misionero pasaba a la jurisdicción del Rey Juan VI de Portugal, Tratado resistido por los Jesuitas con las armas en las manos, durante los tres años de la Guerra Guaránica (1753 a 1756), oponiéndose a la Comisión Demarcadora de los nuevos límites enviada por España y presidida por el Marqués de Valdelirios.

Estos acontecimientos trajeron consecuencias para América y el Río de la Plata, y es lo que puede explicar la rivalidad entre, en ese entonces, Gobernador de Buenos Aires, Pedro de Cevallos –que subrogaba en 1756 al General Pedro Andonaegui– y el Gobernador de Montevideo, José Joaquín de Viana.

Al respecto nos expresa Apolant: “...Mientras las relaciones de Viana con el Capitán General José de Andonaegui eran excelentes y serían nuevamente excelentes con Vértiz, el Gobernador de Montevideo chocó con Pedro de Cevallos prácticamente a partir de su primer encuentro; divergencias originadas inicialmente por la inclinación (casi morbosa) de Cevallos hacia los Jesuitas y el hecho de considerar tercamente adversarios suyos a todos los que pensaban de otro modo; y entre los últimos se encontraba Viana quien, desde la época del Tratado de límites, era contrario a la Compañía de Jesús y partidario y leal al Marqués de Valdelirios quien, nombrado Comisario Demarcador por parte de España, había llegado al Río de la Plata en enero de 1752. De los continuos choques entre Viana y Cevallos quien lo calumnió, difamó y denigró en forma inconcebible al Gobernador de Montevideo, en cada oportunidad, hay infinidad de ejemplos...por demás reveladores del carácter altivo de Viana y por otra parte del carácter repudiable de Cevallos...¹⁶”.

Además de con Viana, Cevallos tuvo conflictos con muchos funcionarios ilustrados como José de Andonaegui, Tomás Hilson, Pedro Hidalgo, por lo que resultó que el Real Consejo de Indias no tomara en cuenta las acusaciones difamatorias de Cevallos contra Viana y en cambio destacara sus virtudes, expresando el sentir popular de los habitantes de la Banda Oriental: “...se hizo tan amable de aquellas gentes que todos, hasta los niños, le apellidan con el nombre de Padre al verle pasar por las calles siendo lo más singular la estimación de los indios tapes...¹⁷”.

El enfrentamiento entre Cevallos y Viana, muestra el choque entre la mentalidad ultramontana y la liberal que se iba abriendo paso. Las acciones caritativas de Viana se condecían con su probable filiación masónica.

Para comprender el perfil liberal del Uruguay debemos entender pues, el camino trazado por muchos liberales ya desde la época colonial.

Toda religión institucionalizada lleva en su seno, como larvada amenaza, el exclusivismo fundamentalista. Tal la Iglesia católica con su adosamiento al poder de los Estados y su reivindicación de fe exclusiva y única.

¹⁶ Apolant, Juan Alejandro, Ob. Cit., Tomo II, pág. 931-932.

¹⁷ Ibidem, pag. 942 (Fallo del Real y Supremo Consejo de Indias, en Madrid, 11 de marzo de 1768).

El siglo XVIII uruguayo sufrió una inflexión en 1767 ante la expulsión de los Jesuitas. La escuela de la Orden de Ignacio de Loyola en Montevideo, según el viajero francés y dominico Dom Pernetty, era atendida apenas por dos sacerdotes de la Orden, mientras en Buenos Aires había sesenta. La misma fuente da cuenta de la influencia de los Jesuitas en el Gobernador de Buenos Aires (Cevallos), y su influjo en la controversia de éste con el Gobernador Viana de Montevideo¹⁸.

Luego de 1767, un influjo más liberal, el de los franciscanos, hizo pie y se prestigió en Montevideo, retomando su primacía ejercida desde la fundación de la ciudad, y que continuaría hasta las guerras de independencia, incorporando la cátedra de Filosofía en 1786, bajo la orientación del Padre Mariano Chambo, primera cátedra de curso superior.

Los franciscanos levantaban recelos entre las autoridades coloniales por sus posturas liberales y de controversia con el centralismo virreinal; de este núcleo surgieron los que iban a acompañar el movimiento independentista: Monterroso, Lamas, Carballo, Farinián, Pose, Fleytas, etc.¹⁹

Los elementos religiosos montevidianos fueron imbuídos por el localismo, estableciendo lazos importantes entre la Iglesia –cuya actuación se verá a través de estos curas y frailes franciscanos– y el pueblo, consolidándose lazos solidarios importantes.

Por otra parte, la Hermandad de Caridad, a cuyo cargo estaban ciertos servicios públicos y esencialmente el cuidado y administración del Hospital de Caridad, constituyó "... por la clase de las personas que la integraban y la forma secreta de sus actividades..."²⁰, otro fuerte lazo de unión entre la Iglesia local y el pueblo.

Esta unidad y estos lazos fueron mal vistos por las autoridades eclesiásticas y político-administrativas; y no pocas veces entraron en confrontación, como en 1804, ante el viaje de inspección del Obispo de Buenos Aires, Lue y Riega, por la campaña oriental y Montevideo, cometiendo aquél tantos atropellos que determinó la protesta del Cabildo de Montevideo ante el Monarca, solicitando la separación de la Banda Oriental de la Diócesis de Buenos Aires y la creación del Obispado independiente de Montevideo.

La libertad que imprimían a sus conductas y a sus deliberaciones los orientales religiosos o civiles, creó también el ambiente apropiado para que floreciera el liberalismo.

Si bien no nos consta que la Hermandad de Caridad fuera una Logia Masónica, sus características y estilo podrían parecer de tales. Lo que sí sabemos es que varios connotados masones la integraban como Joaquín de la Sagra y Peris, quien revista en 1831 como Venerable Maestro de la Logia Constante Amistad N° 2, la cual al año siguiente obtuvo su Carta Patente de la Gran Logia de Filadelfia²¹.

Sin duda, la Hermandad de Caridad, tuvo mucho que ver con este tema si tomamos en cuenta el carácter masónico de algunos de sus prominentes dirigentes²².

¹⁸ Blanco Acevedo, Pablo, Ob. Cit. pág. 86.

¹⁹ Ibidem, pág. 88.

²⁰ Ibidem, pág. 89.

²¹ Salsamendi, Miguel, "Crónicas", Montevideo, 2001, pág. 33. En esta obra Salsamendi nos da la ficha de ese personaje: "Joaquín de la Sagra y Peris, nacido en la Coruña, España, el 17 de agosto de 1784, propietario, afiliado a la Logia "Perfeita Amizade" en 1822. Falleció el 26 de mayo de 1851 en Montevideo". El apellido Peris o Peris se escribirá de una u otra manera de acuerdo a las fuentes utilizadas.

Si bien las obras del hospital se paralizaron durante las Invasiones Inglesas y el proceso independentista, recibieron un gran impulso durante la secretaría en la Hermandad de Joaquín de la Sagra y Peris.

Con relación a este proceso institucional y a su carácter se ha expresado: "...No fue menos destacada la actuación que desarrolló Sagra en la Masonería, que en aquel entonces no era mas que un ingrediente del catolicismo liberal de la época, donde actuaron desde luego el propio Maciel, cuya "banda simbólica" aparece en el magnífico retrato de Guth²³; Cipriano de Mello, protector del Hospital desde la Casa de Comedias (1793), en los orígenes de la beneficencia pública; Nicolás Herrera; Santiago Vázquez; Francisco Muñoz; Rondeau; Garzón; Oribe; Juan Benito Blanco; Vilardebó; etc.; y casi toda la generación intelectual de la independencia..."²⁴.

La Capilla del Hospital existente hoy sobre la calle Maciel ya estaba construida en 1797; pero la gran fachada de cien varas sobre la actual 25 de Mayo, fue obra de la segunda época de la Hermandad de Caridad.

Efectivamente, el impulso se debió a la primera Junta Gubernativa de la Hermandad en su segunda época, instalada el 8 de octubre de 1821 presidida por su Hermano Mayor (Miguel Antonio Vilardebó) e integrada por Joaquín de la Sagra y Peris como Secretario e integrando la Hermandad, entre otros, Roque Antonio Gómez, padre de Leandro Gómez, este último connotado e ilustre masón.

En diciembre de 1824 la Hermandad decide demoler el edificio y edificar otro (salvo la Capilla) "...para que en todo sentido fuese el mejor de su clase en el continente y haga honor al pueblo que lo levanta..."²⁵.

Las autoridades que asumen al año siguiente estarán presididas por Carlos Camusso, como Hermano Mayor y como Alcaldes, Luis de la Rosa Brito y Manuel Durán; Contador; José María Roo; Tesorero: Manuel F. Lima; Celador: Francisco Moze; Prioste: Isidro Arenas; y Diputados: Domingo Vázquez, Juan M. Besnes Irigoyen, Bernardo Pereira Mezquita, Luis A. Cardoso, Fidel Rey, Juan Villoradio y Manuel Castillo. Como Mayordomo: Santiago Baldriz. Como Vice Secretarios: Santiago Cubillas y Manuel Figueroa.

Por último, como Secretario y "alma mater" de la Institución, Don Joaquín de la Sagra y Peris, destacado miembro de la Masonería. De él se ha expresado que... "fue, sin ningún género de dudas y aunque no se le recuerde a menudo, el impulsor y factotum de la construcción de este monumental edificio actual en su

²² Reyes Thevenet, Alberto, "El Hospital de Caridad", Montevideo 1968. En esta obra el autor aporta los siguientes datos: El precursor primero del Hospital Maciel fue el Síndico Procurador del Cabildo de Montevideo, Mateo Vidal, en ese cargo desde 1775. La Hermandad de Caridad institución de la que saldrá la fundación del Hospital fue establecida por el Cura Rector de la Catedral, Felipe Ortega en 1778. En 1781 Vidal presenta el proyecto del Hospital para el cual se compra un terreno en 1781 a la Sucesión Alzáibar en la esquina de San Pedro (actual 25 de Mayo) y San José (actual Guaraní) iniciándose las obras que se detienen en los cimientos. Francisco Antonio Maciel que actuara como 10° Hermano Mayor de la Hermandad, en 1786 continuaría las obras y el 17 de junio de 1788 inauguraría el edificio en piedra rústica y techo de tejas, según la iconografía de Besnes Irigoyen. Si Mateo Vidal fue el fundador, **Francisco Antonio Maciel** fue el realizador.

²³ José Guth, retratista sueco, fue el autor del retrato de Maciel aludido, que se encuentra en el anfiteatro del Hospital.

²⁴ Reyes Thevenet, Alberto, "El Hospital de Caridad", Montevideo, 1968 (el folleto carece de páginas numeradas)

²⁵ Ibidem.

primera etapa, que fue después, motivo de admiración de las generaciones que le sucedieron...²⁶”.

El Jesuita Guillermo Furlong refiriéndose a Joaquín de la Sagra y Peris, expresó que...“En las administraciones de 1824-25 ocupó el puesto de Secretario el hombre a quien más debe el Hospital y la Imprenta de Caridad. Fue un ciudadano digno sucesor y émulo de Maciel. No puede negarse que desde el año 20 hasta el 43 (en que tuvo que entregar la Dirección al Gobierno de la Defensa), fue Sagra el alma de la filantrópica institución...²⁷”.

Por su parte Nicolás Herrera manifestaba en 1825...“La obra que más puede envanecer a la ciudad de Montevideo es el Hospital, y esa obra se debe muy particularmente a Sagra. Dios quiera conservarlo 50 años más en esa manía de engrandecerlo, pues es lo único bueno y ordenado que tenemos en el país...²⁸”.

También Lucas Obes por aquellas épocas opinaba: “Por tantos títulos, Sagra puede llamarse “El Padre de los expósitos” y el amigo de todos los que sufren...²⁹”.

En cuanto a la “Hermandad de Caridad” como institución no se puede afirmar que fuese una Logia Masónica, pero es probable que en su segunda época – la de la construcción de la fachada actual sobre la calle 25 de Mayo– bajo la influencia de Joaquín de la Sagra y Peris, haya sesionado impregnada del estilo y del espíritu de la Masonería.

De la escasa documentación que pudimos consultar, puede extraerse que tres connotados masones la integraban: el ya susodicho Sagra, que en enero de 1831 ocupaba el cargo principal –Venerable Maestro– de la Logia N° 2 “Constante Amistad”, y también de dicha Logia, Manuel Besnes Irigoyen y Bernardo Pereira de Mezquita³⁰, que a su vez fueron diputados de la Hermandad de Caridad.

Los masones ingleses de 1806-1807 también fueron trascendentes para el tema que nos ocupa. Dominadores de Montevideo, impactaron a su población con una celebración masónica durante el solsticio de verano del hemisferio norte, y de invierno en el austral, tal como muy brevemente lo consigna el diario editado por los invasores³¹.

Dichos francmasones se propusieron la afiliación segura de un criollo y probablemente de algunos más. Esta aseveración se debe por tener el facsimilar del documento archivado en la Gran Logia de Inglaterra³².

²⁶ Reyes Thevenet, Alberto, Ob. Cit.

²⁷ Ibidem.

²⁸ Ibidem.

²⁹ Ibidem.

³⁰ Salsamendi, Miguel, Ob. Cit. pág. 33.

³¹ “The Southern Star”-“La estrella del Sur” (bilingüe), N° 6, sábado 27 de junio da cuenta: “El miércoles 24 del corriente se celebró en esta ciudad el día de San Juan Baptista por el Cuerpo de Francmasones”.

³² “Lodge N° 192, Held in Majesty’s 47th Regiment of Foot. Principium et Finis. A todos los Verdaderos Noachides iluminados en los misterios sagrados de la Cábala Divina en que ésta represente, Certificamos de nuestra parte como el portador nuestro Hermano D. **Miguel Furriol**, introducido y aprobado en nuestra Logia 192 bajo el Registro de Irlanda **quien después de un perfecto conocimiento en los dos Grados de la Masonería** fue elevado al digno y honrado Grado de Maestro Masón. Por cuyas consideraciones lo recomendamos a todos y en particular a cada uno en nuestra Fraternidad a fin de que en cualquier distrito del mundo que se halle se le reconozca como verdadero Hermano Masón que es, porque en su estado hizo cuanto pudo, siempre sin variación y con los límites en el honor. En testimonio de lo cual sellamos los márgenes de este Certificado con el sello de nuestra Logia. Dado debajo de nuestras firmas en nuestra Logia en Montevideo a 18 de julio 1807 Anno Lucis 5807”. [traducción]

El texto de su Certificado puede inducir a creer como probable que Miguel Furriol ya hubiera tenido cultura y afiliación masónica, ya que se le otorgaba el tercer Grado de maestro Masón, “...después de un perfecto conocimiento de los dos grados de la Masonería...³³”, lo que reafirmaría la posibilidad de la existencia de actividades masónicas durante la época colonial en nuestro país.

³³ Ibidem.

II. 2) Actividad de Logias en el proceso de Independencia.

En las luchas por la independencia, la Masonería sin duda estuvo omnipresente en el proceso. Manuel Klaps, filósofo e historiador, en su trabajo “Masones y Liberales”, expresa que...”Al producirse los acontecimientos de mayo de 1810, la masonería se muestra muy activa. Entre los patriotas figuran varios masones conocidos, y junto a Artigas...están Zufriategui, Santiago Figueredo, el General Rondeau, el Presbítero José Valentín Gómez (quien recibirá la espada de Posadas en la batalla de Las Piedras) y el vehemente Monterroso...”³⁴.

Si bien es más que probable que dichos protagonistas fueran masones, no tenemos todos los documentos que acreditan lo aseverado por Klaps. Sin embargo, sí podemos acreditar algunos casos registrados por la Masonería Argentina³⁵, hecho coherente, ya que el trasiego de personas de ambas bandas del Plata comprometidas en los sucesos, era muy intenso, permitiendo a Carlos de Alvear –Primer Venerable de la Logia Lautaro de Buenos Aires en 1812³⁶, fundador de otra, “Caballeros Racionales” de Buenos Aires– fundar una en Montevideo, en la segunda década del siglo XIX en oposición a la Logia Lautaro de Buenos Aires, refundada por José de San Martín.

Al respecto se ha expresado que “...puede suponerse con verosimilitud que Alvear haya organizado la Logia “Caballeros Racionales”...”³⁷. Efectivamente, el nombre de “Caballeros Racionales” es el de la Logia N° 3 de Cádiz en la que fuera iniciado Carlos de Alvear³⁸, y a la que San Martín –luego de ser iniciado en la Logia Integridad N° 7 de Cádiz³⁹– se afilió posteriormente.

Cabe agregar que Alvear también había fundado en Londres la Logia “Caballeros Racionales N° 7” “...siendo secundado en esa labor por los Hermanos Zapiola, San Martín, Mier, Villa Urrutia y Chilavert...”⁴⁰.

La Logia de referencia fundada en Montevideo por Alvear, si bien formada por elementos lautaristas, estuvo estructurada al principio por siete masones exiliados, opuestos a otros masones lautarinos de Buenos Aires encabezados por José de San Martín y Juan Martín de Pueyrredón y que fueron: Carlos de Alvear, Juan Larrea, Santiago Vázquez, Manuel Alvarez, Francisco Martínez Nieto, Juan Zufriategui y Ventura Vázquez.

Tal lo consignado en las memorias de Tomás de Iriarte quien se afilió a la Masonería en 1819⁴¹. Sin duda esta Logia fue decisiva para la creación de la Orden de los Caballeros Orientales.

Entre 1815 y 1823 surgiría en Montevideo la Orden “Caballeros Orientales”, probablemente no como Logia masónica pero sí, paramasónica,

³⁴ Klaps, Manuel, “Masones y Liberales”, Enciclopedia Uruguaya N° 27, Montevideo, Editores Reunidos y Ed. Arca, enero 1969, pág. 127.

³⁵ Lappas, Alcibiades, “La Masonería Argentina a través de sus hombres, Buenos Aires, Offset Difo S.H., 3ª. Ed., 2000. Allí consta: “Zufriategui, Juan (1768-1848) natural de Montevideo formó parte de la Logia Lautaro de Buenos Aires. En 1817 integró la Logia Caballeros Orientales de Montevideo, y al fallecer era miembro de la Logia “Asilo de la Virtud” de dicha ciudad, (pág. 456). Gómez, José Valentín, (1774-1839): “Referido por Zapiola como uno de los integrantes de la Logia Lautaro de Buenos Aires”, (pág. 229).

³⁶ Ibidem, pág. 102.

³⁷ Klaps, Manuel, Ob. Cit., pág. 127.

³⁸ Lappas, Alcibiades, Ob. Cit., pág. 102.

³⁹ Ibidem, pág. 387.

⁴⁰ Ibidem, pág. 102.

⁴¹ Memorias del General Tomás de Iriarte.

dependiente en sus planes de la anterior, ya que “...De los cuarenta y dos miembros identificados, veintidós figuran en los registros de la Masonería...”⁴²”, como por ejemplo Juan Zufriategui, miembro de la Logia Lautaro³³; Manuel Oribe⁴⁴; Prudencio Murguiondo⁴⁵; Tomás de Iriarte⁴⁶; Carlos de San Vicente⁴⁷; Santiago Vázquez, Manuel Oribe, Ignacio Oribe, Ventura Vázquez, Juan Francisco Giró, Gabriel Antonio Pereira, León Ellauri y otros más. Otro autor refiriéndose a los “Caballeros Orientales” o “Los Independentistas” como también se les llamó, expresa:

“...En esa época tuvieron gran preponderancia en su seno, Santiago y Ventura Vázquez, Alvear, Manuel e Ignacio Oribe, Juan Benito Blanco, Francisco Aguilar, Antonio Díaz, Prudencio Murguiondo, Tomás Iriarte, Atanasio Lapido, Bauzá, Carlos de San Vicente, Juan F. Giró, Gabriel Pereira, Lecoq, los Blanco, Domingo Cullen, los Zubillaga, Lorenzo Pérez, León Ellauri, los Zufriategui, Francisco Martínez, Francisco J. Antuña, Francisco J. Muñoz, Manuel Vidal, Agustín Aldecoa, Cristóbal Echevarriarza, etc...”⁴⁸”.

Es posible que la Sociedad de “Los Caballeros Orientales” fuese influida por la Logia fundada por Alvear en Montevideo.

En este punto es necesario desestimar la conseja que ha hecho vox-populi sobre los estilos, fines, y función de la Masonería, como si sus integrantes fueran unánimes en cuanto a pensamientos sociales y políticos, como si fuera un frente monolítico frente a los cambios y al devenir histórico.

No sólo esto no es así, sino que basta con recordar que durante la Revolución Francesa, la Masonería tuvo que entornar sus puertas, ya que los masones llegaron a matarse unos a otros. Esto basta para desautorizar tales versiones.

Es posible que un hombre tan versátil como Alvear, haya sido el centro de manejos en los que trataba de contrarrestar a San Martín y Pueyrredón, por un lado, y a Artigas y su movimiento, por otro, en lo que podría contar con la tolerancia portuguesa, que se beneficiaba con las divisiones y permitía entonces la posibilidad que el movimiento alvearista operara con su Logia desde Montevideo.

⁴² Klaps, Manuel, Ob.Cit., pág. 127.

⁴³ Lappas Alcibiades, Ob.Cit., pág. 456.

⁴⁴ Ibidem, pág. 326.

⁴⁵ Ibidem, pág. 317.

⁴⁶ Ibidem, pág. 255.

⁴⁷ Salsamendi, Miguel, Ob. Cit. pág. 34.

⁴⁸ García Flavio, “Historia de los Orientales”, Montevideo, Ed. Medina, 1956, Tomo II, pág. 419. Santiago Vázquez, Ventura Vázquez, Manuel Oribe, Juan Benito Blanco, Silvestre Blanco, Antonio Díaz, Carlos de San Vicente, Juan F. Giró, Gabriel Pereira, Francisco Lecoq, Lorenzo J. Pérez, Pablo Zufriategui, Francisco Solano Antuña y Cristóbal Echeverriarza, figuran en “Biografías Masónicas Orientales”, Comisión Patrimonio Histórico masónico de la Gran Logia de la Masonería del Uruguay, Montevideo, 1991, Tomo I. Carlos de Alvear, Prudencio Murguiondo y Tomás de Iriarte, figuran en Lappas, Alcibiades, Ob. Cit.

II. 3) Actividad de las Logias durante el período Cisplatino.

Los intentos de anexión por la fuerza de la Provincia en ocasión de procesarse el Congreso Cisplatino de 1821, por parte de Federico Lecor, el jefe portugués de las tropas invasoras de la Banda Oriental, merecía el rechazo del propio Gobierno liberal de Lisboa, emergente de la Revolución de Oporto de 1820, presidido por un connotado humanista, Silvestre Pinheiro Ferreira; y también de parte de la oficialidad liberal lusitana destacada en Montevideo, cuyos integrantes obligaron a Lecor –cuyas tendencias absolutistas eran manifiestas– a jurar la Constitución liberal en la Plaza Matriz, el 19 de marzo de 1821⁴⁹, lo que hizo sin duda a regañadientes. Es preciso recordar que la Constitución aludida era la española de 1812, que en 1820 fue puesta en vigencia en Portugal por el movimiento de Oporto, y también en Nápoles ese mismo año, luego de la sublevación del Gral. Guglielmo Pepe, lo que habla de inteligencia y coordinación entre las Logias.

El acto de juramento aludido en Montevideo, fue, prácticamente, de insubordinación militar y tuvo su promotor en el Coronel Antonio Claudino Pimentel, y en la “Logia de los Diecinueve”.

Se trataba así de un enfrentamiento entre dos sectores y el acaudillado por Pimentel, obedecía al más puro liberalismo en boga luego de los pronunciamientos mediterráneos de 1820 y el de Turín de 1821.

En esta coyuntura se nos hace evidente el liderazgo de Pimentel, reafirmado por otra parte por dos oficios de dos diplomáticos estadounidenses destacados en el Río de la Plata: uno en Buenos Aires y el otro en Montevideo⁵⁰.

Pimentel, sin duda poseía un espíritu cultivado e ideas liberales, modernas, concordes con sus anhelos de libertad. Quien realizó su biografía nos informa de sus dotes: “...O estudo da história mereceu-lhe particular atenção, e nesse estudo, é com o trato e convivência que na sua mocidade teve, em Lisboa, com os homens de letras mais notáveis da época, afeiçoou-se a seu espírito ás idéas liberâes, que então començavam a germinar n’esta nossa terra. Essas nunca mais abandonou, conciliando-as sempre com o mais ardente amor da patria e da nacionalidade portuguesa...”⁵¹.

Pimentel encabezó en Montevideo, el “Club de los 19”, cuyo nombre hace alusión a los diecinueve oficiales liberales, firmantes de un Manifiesto verdaderamente revolucionario, porque en él se sentaba el principio del derecho a impugnar las órdenes reales en nombre de la justicia. Una actitud contraria a la obediencia ciega y debida.

Este grupo fue conocido en la época bajo la denominación de “Logia de los diecinueve”, y según las Memorias de Tomás de Iriarte era una Logia Masónica, lo que hace reflexionar con tino a Campos de Garabelli, al referirse a esta fuente: “...Importa advertir, porque ello da mayor valor a la afirmación de Iriarte, que este

⁴⁹ Campos de Garabelli, “La Revolución Oriental de 1822-1823”, Montevideo, Junta Departamental, 1972, (2 T), Tomo I, pág. 186.

⁵⁰ El oficio del agente de EE.UU. acreditado en Buenos del 1º de abril de 1821, y el de Willam G. Miller, agente acreditado en Montevideo del 29 de marzo del mismo año, fueron dirigidos a John Quincy Adams, Secretario de Estado del Gabinete del Presidente Monroe.

⁵¹ Julio Maximo de Oliveira Pimentel, Visconde de Villa Maior, “Memorial Biográfico de um Militar Ilustre, o General **Claudino Pimentel**”, Lisboa, 1884, pág. 123, en Campos de Garabelli, Ob. Cit., pág.189.

entusiasta y vehemente liberal fue masón, lo cual nos da la seguridad de que no puede haber caído en la confusión de otros autores que, no habiendo sido iniciados en los secretos masónicos, no supieron distinguir la diferencia que hay entre las Logias de franc-masones y otras asociaciones secretas que se constituyeron, en su gran mayoría, con fines políticos, tal como la de los “carbonari”⁵².

También el Cónsul Miller en la correspondencia ya citada con John Quincy Adams, sugestivamente coincidiendo con Iriarte, menciona a la “Logia de los Diecinueve”, como “una Gran Logia Masónica”⁵³.

Importan también las relaciones de esta Logia con la de los “Caballeros Orientales”; y con personajes como el republicano brasileño Joaquim Gonçalves Ledo, masón de reconocida e importante actuación en el “Gran Oriente del Brasil”⁵⁴ y en su creación.

Es bueno destacar que los hechos de Montevideo, alarmaban a la facción conservadora y sostenían –como lo hizo el agente del Imperio del Brasil, Antonio Manuel Correa da Câmara en comunicado a José Bonifacio de Andrada e Silva desde Buenos Aires, el 12 de setiembre de 1822- que todo lo acaecido en Montevideo se debía a la coordinación entre sociedades secretas republicanas. Al decir de Correa da Câmara, “...Tudo debe esperar-se destes loucos...”⁵⁵.

Es que estaba en juego el modelo de institucionalización de estos países y los integrantes de la “Logia de los Diecinueve”, eran liberales y posiblemente republicanos, mientras Lecor representaba la facción que –aunque independentista del Brasil– defendía el sistema monárquico.

Correa da Câmara también acusaba desde la capital porteña –sin duda confundiendo Carbonería con Masonería– que “...O grande Oriente carbonario da Bahia trabalha com os clubs do Rio e Montevideo e a Grande Loja de Buenos Ayres para levantar o Brasil contra o systema actual [es decir la monarquía]. Contão para isto com as novas Côrtes Brasileiras...”⁵⁶. Y a continuación aconsejaba la represión: “...Sería bom fazer exemplos de rigor contra as primeiras demonstrações ou erupções. Sei muito a este respeito mas nem da cifra confio...”⁵⁷.

Precisamente en Buenos Aires se hallaban exiliados los masones brasileños de tendencia republicana Juan Suares Lisboa y el susodicho Joaquim Gonçalves Ledo, acusados de conspiradores contra el Imperio y la monarquía; y al decir de Correa da Câmara, habían intentado establecer la República “...sobre as ruínas do Throno Imperial...”⁵⁸.

Correa da Câmara estaba preocupado por los contactos conspirativos entre Gonçalves Ledo y Suares Lisboa con las Logias rioplatenses: “...Tenho certeza de que abraçarão com calor a causa do Club de Montevideo com que se correspondem: e os tenho visto em companhia mui frequente de Alvear...”⁵⁹. Y refiriéndose a las conspiraciones, señalaba los trasiegos de correspondencia entre Río de Janeiro, Montevideo, Salto y la Villa de Río Grande de San Pedro y agregaba: “...Desgraçada da America do Sul, e principalmente das Provincias da Prata, se não

⁵² Campos de Garabelli, Martha, Ob. Cit., pág. 194.

⁵³ Ibidem, pág. 195.

⁵⁴ Ibidem.

⁵⁵ Ibidem, pág. 196.

⁵⁶ Ibidem, pag.197.Efectivamente esas Cortes tenían tendencias republicanas y por eso el Emperador Pedro I las disolvió.

⁵⁷ Ibidem.

⁵⁸ Ibidem, pag. 198.

⁵⁹ Ibidem, pag. 199.

tomão as unicas medidas que as podem salvar de hum perigo manifesto! He mais do certo, de que os Carbonarios de Ledo, Braga, Soares Lisboa, e tudo o Club Militar de Montevideo, trabalhão com consciencia de causa a favor dos godos europeos. Entre tanto Buenos Ayres parece ter os olhos cerrados para huma verdade tão terrivel como esta...⁶⁰.

Sin duda Correa da Câmara era un fidedigno observador de las conspiraciones de que se hallaba rodeado. Y entre ellas la protagonizada por el Capitán de la marina portuguesa surta en el Río de la Plata Bernardo José de Souza Soares de Andrea, oficial de la cañonera “Infante Don Sebastian”, al que se le acusaba de propaganda insidiosa entre el Regimiento de Cazadores lecorista que guarecía la Colonia de Sacramento.

Ante este hecho, Correa da Câmara informaba al Ministro José Bonifacio de Andrada e Silva: “...Este miserável trabalhava por armar Povos e Tropas contra o Barão [se refiere a Carlos Federico Lecor Barón de la Laguna]; e pretendia nada menos, que o Comando em Chefe da Esquadra. He da maior importancia o sujeitar aquelle individuo a huma vigorosa explicação, e exame; tudo hoje concorre a provar-nos, que existe uma conspiração extensissima contra o Brasil, da qual he impossivel, que aquelle criminoso não tenha a chave. Se por esta ves não conseguimos o desembrulho de tantas intrigas, creio que jamais obteremos o perfeito conhecimento dos nossos inimigos, seus Planos, Recursos e Armas. O Brasil necessita de hum grande exemplo; o criminoso Andrea e seos consorcios são Monstros a quem se não deve perdoar...⁶¹”.

La situación era tensa pues si por un lado el Príncipe Regente residente en Río de Janeiro –Don Pedro de Bragança– al que se adhería Lecor, había recientemente independizado a Brasil de Portugal (7 de setiembre de 1822), fundando el Imperio bajo el signo de su monarquía; por el otro, el nordeste brasileño y el Río Grande do Sul, no acompañaban dicho movimiento porque éste tomaba un cariz autoritario; en todo caso el régimen imperial era la expresión de un liberalismo conservador y monárquico, muy diferente de las aspiraciones republicanas y democráticas a que aspiraban los sectores más democráticos del Brasil, sobre todos los de Río Grande do Sul.

Precisamente eran estos sectores y por los motivos referidos, los que tenían más afinidad con los movimientos liberales que en 1820 habían provocado las revoluciones de Cádiz, Nápoles, Oporto, el de las Hetairías griegas y la de Turín de 1821.

Sin duda también era por ello que la “Logia de los Diecinueve” de Montevideo, acataba el poder de Lisboa presidido por el Ministro liberal Silvestre Pinheiro Ferreira, que había propiciado el Congreso Cisplatino de Montevideo⁶² en julio de 1821 de buena fe; para que los representantes de los pueblos elegidos democrática y legítimamente, decidieran si querían anexarse o no a Portugal y en qué condiciones; Congreso que fue manipulado, distorsionado, presionado por Lecor, para que se votara una anexión que le rendiría, previendo la inminente independencia del Brasil (lo que ocurriría al año siguiente), nada menos que las

⁶⁰ Ibidem.

⁶¹ Ibidem, pag. 200.

⁶² En los hechos los representantes fueron designados por Lecor y pertenecían a su círculo. Ellos fueron: Juan José Durán, Dámaso Larrañaga, Tomás García de Zúñiga, Jerónimo Pío Bianqui (Montevideo), Fructuoso Rivera, Francisco Llambí (Extramuros), José Vicente Gallegos (Soriano), Loreto Gomensoro Mateo Visillac y José Alagón (Colonia), Luis Eduardo Pérez (San José), Manuel Lago (Cerro Largo), Alejandro Chucarro y Salvador García (Guadalupe), Romualdo Ximeno y Manuel Antonio Silva (Maldonado).

fronteras naturales del Río de la Plata y una perla que se reservaba para sí: la Provincia Cisplatina.

Para Portugal la anexión era problemática pues podría malquistarlo con España, hermanada en ese momento por el liberalismo instaurado a raíz del pronunciamiento de Rafael de Riego en Cádiz en 1820. España y Portugal, ambas naciones unidas en el ideal del liberalismo y enfrentada al absolutismo del Congreso de Viena y a las grandes naciones de la Santa Alianza, no podían entrar en discordia por una provincia de ultramar. Si el Congreso Cisplatino hubiera declarado la independencia de esta provincia, Lisboa lo hubiera aceptado, pero no era el caso de Río de Janeiro.

Esta confrontación entre “imperiales” y “republicanos” anunciaba ya lo que tres lustros después iba a acaecer: la revolución Farroupilha de Río Grande do Sul.

La independencia del Brasil tuvo lugar el 7 de setiembre de 1822, instaurando un régimen imperial monárquico de fachada liberal. Pero pronto ese modelo mostró sus tendencias absolutistas cuando, al año siguiente, el monarca, Pedro I, disolvió la Asamblea Constituyente, otorgando un año después –al estilo de las monarquías absolutas europeas– una Constitución que –aunque liberal– no dejaba de emanar del Rey, al estilo del absolutismo, refrendado, además, con la persecución a los liberales, incluyendo a su Ministro José Bonifacio de Andrada e Silva, al que el pueblo consideraba como el “Patriarca de la Independencia”.

Los años que siguieron fueron de lucha, poniendo a prueba la integridad territorial del Imperio; y la falta de habilidad política de Pedro I, lo condujo –el 7 de abril de 1831– a la necesidad de abdicar en su hijo de cinco años, estableciéndose una Regencia sustentada en los Partidos políticos, que no pudieron impedir la confrontación con los republicanos de Río Grande del Sur, en la citada Guerra de los Farrapos entre 1836 y 1845.

La tendencia a la independencia también se iba a dar en Río Grande del Sur, pero sin el aditamento monárquico imperial, sino bajo el signo republicano.

En cuanto a las fuerzas portuguesas, tanto de tierra como de mar en servicio en el Río de la Plata, era vital para los independentistas brasileños, que se mantuvieran bajo el mando no de Portugal, sino de Lecor; es decir del poder del separatismo, pero éste de signo imperial, antidemocrático y heredando el impulso expansivo emanado del viejo Imperio portugués.

En medio del proceso de represión de sus enemigos; habiendo el Barón de la Laguna aprisionado al susodicho Soares de Andrea –Capitán de la marina portuguesa– y habiéndolo trasladado a su cuartel general –a la sazón en San José– se produjo un hecho que, en base a la dinámica ya apuntada de las Logias, aparece como muy sugestivo: allí se presentó Julián Baltasar Alvarez⁶³, cuñado de Lucas bes, con cuñado de Nicolás Herrera, de destacada actuación en Buenos Aires como Oficial Mayor del Ministro de Gobierno y redactor de “La Gaceta de Buenos Aires”

⁶³ Julián Baltasar Alvarez (9 enero 1788-25 noviembre 1843), abogado y político argentino de importante actuación en la Independencia americana. Constituyente en 1830 en Uruguay, Legislador y Magistrado. En 1810 al estallar el Movimiento de Mayo, era Venerable de la Logia Independencia, fundada en Buenos Aires en 1795. En 1820, cuando el proceso de lucha interior alcanzó una temperatura elevada se trasladó con su familia a Montevideo, y en abril de 1825 se incorporó al grupo de patriotas comandados por Lavalleja. En 1828 fue electo para la Asamblea Constituyente del latente Estado uruguayo. El 12 de agosto de 1829 es designado para ocupar un cargo en el Supremo Tribunal de Justicia el que presidió hasta 1841. Fue diputado, presidente de la Cámara baja. Perteneció a la Masonería, primero en la Logia Independencia; fue uno de los fundadores de la Logia Lautaro de 1812, junto con Alvear y San Martín, como también uno de los fundadores e integrante de la Logia “Caballeros Orientales” en Montevideo. (Biografías Masónicas Orientales, Ob.Cit. pág.13 –14).

durante la época directorial, y en ese momento en la Banda Oriental. Se apersonó a Lecor en representación del Club Militar [“Logia de los Diecinueve”], reclamando la libertad de Soares de Andrea.

Al respecto expresa Campos de Garabelli: “...Y aquí, ateniendo al propósito de rastrear las posibilidades de exactitud de los contactos atribuidos al “Club de los Diecinueve”, parécenos conveniente recordar, que dicho comisionado era un reconocido masón. Así lo sostiene Tomás de Iriarte, al tiempo que advierte que la Logia que había presidido en Buenos Aires [se refiere a Julián B. Alvarez], en época de la administración Pueyrredón, actuaba subordinada nuevamente a la Logia Lautaro...⁶⁴”.

Tomás de Iriarte sostiene que Alvarez en Buenos Aires era el Venerable de la “pequeña Logia dependiente de la Lautaro”, y tenía una mala imagen del mismo; pero debe tenerse en cuenta que las opiniones de Iriarte podían estar influidas por las divisiones internas lautarinas durante la época directorial en que, por un lado, San Martín y Pueyrredón dan una tónica diferente en contra del grupo de Alvear al que pertenecía Tomás de Iriarte, lo que demuestra que cada vez que la Masonería se dejaba llevar por pasiones emergentes del mundo político, se producían luchas internas, que llevaban a la clausura y a la división y a veces a matanzas fratricidas.

De todas formas, lo que antecede, determina con razonable certeza la existencia de relaciones entre la Logia de los Diecinueve y otros elementos vinculados a la vida masónica rioplatense.

De esto no tenía dudas el citado Correa da Câmara quien en un oficio al Ministro de Negocios extranjeros de Brasil, José Bonifacio de Andrada e Silva, comunicaba que debería tenerse vigilados a Santiago Vázquez⁶⁵ y a su hermano

⁶⁴ Campos de Garabelli, Martha, Ob. Cit., pag. 204. Julián Baltasar Alvarez, también figura en el libro citado de Alcibíades Lappas, en 1810 como Venerable de la Logia Independencia existente ésta desde 1795. Cuando vienen de Europa Alvear, San Martín y Zapiola, Alvarez los ayudó a fundar la primera Logia Lautaro.

⁶⁵ Santiago Vázquez (29 diciembre 1787 – 5 abril 1847), Ministro de Estado, Constituyente de 1830, periodista y hombre de vasta ilustración. Desde joven fue influido por la Revolución Francesa de 1789, cultivando la lectura de libros prohibidos para la época, y alcanzando también el dominio de lenguas extranjeras. Por ello, cuando estalló el movimiento revolucionario en Buenos Aires, Santiago Vázquez estaba preparado para sumarse a él, llegando a tener –por su cultura política– un gran ascendiente en el núcleo de patriotas. En el año 1811 se enrola en el ejército de Artigas y en febrero de 1812, estando en Misión en Buenos Aires, se le confió la organización del Ministerio de Marina y a la vez designado Comisario de Guerra en el Ejército del Norte. A la caída del Directorio presidido por Alvear, fue preso y procesado y confinado durante un año en San Isidro. En 1817 se traslada a Montevideo donde residía su familia; pero no integró el círculo audaz lecorista, manteniendo fortuitos contactos con el jefe invasor. En el año 1819 junto con Pereira, Lecocq, su hermano Ventura Vázquez y otros integrará la Logia “Caballeros Orientales”. Fue fundador y redactor de los periódicos “El Pampero” y “El Aguacero”, editados en 1822-1823, los cuales prepararon el ambiente favorable para la “Cruzada Libertadora” de 1825. En 1824 es designado por el Presidente Bernardino Rivadavia, Oficial Mayor del Ministerio de Guerra, y es electo además Diputado a la Asamblea por la Provincia de La Rioja. Luego de la Convención Preliminar de Paz de 1828 y concretada la creación del Uruguay como país independiente, fue electo Diputado a la Asamblea General Constituyente. En 1830 es nombrado Ministro de RR.EE. y al año siguiente el Gobierno de Rivera lo nombró Ministro General. A sus instancias se organizaron la contabilidad del nuevo Estado, el Catastro Nacional, la Comisión Topográfica, las Aulas de Estudio, y se promulgó la Ley de Tierras Públicas. Durante el segundo Gobierno de Rivera en 1838, surgido de un alzamiento del mismo contra el Gobierno legítimo de Manuel Oribe, y luego de haber integrado la Comisión Pacificadora entre Rivera y el Gobierno legal y luego de exiliado Oribe, el nuevo Gobierno le confió las carteras de Gobierno, Hacienda y RR.EE. Entre febrero de 1843 y abril de 1843, nuevamente ocupó la Secretaría de Gobierno y la de RR.EE. A partir de ese año, enfermo, se traslada a Río de Janeiro, falleciendo en aquella ciudad en 1847. Sus comienzos en la Masonería se desarrollaron en Buenos Aires en la “Lautaro” y en Montevideo integró los cuadros de la Logia “Les Amis de

Ventura Vázquez⁶⁶ de Montevideo, porque son “...activísimos da Cabala Club-Militar...”.

Sería improbable que no hubieran estrechos lazos entre la “Logia de los Diecinueve” y la de los “Caballeros Orientales”; como dejó testimonio la señora de Nicolás Herrera, Consolación Obes⁶⁷; era indudable “...que existía un vínculo, una unión creada por la identidad de principios que sostenía el Consejo Militar y la “facción de los perversos...⁶⁸”.

Debe recordarse que el Dr. Nicolás Herrera había venido en el ejército portugués invasor de la Banda Oriental, como asesor político de su General en Jefe, Carlos Federico Lecor, Barón de la Laguna.

En cuanto a las divisiones acaecidas entre los orientales, cabe destacar que eran la consecuencia de las distintas visiones políticas y de los diferentes modelos de países y regímenes a la que se aspiraba. Las clases ricas, tanto ganaderas como comerciales, no sólo no compartían la política social llevada a cabo por Artigas, sino que la combatieron, aun ayudando a la invasión que, aunque extranjera y enemiga, venía a velar por sus intereses patrimoniales y pecuniarios.

Un sector de estas clases quedaron pues como colaboradores de la invasión antedicha; otra parte de esta plutocracia se aferraba a la idea de entregar la provincia a manos del poder de Buenos Aires, de ideales monárquicos y aristocratizantes, que buscaban un Rey para entronizar en estas provincias. Los ideales roussonianos de sencillez republicana sólo fueron reivindicados por José Artigas. Por ello, el mismo recibió la ayuda del cónsul de EE.UU. Thomas Halsey, que reconocía en el federalismo artiguista un sistema similar al de su país, quien lo ayudó en la guerra por mar de corsarios que sostuvo el Jefe de los Orientales contra sus enemigos, y le ofreció exiliarse en la joven república norteamericana.

la Patrie” dependiente del Gran Oriente de Francia. Fue Grado 33° e integró el Supremo Consejo del Gran Oriente de Brasil.

⁶⁶ Ventura Vázquez, soldado de la Independencia ligado a la gesta artiguista. A los 16 años integra las tropas mandadas por Liniers en la reconquista de Buenos Aires, durante las Invasiones Inglesas. Al estallar la Revolución de 1810 en Buenos Aires es apresado en Montevideo por sus ideas de adhesión a la misma, huyendo a la capital porteña y ofreciendo su concurso a la misma, integrando el ejército de Belgrano que la Junta envió a Paraguay. Vuelto de esa campaña se unió al ejército de Artigas estando en la Batalla de Las Piedras el 18 de Mayo de 1811, siendo ascendido por ese hecho de armas por la Junta de Buenos Aires a Teniente Coronel el 19 de mayo de 1811. En la controversia entre Artigas y el Gobierno de Buenos Aires prestó su obediencia a éste, abandonando al Jefe de los Orientales. Estuvo presente el 23 de junio de 1814 en la rendición del Gobierno español de Montevideo. Enviado al Ejército del Alto Perú fue hecho prisionero, escapándose para regresar a Buenos Aires en 1815. En agosto del mismo año fue desterrado a Río de Janeiro desde donde emigró a Francia, estando de vuelta en Montevideo durante la ocupación portuguesa. Intervino en los sucesos de 1820 junto a Alvear, al chileno José Miguel Carrera y el entrerriano Francisco Ramírez, siendo hecho prisionero por el Gral. Manuel Dorrego. Comisionado luego por el Presidente Rivadavia para la compra de barcos de guerra en Chile, partió para ese destino regresando por mar luego de la compra de la fragata “Buenos Aires” y de las corbetas “Chacabuco” y “Montevideo”, y muriendo ahogado durante el naufragio de la fragata “Buenos Aires” en 1827. En su vida masónica integró la “Lautaro” de Buenos Aires y fue fundador de la Logia “Caballeros Orientales” de Montevideo.

⁶⁷ Consolación Obes era hermana del Dr. Lucas Obes y esposa del Dr. Nicolás Herrera, quienes colaboraron con la invasión portuguesa y también con la dominación brasileña. Luego de la independencia, el Gobierno de Rivera integró en su Gabinete a Lucas Obes y a sus cuatro cuñados casados con cuatro de sus hermanas y que fueron Nicolás Herrera, José Ellauri, Julián Baltasar Alvarez y Juan Andrés Gelly. A esta formación tan peculiar se le conocía como “los cinco hermanos”.

⁶⁸ Campos de Garabelli, Martha, Ob. Cit., pág. 206.

Tanto los sectores que optaron por cobijarse bajo la protección de Portugal, como los que lo hicieron bajo el Gobierno de Buenos Aires, habían buscado la salvación de sus riquezas, aterrados ante la política de Artigas, plasmada en el Reglamento agrario del 10 de setiembre de 1815, en el que “los más infelices serían los más privilegiados”, y que no concebían una política igualitaria que pondría a los criollos pobres, a los indios, a los negros libertos, en tren de convertirse en ganaderos como ellos; no concebían que Artigas pudiera parangonarlos con las clases inferiores, de la que extrañan su propia peonada, su propia servidumbre.

Otro elemento claro del proceso es el perfil de las facciones liberal republicanas enfrentadas a los absolutistas agrupados en la “Logia de los Aristócratas”, el círculo lecorista integrado por Francisco Joanicó, Andrés Cavaillón, Francisco Llambí, Jerónimo Pío Bianqui, Juan José Durán, Tomás García de Zúñiga, Miguel Flangini (Secretario militar de Lecor), José de Béjar, Joaquín de la Sagra y Peris, Dámaso Antonio Larrañaga, Tomás Gowland, Daniel Gowland, Tomás Willer y Felipe Maturana⁶⁹, los llamados “hombres del lazo verde”.

Se duda si esta Logia sería en realidad masónica. Fernández Cabrelli aporta tres elementos por él consultados (Biblioteca Nacional, Sección Materiales Especiales, Documentos 1822-1823) que inclinan a aceptar la aseveración que sí, que lo era. Ellos son: 1º) “Lo que alguno no quisiera o El Trueno, Prospecto periódico de una pieza”. 2º) El periódico patriótico “El Aguacero” de la misma época y 3º) Carta de Alvear a Santiago Vázquez en que, refiriéndose a la Logia de los “Aristócratas” sostiene que “...estos hombres tienen Logia ahí y que trabajan...⁷⁰”.

Por otra parte, la Logia fundada por Alvear en Montevideo, al año siguiente de la ocupación portuguesa, era índice de su compromiso con la misma; y debe recordarse que fue un lautarino alvearista –Nicolás Herrera– que venía en ella como asesor político; y que otro del mismo bando, Manuel José García, había hecho gestiones e intrigado en Río de Janeiro, para provocar la invasión a fin de combatir la “anarquía” artiguista.

A estos deben agregarse varios miembros de la primera “Logia Lautaro”⁷¹, y participantes de la tercera lautarina alvearista de Montevideo: Juan Zufriategui, Francisco Martínez Nieto, Juan Larrea, Santiago Vázquez, Manuel Álvarez y Ventura Vázquez. A este grupo ingresaría en 1819, el español –ya citado– Tomás de Iriarte⁷².

La tolerancia de Lecor, al permitir que Alvear fundara una Logia en Montevideo, radicaba en la existencia de un enemigo común al que había que eliminar: José Artigas. Pero hasta allí las coincidencias pues ambos tenían miras distintas: Lecor, anexas un territorio contiguo al de Río Grande do Sul que daba a Brasil las ansiadas fronteras naturales en el meridión; Alvear, antiguo unitario

⁶⁹ Fernández Cabrelli, Alfonso, “Presencia Masónica en la Cisplatina”, Ed. América Una, Montevideo, 1986, pág. 25.

⁷⁰ *Ibidem*, pag. 27.

⁷¹ Se pueden distinguir tres momentos de la “Logia Lautaro”: 1º) La primera fundación en Buenos Aires en 1812 bajo la Veneratura de Alvear; 2º) La refundación en 1816 por parte de José de San Martín para apoyar la gestión de Pueyrredón; 3º) La tercera “Lautaro” de Montevideo, fundada por Alvear.

⁷² Fernández Cabrelli, Alfonso, Ob. Cit., pag. 28.

centralista, trabajando para que la Banda Oriental, formara parte de las Provincias Unidas con capital en Buenos Aires.

En Montevideo actuaban también aliados a Carlos de Alvear, los chilenos exiliados carreristas, perseguidos por San Martín y Pueyrredón y enemigos de Bernardo de O’Higgins, y que publicaban aquí sus panfletos y un periódico, “El Hurón”, en el que atacaban con saña a los antedichos.

Como puede verse el ambiente creado por las rivalidades de los hombres, empañaba la vida, y los cometidos fundamentales de cualquier Logia Masónica, distorsionando, envenenando de odio e impulsos de venganza, los ámbitos en que debían campear las relaciones fraternales.

En cuanto a la Logia de los “Caballeros Orientales”, según Juan M. De la Sota en sus “Cuadros Históricos”, dejó consignado que el número de sus integrantes alcanzó a llegar a los doscientos, “...los más de ellos pudientes, gran parte extranjeros, ingleses, españoles y franceses...⁷³”, aunque la mayoría revista dentro de los apellidos del patriciado, o de adherentes hispanoamericanos y españoles americanizados⁷⁴.

Aunque la mayoría de sus integrantes, presuntamente, pertenecían a la Masonería, puede también ser posible, aunque improbable, que esta institución no fuera “stricto sensu”, una logia masónica, aunque sí, –por su relacionamiento– una Logia paramasónica de actividad política para un fin determinado.

Un anónimo de la época nos informa que: “...El Club patriótico de Montevideo, denominado de Caballeros Orientales surgió de la Gran Logia de Lautaro establecida en Montevideo y en disidencia con la que existía en Buenos Aires. Don Santiago Vázquez era uno de sus antiguos miembros; y suyo fue el pensamiento de la creación de una sociedad patriótica con la denominación ya indicada: él confeccionó el reglamento que debía regirla. La Sociedad no conocía la existencia de la Logia Lautaro, a que debían su origen: estaba clasificada en tres grados: 1º el de los Ancianos, 2º Consejeros, 3º Caballeros Orientales; pero en los grados inferiores se ignoraba la existencia de las jerarquías superiores. La ocasión para la instalación...fue el anuncio de una expedición de tropas españolas que se preparaban en Cádiz con destino al Río de la Plata [operación frustrada por el levantamiento liberal de Rafael de Riego]; y el objeto claramente patriótico, el de organizar el país y prepararlo a la resistencia contra los invasores: pues se tenía por cierto que las tropas portuguesas lo evacuarían cuando la expedición se presentase, mediante un convenio entre los gabinetes de Madrid y Río de Janeiro⁷⁵. Los

⁷³ Fernández Cabrelli, Alfonso, Ob.Cit, pag. 41. Entre los extranjeros había personajes como Conrado Rucker, James Noble o Luis Goddefroy.

⁷⁴ Fernández Cabrelli, A., Ob. Cit., pag. 41-42, nos da la siguiente Lista: Francisco Aguilar, Atanasio Aguirre, Agustín Aldecoa, Francisco Solano Antuña, Diego Benavente (chileno), Silvestre Blanco, Prudencio Blanco, Juan Benito Blanco, Pedro Francisco Berro, Pedro Calatayud, Carlos Camusso (español), Ramón Castriz (español), Manuel Cifuentes, Domingo Costa, Domingo Cullen, Ramón Cullen, Antonio Chopitea, José Ellauri, León Ellauri, Rafael Ellauri, Román de Acha, Antonio Díaz (español), Cristóbal Echevarriaza (español), Baltasar Gayoso, Francisco Gil, Juan Francisco Giró, Pablo Giró, Roque Graseras, Atanasio Lapido, Francisco Lecocq, Gregorio Lecocq, Pedro Lenguas, Ramón Massini, Francisco Joaquín Muñoz, Pablo A. Nieto, Francisco Oribe, Ignacio Oribe, Manuel Oribe, Gabriel Antonio Pereira, Prudencio Murguiondo, Gregorio Pérez, Lorenzo Justiniano Pérez, Luis Eduardo Pérez, José María Platero, Daniel Vidal, Manuel Vidal, Miguel Antonio Vilardebó (español), José Félix Zubillaga, Juan Zufriategui, Pablo Zufriategui.

Lautaros reducidos a ocho en número, eran, en su mayor parte, emigrados argentinos que no podían por entonces restituirse a su país natal, y todos eran opuestos al gobierno directorial. El pensamiento de la creación de la nueva sociedad oriental, era eminentemente patriótico, y, como se ha dicho, exclusivamente original de Don Santiago Vázquez. Este presidía la sociedad, y daba dirección a los trabajos con su consumada habilidad en este género...⁷⁶”.

Pero esto no abarcaría toda la verdad si no se destacara, como claramente lo expresa el anónimo, que Lecor había tolerado la instalación de dicha Sociedad porque ésta también “...trabajó en el sentido de la pacificación del país, para evitar su desolación en una pequeña guerra inútil y ruinosa que sostenían las partidas de Artigas. En esto estaba perfectamente de acuerdo el Barón de la Laguna que secundaba aquellos trabajos. Pero como descubriese, sin duda, la mira ulterior de la Sociedad (o del Cabildo) que era la de establecer su influencia en el país por medio de las nuevas autoridades locales de su elección, faltó el General a sus compromisos, y anulando las disposiciones de la Sociedad –después de haber sacado buen partido de su influjo y popularidad– dio en su sentido una nueva dirección a la pacificación, que al fin tuvo por resultado la fundación del Estado Cisplatino. El Cabildo de Montevideo fue disuelto. Esto y el haberse frustrado la expedición española, dio por tierra con los bien combinados planes de los patriotas. Pero más tarde [1822] cuando el Brasil se emancipó y sobrevino la disidencia entre las tropas brasileñas y portuguesas que ocupaban el territorio Oriental, la Sociedad renovó sus patrióticos trabajos cerca del Gobierno de Buenos Aires en demanda de auxilio y protección...⁷⁷”.

Lo que antecede creo que clarifica en buena medida la actuación de la Sociedad de los “Caballeros Orientales”, aunque en lo que tiene que ver con su organización interna, existen otros testimonios a tener en cuenta⁷⁸.

⁷⁵ Se debe recordar que en 1819 –fecha de este documento– la capital del Imperio portugués no era Lisboa sino Río de Janeiro. La expedición aludida que se preparaba en Cádiz, tuvo su impedimento cuando en 1820, en esa armada se produjo el levantamiento del Coronel Rafael de Riego y Núñez (notorio francmasón) que iniciará en España el Trienio Liberal (1820-1823), y que tendrá sus reflejos en la Revolución de Oporto (1820) en Portugal, liderada por el citado Silvestre Pinheiro Ferreira; en la de Nápoles (1820), acaudillada por el Gral. Guglielmo Pepe, coincidente con el estallido nacional de liberación en Grecia, seguido al año siguiente con el levantamiento de Turín (1821).

⁷⁶ Guardado en Museo Mitre de Buenos Aires, A C23 C4 N° 1, Carpeta, papeles de Bernardino Rivadavia (1817).

⁷⁷ Anónimo transcripto por Campos de Garabelli, Martha, Ob.Cit., pág. 415.

⁷⁸ En documento incompleto del MHN, Biblioteca Blanco Acevedo, T.132, transcripto por Fernández, Cabrelli, A., Ob. Cit., pág. 40, se da idea de su organización interna: “...Constitución Orgánica del Orden de los Caballeros Orientales, Capítulo 1° de la Gran Sala, Cámara, oficiales y miembros de que se compone. Artículo 1°.- La Gran Sala se compone de la reunión de todos los Caballeros Orientales que se designen bajo el título general de “Compañeros”, se divide en “Jóvenes” y “Cámaras” y se sirve de Oficiales para el ejercicio de las funciones: el nombramiento se hará por deliberación de la Gran Sala. 2°.- La Cámara primera se llama “Cámara de Ancianos”; y ella unida a los Consejeros se forma el “Consejo” o “Cámara del Consejo”; ninguna tiene número fijo de individuos que debe estar en proporción del total de Compañeros; pero ni el Consejo podrá exceder de la mitad de éstos ni los Ancianos de la mitad del Consejo, luego que la Gran Sala exceda de 40 individuos. 3°.- Los Oficiales de la Gran Sala son: Presidente, Vicepresidente, Orador 1° y 2°; Secretarios 1° y 2°; Tesorero y Ayudante; Archivero; Maestro de Ceremonias y Supernumerario, que por méritos o servicios se crean convenientes; todos los Oficiales son tomados del Consejo; se nombran por deliberación de la Gran Sala. 4°.- La Sociedad en general no tiene número fijo de miembros; todos los hombres de importancia en el país están indicados para serlo, y cuando la reunión se considere demasiado grande o numerosa, la Sala podrá deliberar sobre la creación de una segunda de arreglo a la Constitución.

En esta compleja trama de enfrentamientos, se palpan las contradicciones entre la Masonería Azul, formada por portugueses y brasileños partidarios de la monarquía, y la Masonería Roja integrada por partidarios de la república.

En ese contexto, la Logia de los “Aristócratas”, de los lecoristas, pertenecía a la Masonería Azul; y la “Logia de los Diecinueve” a la Masonería Roja.

En 1822 el republicano ya citado, Joaquín Gonçalves Ledo, realiza la primera fundación del Gran Oriente del Brasil, que es clausurado a fines de ese año por el Emperador Pedro I, por temor a una conjura republicana, organizada o inspirada por integrantes de la Masonería Roja, teniendo ésta contactos internacionales en vinculación con los republicanos rioplatenses. No obstante esto, es curioso consignar que el Gran Oriente del Brasil –aunque republicano– había nominado a Pedro I como Gran Maestre del mismo.

Esta lucha no siempre hacía olvidar los sentimientos masónicos: el 22 de setiembre, al clausurar el periódico “Correo de Río de Janeiro” y encarcelado su director –el antes citado Soares de Lisboa– republicano, éste le envió al Emperador Pedro I, la siguiente misiva: “...Nunca Vuestra Alteza verá un escrito mío de servilismo: dejé de ser vasallo, no volvería a la esclavitud; si los portugueses se dejan avasallar dejaré de ser portugués y buscaré en tierra extraña la augusta libertad...Son invariables mis sentimientos...⁷⁹”, lo que le hace reflexionar a Fernández Cabrelli: “...los “hermanos”, pese a sus disidencias de origen político no dejaban de ayudarse y entenderse “fraternalmente” en otros niveles de sus actividades...⁸⁰”.

Como ya vimos, Soares de Lisboa se exiliaría en Buenos Aires junto con Joaquín Gonçalves Ledo.

Estas tendencias antirrepublicanas eran rechazadas entre los pueblos del Río de la Plata y eso determinó que hombres como Lucas Obes y Nicolás Herrera, comenzaran a desarrollar una discreta oposición al círculo de incondicionales de Lecor, contando con sus amigos en una red que abarcaba a buena parte del país: Carlos Anaya⁸¹ en Maldonado, Francisco Landívar y Antonio de Avendaño en Colonia, José de Béjar⁸² en Montevideo y el cura chileno Solano García en Paysandú⁸³. Fernández Cabrelli, engloba a todos los antedichos en la categoría de masones (“...todos ellos son hermanos...⁸⁴”, dice), lo que a nosotros no nos consta, aunque se abre la probabilidad de que lo fueran. Igualmente, Fernández Cabrelli sostiene que, estando en esa época Lucas Obes en Río de Janeiro en carácter de Diputado por la Provincia Cisplatina recién anexada, “...se había ingeniado para ingresar en una Logia republicana en la que trabajó como agente o espía de las Logias promonárquicas...⁸⁵”.

Estos “servicios” de Lucas Obes sin duda fueron recompensados luego de disuelto el Gran Oriente del Brasil –de tendencias republicanas– cuando el

⁷⁹ En Fernández Cabrelli, Alfonso, Ob. Cit., pág. 50.

⁸⁰ Ibidem

⁸¹ Figura como masón en “Biografías Masónicas Orientales”, Ob.Cit., pág.15-16.

⁸² **José de Béjar** es uno de los firmantes del Certificado de la Logia “Independencia” de 1830 del que se posee facsimilar.

⁸³ Fernández Cabrelli, A., Ob. Cit., pag. 51.

⁸⁴ Ibidem.

⁸⁵ Ibidem. Esta afirmación la extrae del trabajo de Tito Livio y Manuel Ferreira, “La Masonería en la independencia del Brasil”, San Pablo, 1962.

Emperador lo condecoró con la Orden del Cruzeiro do Sul en el grado de Oficial; y vale la pena destacar que ningún miembro perteneciente a la “Masonería Roja”, gozó de ningún reconocimiento por parte del monarca. Sólo fueron condecorados – entre los masones– los integrantes de la “Masonería Azul” o aristocrática.

Pero ambos cuñados, Lucas Obes y Nicolás Herrera, trataban de presentar una cara aceptable para los orientales federales, tratando de que el Gobierno de Río de Janeiro respetara la vida autonómica de la Provincia, lo que los malquistó con Lecor, Barón de la Laguna, siendo desplazados de su círculo áulico.

Herrera iba acomodando el cuerpo a los nuevos tiempos; ya le había expresado a José Miguel Carrera que “...la Federación vendrá y nosotros debemos aprovecharla...”⁸⁶.

En carta de Nicolás Herrera a su esposa, Consolación Obes, hermana de Lucas Obes, del 2 de noviembre de 1823, la entera de la opinión de Lecor sobre su hermano: “...Obes es un “patife” (canalla, bellaco), un brazeiro, un mamola (quien recibe un sueldo sin merecerlo). Yo tuve la culpa de haberle perdonado tantas picardías. Mando venga y si viene le he de dar de palos y lo he de echar de esta Provincia...”⁸⁷.

En carta de Herrera a otro integrante del círculo lecorista, Fructuoso Rivera, que había votado la incorporación en el Congreso Cisplatino, y que también se veía como todos los colaboradores del dominio extranjero, repudiado por los orientales de la resistencia, le expresaba: “...el conocer...los principios que nos han impulsado a seguir la causa de la incorporación al imperio americano limítrofe, libre y constitucional, borrarán las impresiones de traidores y malvados con que nos titulan los anarquistas [se refiere a los patriotas artiguistas y a los independentistas] y hará honor a nuestra memoria en la posteridad...”⁸⁸.

En el año 1822, el 16 de diciembre, el enviado porteño en Montevideo, Miguel E. Soler, comunicaba: “...se asegura que Herrera y sus amigos han hecho promover por varios cabildos de la Campaña y aun por algunos electores que residen en Maldonado y en Colonia la cuestión del derecho que tienen el Estado Cisplatino para constituirse y arreglarse por sí...”⁸⁹.

La furia de Lecor contra Lucas Obes se basaba en las denuncias de éste al Emperador, de los desmanes y despotismo sobre población y pueblos por parte de las tropas al mando del Barón de la Laguna. Y no era que Herrera y Obes estuvieran disconformes con la anexión al Brasil, sino que la aceptaban condicionada a una gestión provincial autónoma. Ya desde el Cabildo de Maldonado se había reclamado “...el establecimiento de un gobierno civil y liberal que disipando interpretaciones maliciosas, asegure a los pueblos y a los ciudadanos las garantías de sus justas libertades...”⁹⁰.

Herrera provocaba así una escisión en el círculo lecorista del que formaban parte hombres como Durán y García de Zúñiga.

En correspondencia a su cuñado Obes, a la sazón en Río de Janeiro, le informaba, sin duda para que hiciera correr la noticia hasta oídos del monarca: “...Todos, asustados por la amenaza del despotismo militar me vienen a ver y me escriben, y yo consigo calmar sus agitaciones asegurándoles los principios liberales

⁸⁶ Fernández Cabrelli, A. Ob. Cit., pag.53.

⁸⁷ Ibidem.

⁸⁸ MHN, Arch. Blanco Acevedo, T. 44, pag. 115.

⁸⁹ Ibidem.

⁹⁰ Ibidem. T. 33, fs. 98-99.

de Su Alteza...”⁹¹, refiriéndose de esta manera a la situación determinada por el comportamiento tiránico de Lecor, que no parecía refrendado por el Emperador.

En otra misiva a Obes, Herrera denunciaba para que se supiera en Río de Janeiro que “...el Síndico [Tomás García de Zúñiga] está trabajando para que no se nombre Diputado...porque dice, el país no está en estado de recibir esas normas constitucionales...y otras frases del diccionario del despotismo y la tiranía militar...”⁹², llegando a expresar más tarde, a fines de 1822, en su “Relato sobre la situación de la Cisplatina”: “...Este amor de los orientales a la libertad civil es inextinguible...”⁹³.

A esta situación se le superponía la de la actividad de Alvear, secundado por el chileno José Miguel Carrera, contra San Martín y contra Pueyrredón; desde Montevideo, la Logia lautarina de Alvear jugaba un doble papel: contra Pueyrredón para desestabilizarlo y al fin desplazarlo y contra Artigas, coadyuvando a la liquidación de las últimas milicias y sembrando la cizaña entre sus lugartenientes; tal el caso de Francisco Ramírez en el Entre Ríos con la complicidad de Carrera.

Esto clarifica la tolerancia de Lecor hacia la Lautaro montevideana, y también clarifica la actitud del nuevo Director Supremo, Rondeau, alvearista, permitiendo y pactando con el Jefe portugués, la invasión a la Mesopotamia argentina para realizar la “limpieza” de artiguistas.

El 2 de febrero de 1819, Rondeau escribe a Lecor para autorizar la invasión antedicha, aludiendo al Tratado secreto entre Buenos Aires y Río de Janeiro para derrotar al enemigo común: Artigas⁹⁴. Esta política había sido instrumentada por Pueyrredón, contradiciendo a San Martín, tratando de contrarrestar el artiguismo en Santa Fe y en la Liga Federal que presidía el Jefe de los Orientales.

Las diferentes tramas iban dejando al descubierto grandezas y miserias, ambiciones y generosidad.

Artigas y San Martín, aunque distintos en sus convicciones políticas, emergían para la historia como conductores mayores, rectos, por encima del común de los caudillos; igualmente O’Higgins en Chile, lo que les costó a los tres morir en el exilio, víctimas de la ambición y la calumnia.

La contrapartida trágica a esta situación fue que, desaparecidos de la escena los conductores mayores, la revolución iba a quedar en manos de caudillos menores, que no habían superado la etapa de las ambiciones personales, éstas siempre mezquinas y destructivas de lo más sagrado que el hombre posee.

Esas intrigas de vuelo corto existieron, fueron manifiestas y dañinas, y ningún historiador que se precie podrá disimularlas.

José de San Martín, luego de la inmortal epopeya del cruce de los Andes y de la liberación de Chile, y meditando sobre la necesidad de la pacificación, de cesar las rencillas internas, pretendiendo terminar con los enfrentamientos entre unitarios y federales, gestiona ante el Director Supremo de Chile, Bernardo de O’Higgins y ante la filial de la Logia Lautaro en Chile, el envío de Comisionados para mediar en el conflicto fratricida.

Fueron designados a esos efectos el Regidor Salvador de la Cavareda y el Coronel Luis de la Cruz quienes llegando a San Luis y desde esa ciudad iniciaron

⁹¹ Ibidem.

⁹² Ibidem, T. 27, fs. 15-16.

⁹³ AGN, Particulares, Caja 17, Doc.40.

⁹⁴ Se trata de un retoque al Tratado Rademaker-Herrera firmado en Río de Janeiro y de un Tratado adicional y secreto del 1º de diciembre de 1817, según la copia en el Archivo General en Buenos Aires, avalado por las firmas de Pueyrredón y Tagle. (García, Flavio, “Una Historia de los Orientales”, Montevideo, Medina, 8º. Ed., Tomo II, pag. 366).

enseguida la mediación enviando sendos oficios a Pueyrredón, a Artigas y a Estanislao López.

Pero lo que no pudo prever San Martín es que Pueyrredón un lautarista hasta ese momento aparentemente de su bando, no sólo rechazara la mediación sino que interceptara la correspondencia entre San Martín y Artigas, para aislar a este último.

Lo que no pudo prever San Martín es que el Director Supremo de Buenos Aires, Pueyrredón, rechazara la mediación indignado, expresando a los mediadores que para el Gobierno de Buenos Aires era degradante la importancia que los Comisionados –y San Martín– daban a Artigas, ordenando a Belgrano, en acto hostil, que se incautara e interceptara las comunicaciones que los mediadores enviaban al Jefe de la Liga Federal.

En ese momento también San Martín, personalmente, quiere tomar contacto con Artigas, en misiva conmovedora en la que le expresaba: "...cada gota de sangre americana que se vierte por nuestros disgustos me llega al corazón. Paisano mío, hagamos un esfuerzo, transemos todo, y dediquémonos únicamente a la destrucción de los enemigos que quieren atacar nuestra libertad...unámonos contra los maturrangos, bajo las bases que usted crea y el Gobierno de Buenos Aires más convenientes, y después que no tengamos enemigos exteriores, sigamos la contienda con las armas en la mano, en los términos que cada uno crea por conveniente: mi sable jamás se sacará de la vaina por opiniones políticas...hablo a usted lo que mi corazón siente; si usted me cree un americano con sentimientos inequívocos en beneficio de nuestro suelo, espero que esta intervención que hago como un simple ciudadano, será apoyada por usted en los términos más remarcables...⁹⁵".

Pueyrredón también detuvo esta misiva de San Martín para Artigas, deteniendo toda negociación, haciendo fracasar la mediación, lo que San Martín deploró con amargura.

A los emisarios chilenos les expresó cuánto lamentaba la conducta de Pueyrredón, que en realidad no era otra cosa que la expresión del egoísmo de las clases comerciales portuarias de Buenos Aires. A los Comisionados les expresó: "...La no admisión por mi Gobierno de la mediación de que V.S. estaban encargados; al fin al Supremo Director de Chile, a VS y a mí, nos quedará el consuelo de haber empleado los medios conciliatorios que estaban a nuestro alcance...⁹⁶".

No se podía ocultar que la invasión portuguesa se realizaba con la alianza de Buenos Aires. Por ello, cuando Pueyrredón deja su cargo, y Rondeau se convierte en Director Supremo y envía a Domingo French para lograr un armisticio, apelando a su antigua amistad en actitud que más se parecía a una distracción, Artigas lo apura: "...Empiece usted a desmentir esas ideas mezquinas de su predecesor y a inspirar la confianza pública; empiece usted con el rompimiento con los portugueses...⁹⁷".

En dos proclamas, Francisco Ramírez, antes de su ruptura con Artigas, y de la firma del "Pacto del Pilar", exige de Buenos Aires en la primera, la declaratoria de guerra contra Portugal, al mismo tiempo que exige a Rondeau el establecimiento de la Federación⁹⁸; en la segunda afirmaba que iba a liberar "...las Provincias del

⁹⁵ En García Flavio, Ob. Cit., pag. 372.

⁹⁶ Ibidem.

⁹⁷ Ibidem, pag. 375.

⁹⁸ Ibidem pag. 376.

Directorio y del Congreso, que pactan con las Cortes de Portugal, España, Francia e Inglaterra, la coronación de un príncipe extranjero, contra la opinión de los pueblos...⁹⁹".

Efectivamente, es que en esta lucha se enfrentaban dos programas, dos modelos: por un lado la Federación junto a la República; por el otro la Monarquía centralizadora y unitaria. Democracia roussoniana contra gobierno oligárquico.

La política de Buenos Aires se mostró lo suficientemente hábil, pero también lo suficientemente sinuosa, para lograr atraerse a importantes caudillos artiguistas como Francisco Ramírez.

A la defección de Ramírez no podía ser ajena la tela de araña urdida por la Logia Lautaro-alvearista de Montevideo, la influencia directa de Carlos de Alvear, y la penetración solapada de José Miguel Carrera en el Entre Ríos, y todo con la benevolencia del Jefe invasor, Carlos Federico Lecor.

Alvear y Carrera ya habían intentado un acercamiento con Artigas, que los había rechazado por considerarlos aventureros ambiciosos expulsados de sus patrias, lo que debió complacer sin duda a San Martín y a O'Higgins; pero lo que no pudieron obtener con Artigas, lo obtuvieron con Ramírez, un caudillo menor, ambicioso, al cual se le sembró la idea de suplantarlo al Jefe de la Liga Federal.

⁹⁹ Ibidem.

II. 4) La Masonería y el comportamiento político de los masones.

De la complejidad de la coyuntura, podríamos extraer algunas reflexiones vinculadas a la vida de las Instituciones masónicas de ese período:

- 1) Las apetencias políticas, las luchas por el liderazgo hicieron de las Logias -violentando y distorsionando sin duda la vida masónica interna- el instrumento para lograr los objetivos trazados por algunos hombres – caudillos menores- que no habían superado el ego de la ambición, ni aun el de la mentira, dando pie para el mezquino y triste pensamiento de que “el fin justifica los medios”, habiendo sido para algunos los “fines”, la satisfacción egoíca de sus pretensiones personales.
- 2) Es sin duda por ello que la Masonería tuvo que esperar hasta 1856 para poder transformarse en una Potencia masónica, independiente y fecunda, que pudo luego dar la Luz masónica a la Argentina y al Paraguay.
- 3) Cuesta mucho considerar a varios de los iniciados en la Masonería verdaderos masones, de acuerdo con las posturas que asumieron, al calor de las luchas políticas que alejaban todo sentimiento fraternal.
- 4) Los lemas señeros de la Orden, “Libertad – Igualdad –Fraternidad”, se vieron permanentemente vulnerados cada vez que afloraban las pasiones políticas en alas de las ambiciones por el liderazgo.
- 5) La Caridad estaba permanentemente postergada por los intereses de los sectores económicamente poderosos. No cabe conformarse con la falaz conseja popular: “las épocas eran así”, ya que hubo ejemplos como el de Artigas, que planteó e intentó llevar a cabo la redención social de los humildes, en el Reglamento de ordenamiento de la campaña de 1815.
- 6) En este drama de luces y sombras se destacan las primeras en personalidades luminosas que, si no perfectas, sí de gran altruismo, como es el caso de San Martín que debió sufrir –como Artigas- ingratitudes sin cuento.
- 7) Estas luces y sombras son inherentes a todo el proceso de independencia americano. De norte a sur, los líderes más preclaros y casi todos iniciados masones, terminaron fracasados, exiliados o muertos: Hidalgo, Morelos y Morazán fueron fusilados; Joaquín José da Silva Xavier (Tiradentes), torturado y ejecutado; Bolívar, muerto en 1830 de una cruel enfermedad, no sin antes ver como se desmoronaban sus sueños de unión continental, y se producía la balcanización de la Gran Colombia; su lugarteniente Antonio José de Sucre, el mismo año, era asesinado en Berruecos; San Martín, O’Higgins y Artigas, exiliados y muertos en otros países; el primero en Francia, el segundo en el Perú y el tercero en el Paraguay. Dejaron sin embargo un gran legado de unión y esperanza que se mantiene vigente hoy.

II. 5) El convulso camino hacia la regularidad.

Durante el período luso-brasileño, sin duda hubo actividad masónica en Montevideo. Se encuentran indicios ciertos de ello en documentación relacionada con destacados hombres del período como don Joaquín de la Sagra y Periz¹⁰⁰. La Logia a que hace referencia el documento a nombre de Sagra es la Logia “Perfeita Amizade” presente en 1822 en Montevideo.

En 1827 un grupo de emigrados franceses en Montevideo, fundan una Logia (“Les Enfants du Nouveau Monde”) en instancia, solicitando el reconocimiento de las grandes Logias de Río Grande y de Francia, las que nunca lo otorgaron¹⁰¹. Por su parte, Fernández Cabrelli expresa que fue fundada por un grupo de franceses que resolvieron continuar los trabajos masónicos que ya venían realizando en su patria¹⁰². Esta Logia, en 1842 pedirá su regularización y su Carta Patente al Gran Oriente de Francia, la que le fue conferida con el nuevo nombre “Les amis de la Patrie” el 16 de julio de 1844, iniciando una trayectoria continua hasta el año 1937, en que clausuran sus trabajos¹⁰³. Según “La Acacia” se realizó una Tenida Magna el 16 de junio de 1844, durante la cual se comunicó oficialmente que el Gran Oriente de Francia había procedido a entregar su Carta Patente el 19 de septiembre de 1843¹⁰⁴.

Aparte de la instalación de la Logia “Les Enfants du Nouveau Monde” en 1827, de la actividad masónica en el Uruguay en esa época y en la siguiente, poco se sabe, aunque existen indicios de que nunca se dejó de trabajar.

Para nosotros comprender por qué Uruguay y especialmente Montevideo se transformará - como lo dice el sacerdote Conde en 1862 quien había quedado a cargo de la Curia uruguaya al ser desterrado su titular Jacinto Vera - en el “alcázar del liberalismo masónico¹⁰⁵”, debemos tener en cuenta varios componentes; unos permanentes, como los propiamente geográficos: clima, situación de puerta al hinterland platense, y sobre todo la posesión del mejor puerto del Río de la Plata; otras variables como lo fueron los avatares históricos y los diversos intereses en juego.

Hasta 1828, si bien existían pequeños sectores influyentes que habían expresado su voluntad independentista desde el año 1815 en pleno auge del artiguismo, cosa que se consolidó más claramente durante la dominación luso-brasileña, especialmente en Montevideo y la Colonia del Sacramento, el resto del país seguiría las líneas trazadas por el artiguismo de integrar un Estado Confederado del Río de la Plata.

¹⁰⁰ Existe certificado expedido por la “Logia Perfecta Amistad” a nombre de Joaquín de la Sagra y Periz. (Ver reproducción facsimilar en Fernández Cabrelli, Alfonso, “La Francmasonería en la Independencia de Hispanoamérica”, Montevideo., Edic. América Una, 1988, documento XXIII).

¹⁰¹ Scardino, Humberto W., “Breve esquema con los antecedentes sobre el desenvolvimiento y actuación de la Masonería en el Uruguay siglos XVIII y XIX”.

¹⁰² Fernández Cabrelli, Alfonso, “Iglesia Ultramontana y Masonería en la transformación de la sociedad oriental”, Ed. América Una, Montevideo., 1990, pág. 142

¹⁰³ Scardino, Ob. Cit.

¹⁰⁴ “La Acacia” – “Órgano Semanal de los intereses masónicos”, Año 1-Nº6, Agosto 17 de 1873, Montevideo.

¹⁰⁵ Lissiero (SS), Darío, “Iglesia y Estado del Uruguay en el lustro definitorio (1859-1863)”, en Revista Histórica, Año LXV (2º. Época), T.XLII, Montevideo, noviembre 1971, Nº 124-126, pág. 145.

La intervención de Inglaterra fue decisiva para hacer ciertos los anhelos de la pequeña fracción independentista que en su mayor parte se había consustanciado con la dominación luso-brasileña; Inglaterra fue determinante en el laudo emergente de la guerra entre el Imperio del Brasil y las Provincias Unidas que había culminado en 1827 en los campos de Ituzaingó¹⁰⁶.

La independencia de la Banda Oriental, ratificada el 4 de octubre de 1828 en Río de Janeiro en la Convención Preliminar de Paz en la que no hubo ni un solo representante de los Orientales, sin duda se debió a presiones inglesas aceptadas por el Presidente Bernardino Rivadavia.

José María Roxas, Ministro de Hacienda del Gobierno argentino, presidido por Manuel Dorrego, dejó testimonio de una entrevista con Lord Ponsomby, el enviado británico, realizada en Río de Janeiro que nos ilustra el respecto; Roxas expresaba que “cualquiera que sea hoy la opinión acerca de la independencia de la Banda Oriental, esa era la base convenida entre el Presidente Rivadavia y Lord Ponsomby como mediador.... Entretanto estábamos encerrados por un bloqueo riguroso, careciendo de todo.... Los comerciantes estaban entregados al agiotaje de los efectos en general, principalmente de consumo necesario, elevándolos a precios fabulosos... Las pipas, fardos y cajones pasaban de mano en mano y de almacén en almacén, como los fondos públicos y las acciones de sociedades en la Bolsa... Jamás se ha visto en esta plaza actividad mayor aunque fantasmagórica.... La paz debía concluir con ella y con sus actores y dueños, que por lo tanto querían la guerra a todo trance. Y sin embargo, la paz era nuestra primera necesidad, lo mismo que la del Brasil, para escapar éste a la revolución; a pesar de ésto, aunque no consumada, fue el origen de la abdicación de Don Pedro I, dejándonos a ambos Estados el funesto presente del papel moneda.... En la complicación inextricable de conflictos procuré tener una entrevista con Lord Ponsomby en casa de don Manuel García. De buenas a primeras le dije: Milord, la simpatía que se trasluce en usted a favor del Brasil en la reclamación injustificable de las presas hechas por nuestros corsarios de buques cargados con armas que tienen la corona y las iniciales del nombre del Emperador del Brasil, y además los papeles que acreditan su destino, prueba que el objeto principal de Inglaterra en su mediación es la independencia de la Banda Oriental para fraccionar las costas de América del Sur. Era un hombre, que aunque viejo, tenía pólvora en el cerebro. Sí, señor, me contestó con viveza. El Gobierno inglés no ha traído a América a la familia real de Portugal para

¹⁰⁶ Desde antes de la Cruzada Liberadora se puede detectar una fracción que trabajaba no sólo para zafar de la dominación brasileña y de una eventual recuperación de la Banda Oriental por parte de Buenos Aires, sino para convertirse en colonia de Inglaterra. En ese sentido los informes del Cónsul inglés en Montevideo Thomas Samuel Hood son incisivos. En el informe del 22 de abril de 1824 (un año antes de la Cruzada de los Treinta y Tres), Hood, informaba a su superior, el Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, George Canning, que había sido visitado por un “Caballero Español” [sic], como delegado de los habitantes importantes del pueblo de Montevideo y sus inmediaciones para gestionar la ayuda que, a cambio de ciertas ventajas comerciales, los británicos les suministrarán armas o dinero para poder liberarse del poder brasileño. Pocos días después dos caballeros, “ambos por lo que yo sé, de la mayor respetabilidad” lo visitaron nuevamente en su oficina para expresarle que “...había tenido lugar una segunda reunión en la cual se había determinado proponer que la Banda Oriental pasara a ser una Colonia de Gran Bretaña; me preguntaron qué pensaba yo respecto de esta propuesta y hasta qué punto yo creía posible que su propuesta fuera aceptada, y si podía tener perspectivas de éxito si una persona acreditada se dirigiera a Inglaterra. Contesté que, como yo había aseverado en forma clara y con toda precisión, al no tener por mí mismo poder político de ningún tipo, me era imposible aventurar cualquier opinión especulativa sobre lo que pudiera o no ser aceptable para mi Gobierno...” en Barrán, José Pedro - Frega, Ana - Nicolliello, Mónica, “El Cónsul Británico en Montevideo y la Independencia del Uruguay” (Selección de los informes de Thomas Samuel Hood 1824 – 1829), Ed. Universidad de la República, Montevideo, 1999, págs. 51 – 52.

abandonarla. Y la Europa [léase Inglaterra] no consentirá jamás que sólo dos Estados, el Brasil y la República Argentina, sean dueños exclusivos de las costas orientales de la América del Sur, desde más allá del Ecuador hasta el Cabo de Hornos....¹⁰⁷”.

Visto de esta manera, los orientales se vieron independientes a pesar de que la inmensa mayoría del país había adherido a la unión con las demás provincias del Río de la Plata.

Por su parte no existían –casi en ninguna parte de América española– clases lo suficientemente homogéneas y poderosas para lograr las diferentes unificaciones territoriales. Ni pensar en los sueños bolivarianos de unión continental. Por lo contrario, se consolidaron las tendencias centrífugas atomizando el poder en caudillos y regiones, haciendo a los Estados débiles con respecto a las facciones internas que disputaban el poder. Allí es que deben buscarse la inestabilidad y las guerras fratricidas en toda América durante el siglo XIX y aún parte del XX.

Sin duda la independencia del Uruguay favoreció a un núcleo importante por su fortuna e influencia al disponer del principal puerto del Plata, de praderas adecuadas para la ganadería y generosamente regadas por una red fluvial aceptablemente densa. El puerto de Montevideo tuvo un rol comarcal amplio, al no existir aún en los países limítrofes la conformación de mercados nacionales.

¹⁰⁷ Acevedo, Eduardo, Ob. Cit. Tomo II, pág. 310-311.

II. 6) El factor de la inmigración.

Esta situación hizo que entre 1828 y 1843 –fecha en que se puso sitio a Montevideo- se produjera una “...acelerada acumulación de capital...”¹⁰⁸ que “...favoreció también a emergentes clases medias montevidéanas, en alta proporción inmigrantes, y de hacendados y agricultores...”¹⁰⁹.”

Precisamente la inmigración de esa época traía a estas playas acompañando las aspiraciones económicas, el exilio político emergente de los acontecimientos europeos con la secuela de persecuciones, y muchos de los inmigrantes unían a su condición de tales, su filiación masónica.

Los acontecimientos de las luchas del liberalismo en una Europa gobernada en gran parte por los absolutismos hacían a esta situación.

En el periodo de quince años aludido, la población creció en guarismos tales que precisamente avalan lo expresado. La población del Uruguay en 1830 se estimaba en 74.000 habitantes; en 1833 (sólo tres años después) había crecido a 100.000; en 1835 a 128.000 y en 1842 (año anterior al sitio) 140.000, siendo la población de Montevideo en ese año, de 31.000 habitantes, de los cuales 11.431 orientales y 19.252 extranjeros¹¹⁰.

En 1842 las estimaciones poblacionales indicaban la existencia de 48.118 inmigrantes, (entre los cuales 17.530 eran franceses, 11.995 italianos, 8200 canarios, 4305 españoles y 4540 africanos)¹¹¹.

Entre 1835 y 1842 habían desembarcado 33.131 europeos¹¹², debiendo tomarse en cuenta para mejor comprender una parte del problema la situación política europea¹¹³, causante de que vinieran a estas tierras muchos hombres politizados e instruidos que aportaron las ideas más avanzadas del momento¹¹⁴.

Uno de los elementos de este proceso que atentó contra un desarrollo más fluido y más normal fueron las rivalidades emergentes del choque entre culturas diferentes: la criolla hispánica y la europea moderna y liberal.

El rechazo del español, del “godo”, es una característica explicable durante la primera mitad del siglo XIX, debido a las secuelas y odios que quedaron insertos a raíz de las guerras de independencia, cosa que mantuvo a la colonia española en actitud social reticente hasta mediados de siglo en que empieza a manifestarse.

Efectivamente, a partir del fin de la Guerra Grande la vemos emerger con mayor pujanza de lo que es prueba la fundación en 1853, por parte de José María

¹⁰⁸ Sala de Touron-Alonso, Rosa, “El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco”, Ed. Banda Oriental, Montevideo, 1986, Tomo I, pág. 12.

¹⁰⁹ Ibidem, pág. 24 (el subrayado es mío)

¹¹⁰ Ibidem, Tomo II, Pág. 11

¹¹¹ Ibidem

¹¹² Ibidem

¹¹³ Los intentos fracasados de Mazzini de 1834 de invadir Italia, con la secuela de condenados a muerte, cárceles y destierros; la guerra carlista en España; y los enfrentamientos del incipiente movimiento obrero en Lyon y París; las reivindicaciones nacionales en aras de las Revoluciones de 1830, etc.

¹¹⁴ Ejemplos sobran entre las décadas de los años 20 y 30: Zambecari, Carlo Pellegrini, Carta Molino, Caccianiga, Rossetti, Garibaldi, Eugenio Tandonnet (discípulo de Fourier), Chrisostome Thiebaut y tantos otros.

Buyo, masón español de gran actuación en la Argentina¹¹⁵, de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos. Dicha institución la fundó conjuntamente con su coterráneo José María Cordero¹¹⁶, cuatro años antes –de ahí lo de “primera”– que su homónima argentina de Rosario y también que la de Buenos Aires.

La década de los 30 había recibido el aporte migratorio mayoritario de canarios y portugueses que no tuvieron mayores problemas de integración¹¹⁷.

Con respecto a otras etnias: italianos, franceses, ingleses, etc., surgieron contradicciones inherentes al choque de culturas con complejos matices. Por ejemplo, los vascos franceses estuvieron mejor posicionados que el resto de la inmigración gala para la integración al nuevo medio¹¹⁸; pero el epicentro de los desencuentros, si bien inherentes a las diferencias culturales, radicaba, sobre todo en la naturaleza de los hechos políticos.

Para los exiliados italianos era fácil encontrar en la figura autocrática de Juan Manuel de Rosas, el correspondiente paradigma con los déspotas del Congreso de Viena.

El hecho de que fuera mayoritariamente el liberalismo europeo y los inmigrantes de aquel origen los que ayudaron decisivamente a mantener la Defensa de Montevideo, es sugestivo al respecto.

Como se ha expresado, “...Las causas profundas de esta situación de conflicto eran desde luego...muy complejas...Se trataba sin duda del enfrentamiento entre mundos totalmente distintos, visto desde la perspectiva del criollo, de la invasión de un mundo que era suyo y familiar por parte de seres extraños que nada tenían que ver con la suya. Tal vez otro ingrediente fuese una cierta envidia frente a los resultados prácticos del inmigrante...”¹¹⁹.

A esto hay que sumar un atraso cronológico cultural del ámbito americano y de desfase con el europeo. Mientras los los nuevos ideales de libertad y lucha contra el absolutismo se desarrollaba en Europa, y aún de lucha incipiente por el socialismo, aquí todavía podían surgir mentalidades absolutistas anacrónicas como la de Rosas, con capacidad para suscitar la adhesión de las masas –sobre todo las rurales– desposeídas por las nuevas autoridades liberales y patricias, como ocurrió a partir de 1830 por el desconocimiento de los títulos emitidos por Artigas en ocasión de la aplicación del Reglamento de la Campaña de 1815; nuevas autoridades y

¹¹⁵ **José María Buyo** (1829-1904). Nació en España siendo un gran propagandista del asociacionismo. A los 24 años fundará en Montevideo, junto con su coterráneo José María Cordero la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos en 1853 y luego, en 1857, fundó en Argentina, la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Rosario, y en el mismo año participó en la fundación de otra sociedad homónima en Buenos Aires, y en la misma ciudad contribuyó a fundar una de las primeras sociedades de seguros del país, la “Unión Americana”, siendo administrador del diario “La Nación entre 1871 y 1877. Iniciado en la Logia “Decretos de la Providencia”, intergró la Logia “Filantropía” N° 211, y la Logia “Unión” N° 17. (en Lappas, A., Ob. Cit. pág. 139).

¹¹⁶ **José María Cordero** (1823-1891) Nacido en Cádiz, educacionista con largos y distinguidos servicios a la causa de la enseñanza laica y liberal, fue el decano de los maestros del Uruguay. Integró el Instituto de Instrucción Pública y fue uno de los fundadores de la Sociedad de Magisterio. En 1852 funda el liceo “Montevideano” el cual dirigió hasta 1880. El 25 de setiembre de 1853 funda con otros masones (entre ellos el susodicho José María Buyo) la Sociedad Española Primera de Socorros Mutuos. Fue miembro de la Logia “Misterio y Honor” y en año 1864 pasó a dirigir la Logia “Igualdad” ubicada en la Villa de la Unión.

¹¹⁷ De los Santos, Loreley – Luzuriaga, Juan Carlos, “Montevideo 1800-1864. Mentalidades y Santoral. El impacto de la inmigración”, Papeles de Trabajo de la FHCE, Universidad de la República, Montevideo, 2004, pág. 16.

¹¹⁸ Ibidem.

¹¹⁹ Rodríguez Villamil, Silvia, Cita en De los Santos – Luzuriaga, Ob. Cit., pág. 17.

nuevos gobiernos entre los que campeaba también, y aún, la ambición de sustituir a las antiguas autoridades coloniales.

De este choque cultural fue emergiendo el paulatino triunfo de la cultura de inmigración hasta dar al país un perfil, que evolucionará hasta caracterizar al país que somos.

También correspondería agregar como causa conflictual la política del Gobierno de Rosas con respecto a la inmigración. Para el Gobierno argentino, los únicos inmigrantes exceptuados de la leva militar eran los ciudadanos ingleses; el resto –incluyendo franceses e italianos– eran obligados por leva forzosa a incorporarse al ejército argentino.

El diferente tratamiento también se expresaba a nivel diplomático, al ser reconocida Inglaterra como nación más favorecida, estableciendo una política excluyente con el resto de las naciones con las que Argentina tenía relaciones comerciales y diplomáticas.

Esa fue una de las causas de enfrentamientos con Francia, nación que había tenido una gran influencia durante el proceso emancipador.¹²⁰

Por su parte los franceses no tardaron en hacer causa común con los unitarios argentinos y con la facción oriental de Fructuoso Rivera, comenzando a poner en marcha alianzas que iban a funcionar durante la Guerra Grande.

¹²⁰ Al punto que debe recordarse la actuación –durante las invasiones inglesas– de los corsarios franceses que como Hipolite Mordeille murió en la brecha de Montevideo durante las invasiones inglesas y la actuación de Santiago Liniers en ese evento, quien terminó siendo nombrado Virrey del Río de la Plata entre 1807 y 1809.

II. 7) La Masonería.

Durante la década de los años 20, se manifestaba –según las magras fuentes que poseemos– alguna actividad masónica, como ya vimos en capítulos anteriores.

Existe referencia a una denominada Logia de San José, que no sería otra que la Hermandad del Hospital de Caridad, a la que ya nos referimos, y en la que –si aceptamos por su composición que se hiciera allí caridad masónica– fue el lugar en que fue iniciado el Canónigo Juan María Mastai Ferreti en 1824, durante su visita a Montevideo, personaje que luego iba a ser investido como Papa, bajo el nombre de Pío IX¹²¹.

No obstante, durante la dominación luso-brasileña, existieron facciones opuestas a la Masonería. El 27 de agosto de 1822 en el periódico “El Patriota”, se expresaba bajo el título “Franc-Masones” lo siguiente: “...Hay hombres bastante inocentes para persuadir, que un triángulo, una escuadra, o martillo, pueden con su sola presencia elevar y ennoblecer sus almas. Siempre los humanos han sido juguetes de los impostores. Con estos talismanes se ha convertido tales sociedades en otros tantos clubes políticos y desde el seno de las sombras erigiéndose en delegados de Salomón, de Cristo, y de otros que se les antoja, disponen del destino de los pueblos... No por eso condenamos universalmente las Logias. Las hay en Inglaterra y Estados Unidos cuyo instituto no tiene más objeto que la filantropía. Las aplaudimos en todas partes, si prescindiendo de todo asunto político, se limitasen al de aquellas y llevasen el carácter de públicas. De nada vale proclamar los derechos del hombre si después se han de hollar escandalosamente. Ya el sabio Voltaire dijo en su Catilina: “Los tiranos tienen siempre alguna sombra de virtud ...”¹²².

Ante este texto fue expresado que “... lo que ignoraba este redactor al servicio del Barón de la Laguna, [Jefe] de las fuerzas de ocupación lusitanas, que Voltaire era masón...”¹²³.

Las luchas conspirativas de la definitiva emancipación a la que aludimos en el tratamiento de la Logia Caballeros Orientales, plasmaron definitivamente en la Cruzada Libertadora del 19 de abril de 1825, de los Treinta y Tres Orientales.

El propio número de integrantes es sugestivo, por la alusión a un número simbólico, señero de la Masonería, pero no podemos afirmar que todos lo eran. Por el contrario, existe un número de parte de sus integrantes que no lo fueron, incluso dos esclavos, Joaquín Artigas y Dionisio Oribe. Como se ha afirmado: “...Entre ellos hubo hombres de todas las razas y condiciones sociales y además, seis hermanos de la otra Banda...”¹²⁴.

Sin embargo debe tenerse en cuenta que la confección de la lista de treinta y tres nombres la realizó un connotado masón: Manuel Oribe, el 28 de julio de 1830, certificada por Juan Antonio Lavalleja a los efectos de que sus integrantes recibieran el premio que les otorgaba la Ley correspondiente, sancionada el 14 de julio de 1830¹²⁵. El hecho de la incorporación del simbólico número masónico a la historiografía nacional es muy sugestivo en relación a la importante influencia de la

¹²¹ Papeles de la Comisión de Asuntos Históricos de la Gran Logia de la Masonería del Uruguay.

¹²² Ibidem

¹²³ Ibidem

¹²⁴ García Flavio “Historia de los Orientales”, Mdeo., Ed. Medina, Tomo II, 1956, pág. 433.

¹²⁵ Ibidem, pág. 32.

institución a que nos referimos y que se aprecia desde los orígenes de la formación nacional.

Antes de 1829, además de la Logia francesa antedicha (“Les Enfants du Nouveau Monde”), se tiene noticia de la existencia de la Logia “Tolerancia” “regularmente constituida”¹²⁶.

Sin duda también sentó presencia la “Logia Capitular Independencia”, de cuya existencia tenemos evidencia a través de un Certificado otorgado al portugués José Freyre, en el que luce las firmas de Francisco Magariños como Supremo Maestro, Carlos de San Vicente, Gran Primer Vigilante, Gabriel Antonio Pereyra, Gran Segundo Vigilante, Joaquín Sagra y Periz, Gran Orador, Daniel Vidal, Gran Tesorero, Juan Gutiérrez, Gran Limosnero, José de Béjar, Gran Primer Experto, José Conti, Gran Arquitecto, José Brito del Pino, Gran Secretario, luciendo al final Timbre y Sello y la firma de Lope Merino, Gran Sellador del Capítulo¹²⁷.

Es sugerente comprobar que siete de los firmantes, estampan sus respectivos seudónimos que nos habla de la discreción y de los nombres utilizados probablemente en la correspondencia secreta entre masones, cuando no, de antidoto contra calumnias y eventuales ataques y persecuciones.

¹²⁶ Comisión de Asuntos Históricos –“Antecedentes masónicos en el Siglo XIX”– (editado en mimeógrafo), pág. H. 2.

¹²⁷ **Soberano Capítulo Independencia.** Al Oriente de Montevideo. A todos los Masones Regulares del Gran Oriente del Universo. Salud. El año de la Verdadera Luz cinco mil ochocientos treinta [1830] el te.:mes de Thamuz (E.:V.: 24 de junio 1830), Nos Oficiales y miembros del 4º Orden del Sob.:Cap.:Independencia para corresponder a los deseos, y recompensar el celo de nuestro M\C\H\José Freyre (Epaminondas) M\M\Gr\18 R\C\ Miembro oficial de una Logia regularmente constituida en este Oriente, bajo el título de la Tolerancia, natural de Eivas en Portugal, de edad de cuarenta años: Después de haber reconocido su capacidad por una escrupulosa información de su conducta, vida y costumbres, así en Logia como fuera de ella. De acuerdo le hemos conferido el Grado de Sob.:Princ.:R.:C.:Cab.:Princ.:del Aguila y del Pelicano, Perf.:M.: Libre de Heredom; y para que goce de todos los títulos y prerrogativas de los Princip.:Ms.:adonde quiera que existan Mas.:con facultad de tener Logias en las Grandes Logias regularmente constituidas: convocar Logias; levantar y abatir columnas; hacer y perfeccionar Mas.:de 6º Grado de Cab.:de Or.:o de la Esp.:sin necesidad de nuestra Autoridad, que solo nos reservamos para el Gdo.:de R.:C.:; y por tal sea reconocido por toda la superficie de la Tierra, le damos el presente Certificado refrendado por el M.:C.:H.:Secr.:Gral.:; sellado por el Gran Sell.:del Sob.:Cap.:y para evitar toda sorpresa lo hemos hecho firmar a nuestra presencia por el mismo M.:C.:H.:José Freyre M.:M.:Gr.:18 del R.:Ant.:Esc.: Hecho al Oriente de Montevideo a los veinte días del 8º mes de Th.:del A.:de la V.:L.: 5830 quince de agosto de 1830. (en los Archivos de la Gran Logia de la Masonería del Uruguay).

Sup\M\Francisco Magariños (Franklin) S\P\R\Gdo\ 31
Gr\ Prim\Vig\ Carlos de San Vicente (Nelson) S\P\R\Gdo\ 32
Gr\ Seg\Vig\ Gabriel Antonio Pereyra
Gr\ Orad\ Joaquín de la Sagra Periz (Pitágoras) Gdo\ 31
Gr\ Tes\ Daniel Vidal (Guatemacino) Gdo\ 18
Gr\ Prim\ Exp\ José de Béjar Gdo\ 18
Gr\ Lim\ Juan Gutiérrez (Moreno) Gdo\ 18
Gr\ Arq\ José Conti, Gdo\ 18
Por mandato del Sob\ Cap\ Sec\ Gen\ José Brito del Pino (Sócrates), Gdo\ 18
Timbre y Sell\ por Nos G\J\T\A\Lope Merino (Igualdad) Gdo\ 32

II. 8) Los grandes obstáculos.

Las épocas no eran propicias ni serenas para lograr el clima necesario para el adelantamiento de la Masonería.

El país recién creado y aún involucrado en los problemas de los Estados vecinos, hecho que se mantendrá, de una u otra forma, con mayor o menor intensidad durante todo el siglo XIX; la lucha entre caudillos con sus ambiciosos y a veces mezquinos egoísmos de facción, atentaron contra el desarrollo armónico de la Orden, dado las luchas existentes que enfrentaban a Masones de un lado u otro.

La gran rivalidad entre los dos más destacados Jefes artiguistas, Fructuoso Rivera y Juan Antonio Lavalleja, fue el inicio de una época de permanentes conflictos internos que dieron su impronta de sangre al siglo XIX uruguayo.

Como se dio al final del capítulo anterior como válido para el resto de América, también en el Uruguay, desaparecido el Jefe de los orientales, el poder quedó en disputa por caudillos menores que anteponían los intereses de partido – partidos personales por si fuera poco– y de sus seguidores a los del país.

Más allá del telúrico y dudoso “abrazo del Monzón” entre Lavalleja y Rivera¹²⁸, siempre campeó una rivalidad entre ellos, por momentos agresiva y perturbadora.

Lavalleja como Jefe de la Cruzada ocupó el cargo de Gobernador Provisorio.

Rivera, no resignado a un segundo plano, promovió un motín militar cuando se le ordenó la incorporación de sus tropas al ejército argentino, a fines de 1826, retirándose al litoral para luego abocarse a la Campaña de las Misiones; campaña que contribuyó sin duda a limitar las ambiciones brasileñas sobre territorio uruguayo.

Por su parte las influyentes tendencias unitaristas aparecidas en el seno de la Legislatura de 1827, llevaron a Lavalleja a voltearla por medio de otro motín militar, iniciándose de esta manera una situación que explica que los constituyentes excluyeran a los militares de la ciudadanía activa.

¹²⁸ Según Juan Spikerman (uno de los Treinta y Tres Orientales), cuando en 1824 la plaza fue entregada a Lecor y Lavalleja se encontraba en el campo realizando trabajos revolucionarios, fue perseguido por Rivera (bajo órdenes de Lecor) y debió pasar a Buenos Aires.

Según la misma fuente, luego de verificado el desembarco del 19 de abril de 1825 y hecho prisionero el baqueano de Rivera, Báez, se pudo apresar a Rivera junto al arroyo Monzón en momentos en que el mismo, creía unirse a la división brasileña de Calderón, cayendo en manos de las fuerzas patriotas. Spikerman asevera: “...conoció el peligro; pero como había sido uno de los que tres meses antes había tenido aviso de nuestra empresa, no trepidó en adherirse a ella inmediatamente... “Las primeras palabras que pronunció Rivera al encontrarse con Lavalleja fueron éstas: “...Perdóneme la vida y hágame respetar...” Lavalleja le contestó: “...No tenga cuidado. No se portó usted así cuando me persiguió por orden del Barón de la Laguna...” Rivera contestó a este reproche que no lo había perseguido, que por el contrario lo había buscado para acordar con él el plan de Independencia. Tal la versión de Spikerman. Otras versiones como la de Armitage, Deodoro de Pascual, contradicen lo que antecede y sostienen que Rivera se sumó por decisión propia a los trabajos revolucionarios.

Por su parte Pedro J. Britos, sostiene que hubo reuniones entre Rivera y los caudillos riograndenses para trabajar en pro de un Estado formado sobre la base de la Provincia Oriental y de la Provincia de Rio Grande. Don Francisco Lecocq dijo haber recogido de Rivera noticias confidenciales estimulantes para la Cruzada que las transmitió a Lavalleja en Buenos Aires. Como vemos existen versiones contradictorias. Pero lo cierto es que Rivera (sinceramente o para aventar sospechas), el 13 de febrero de 1825, dos meses antes de la Cruzada del 19 de abril lanzó un Manifiesto en que declaraba que siempre defendería la incorporación de la Provincia Oriental o Cisplatina al Brasil bajo su lealtad de hombre de bien y de soldado. (en Acevedo Eduardo, Ob. Cit. Tomo II Págs. 291- 292)

La Convención de 1828, que había dado nacimiento a la República, halló a sus hijos divididos y al frente de cada una de las dos divisiones, irreconciliables, enfrentados, a Rivera y Lavalleja.

Los constituyentes tuvieron sin duda que tomar en cuenta esta situación y poner vallas a los poderes supra estatales de los dos caudillos que tenían tras de sí a la mayor parte de la población de la campaña.

En una actitud conservadora pero comprensible, los constituyentes legislaron que “no pueden ser electos representantes y senadores los empleados civiles o militares dependientes del Poder Ejecutivo por servicio a sueldo, a excepción de los retirados y jubilados...”¹²⁹.

Por otro lado, creían obtener la pacificación dejando sin ciudadanía activa a la mayor parte de la población del país suspendiendo la misma por las siguientes causas: ebriedad, analfabetismo, por la condición de sirviente a sueldo, peón jornalero, soldado de línea, y por vagancia¹³⁰.

Estas exclusiones, lejos de pacificar los conflictos internos, como era la intención de los constituyentes, los agravaban, al dejar al margen a la mayor parte de la población del país, ya que su única posibilidad de expresión política quedaba acotada en la adhesión –a veces sumisión– a los caudillos menores de los pagos que respondían a los caudillos de estatura nacional como Rivera y Lavalleja.

Por otra parte, si éstos estaban excluidos para ser Senadores y Diputados no lo estaban para asumir la Presidencia de la República, si el Senado y la Cámara de Diputados reunidos en Asamblea General, los elegía.

La caída de la Legislatura de 1827 mediante el motín de Lavalleja, fue resistido por el Gobernador Delegado, Joaquín Suárez. Pero la situación era compleja.

El hecho era que el motín de Lavalleja de 1827, apoyado por una reunión de Jefes militares en Durazno –entre ellos el Gral. Laguna, los Coroneles Leonardo Olivera, Andrés Latorre y Manuel Oribe– tenía fuertes connotaciones políticas.

Ellos se oponían por la tendencia de la Legislatura al haber aceptado la Constitución unitaria aprobada en el Congreso argentino y que fuera rechazada por las Provincias¹³¹.

Si bien esta Legislatura se autodisolvió, sin duda el Gobierno de Lavalleja se transformaba, por causa de un golpe de Estado militar en Dictadura.

Sin duda era una tacha, que no dejaba de evidenciar las tendencias anti federales de la Legislatura y la presencia en ella de hombres a los que el Gral. Laguna trató de “corrompidos y serviles”¹³².

Al filo de la fecha de término de su mandato, Lavalleja se dirigió al Gobernador Delegado Joaquín Suárez, expresando que había llegado la oportunidad de convocar al pueblo para la elección de una nueva Legislatura, la que se realizó en agosto de 1828.

El resultado no fue favorable a Lavalleja y los integrantes de la anterior Legislatura sostenían que la Legislatura derrocada era el único organismo legítimo.

Fracasadas estas elecciones en el momento de la firma de la Convención Preliminar de Paz que se había realizado en Rio de Janeiro el 4 de agosto, se pudo realizar una nueva convocatoria apoyada en una de sus bases, resultando de esta

¹²⁹ Ibidem, pág. 331

¹³⁰ Ibidem, pág. 329

¹³¹ Ibidem, pág. 324

¹³² Ibidem

nueva elección la Tercera Legislatura instalada a fines de noviembre de 1828 en la Villa de San José, adoptando la denominación de “Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado”.

Las elecciones no estuvieron exentas de presiones por parte de los Jefes militares ni por parte de Lavalleja. Se llegó a tratar de impedir la elección de Don Santiago Vázquez, poniendo como excusa su larga residencia en Buenos Aires. Pero la nueva Legislatura, haciendo gala de una digna independencia, resistió estas presiones y poco después (marzo de 1830) sancionó una Ley de Elecciones Generales de Senadores, Diputados y Juntas Económicas Administrativas, que buscaba asegurar la pureza del sufragio, complementado por otra Ley que instituyó los Registros Departamentales.

II. 9) Las primeras Logias en los inicios del período independiente.

Hemos ya señalado la importancia del papel que jugó la inmigración para hacer del Uruguay y de la ciudad de Montevideo, una población cosmopolita de inmigrantes emprendedores que generaron el ámbito adecuado para que allí surgieran Logias masónicas¹³³.

De las Logias estrictamente masónicas que se tiene conocimiento directo e indirecto, y dejando de lado la Hermandad de la Caridad, podemos señalar “Perfecta Amistad” actuando presuntamente desde 1822 y desconociendo si su actuación tuvo continuidad; “Les enfants du Nouveau Monde” y el “Capítulo Independencia” ya citado.

El 21 de enero de 1830 fue fundada la llamada “Logia Madre Asilo de la Virtud” existente hasta el día de hoy, empadronada con el N° 1, que mantiene - con discontinuidades- su actuación hasta nuestros días. Su primer Venerable fue Gabriel Pérez (a quien luego le corresponderá instalar definitivamente en 1856 el Gran Oriente del Uruguay) y fue integrada por Antonio Acuña, como Primer Vigilante; José María Platero como Segundo Vigilante; Paulino González Vallejo como Orador; Juan Pedro González como Secretario; Eduardo Mac Eachen, como Tesorero; Jonathan Tabor Fox, como Hospitalario; Jorge Tornquist, como Maestro de Ceremonias y Francisco Lecoq, Joaquín de Chopitea, Tomás Dutton y Patricio Mac Lean¹³⁴.

¹³³ En ese sentido Lucía Sala de Tourón y Rosa Alonso trazan un cuadro muy interesante de los progresos de Montevideo, agregando a las suyas las investigaciones de Barachini, Altosor, Alvarez Lenzi, Arana y Bocchiardo: “...La inmigración fue factor esencial en la urbanización y el crecimiento de la población, fundamentalmente en Montevideo. Ya en 1829 se había decretado la demolición de las fortificaciones que encerraban la ciudad vieja, lengua de tierra donde se confinaba la población colonial. Al Sargento Mayor y destacado geógrafo José María Reyes se le encomendó entonces el trazado de la “ciudad nueva” que debía extenderse hasta donde -entre río y bahía- corre hoy la calle Ejido. En 1835, eran censados 14.390 habitantes de la “ciudad vieja” y 9.014 en “extramuros”. A ambos lados de la Calle Mayor, el Corcón, la Aldea, de manera cada vez menos densa, se levantaban las viviendas de algunos “ricos”, junto a las de los artesanos y asalariados alternándose talleres y hornos de ladrillos; en las Tres Cruces se levantaba un importante saladero. En 1834, se había fundado “Cosmópolis”, en la falda del Cerro de poca altura que cerraba por el oeste la bahía de Montevideo, donde se esperaba instalar a inmigrantes venidos de tierras lejanas, con la esperanza de hacer fortuna. Bordeando la bahía, había crecido la Aguada. Francisco Farías fraccionaba el Arroyo Seco, próximo al saladero del Bella Vista, y en 1838 se fundaba, por su iniciativa, el pueblo “Victoria”, entre el Miguelete y el Pantanoso (donde se levantaba el saladero de Lafone) y el camino que desde el Paso del Molino, se prolongaba hacia Las Piedras...” (en Sala de Tourón, Lucía – Alonso, Rosa, Ob. Cit. T. II, pág. 15).

¹³⁴ **Gabriel Pérez**, en ese momento Grado 18° había nacido en Montevideo el 18 de noviembre de 1795; era diplomático, fue Cónsul en Río de Janeiro; había ingresado a la Masonería el 13 de junio de 1824. Murió en Montevideo el 20 de enero de 1868.

Antonio Acuña, Grado 3°, Coronel, nacido en Uruguay el 25 de junio de 1794. Murió en junio de 1858.

José María Platero, Grado 3°, comerciante, nacido en España el 28 de enero de 1793.

Paulino González Vallejo, Grado 3°, empleado, nacido en Uruguay el 22 de junio de 1782.

Juan Pedro González, Grado 3°, nacido en Uruguay el 24 de junio de 1792.

Eduardo Mac Eachen, comerciante, nacido en Escocia el 12 de febrero de 1801.

Jonathan Tabor Fox, Grado 3°, Contador, Interventor de la Aduana, nacido en Londres en 1806, iniciado en Buenos Aires en enero de 1826 en la Logia “Estrella Sureña N° 125.

Jorge Pedro Enrique Tornquist, Grado 3°, Cónsul, nacido en los EE.UU. de América el 15 de agosto de 1801, iniciado en 1829; murió en 1876.

Francisco Lecoq, Grado 3°, hacendado, nacido en Uruguay en 1790, iniciado en 1830; murió el 25 de enero de 1882.

Si observamos que en el total de doce integrantes, cinco de ellos eran extranjeros, vemos la incidencia de los mismos en la Institución masónica.

En enero de 1831 quedaba instalada la **Logia N° 2 “Constante Amistad”**, recibiendo su Carta Patente de la Gran Logia de Filadelfia. El petitorio había sido hecho a la Gran Logia de Filadelfia bajo el nombre de “Tolerancia”, pero la Carta Patente fue extendida con el nombre “Constante Amistad”.

Su Venerable Maestro fue Joaquín de la Sagra y Pérez y la componían además: José Brito del Pino, Juan Manuel Besnes Yrigoyen, Bernardo Pereira de Mezquita, Luis Choucoño, Faustino López Gillote, Juan López, Salvador Tort, Agustín Murguiondo, Carlos de San Vicente, José Encarnación de Zas, José Augusto Possolo y José Melo Rodríguez¹³⁵.

Joaquín de Chopitea, Coronel, nacido en Uruguay el 22 de marzo de 1796, iniciado en enero de 1830. **Tomás Dutton**, Grado 3°, comerciante, nacido en Uruguay.

Patricio Mac Lean, Grado 3°, comerciante, nacido en Escocia. (En Salsamendi, Miguel, “Crónicas del levantamiento de columnas de las Logias nacidas bajo jurisdicción masónica uruguaya y datos biográficos de sus fundadores, desde el 21 de enero de 1830 al 30 de junio de 2000”, Montevideo, 2001, pág. 23 a 25).

¹³⁵ **Joaquín de la Sagra Pérez**, verdadera “alma mater” de la Hermandad de Caridad, era propietario, había nacido en La Coruña, España, el 17 de agosto de 1784. Había sido integrante de la Logia “Perfeita Amizade” como Grado 3° en 1822, muriendo en Montevideo el 26 de mayo de 1851.

José Brito del Pino, nacido en Montevideo en 1797; General que participó en las guerras de independencia incorporándose a la “Cruzada Libertadora” de 1825. Fue Ayudante de Estado Mayor del Ejército Republicano argentino-oriental en la guerra contra el Imperio del Brasil (1826-1828) habiendo combatido en la Batalla de Ituzaingó, realizando un valioso Diario, importante para estudiar este periodo. Fue Oficial Mayor del Ministerio de Guerra (1830-1838), sirviendo en las Presidencias de Rivera y Oribe, acompañando a éste luego del motín de Rivera que lo destituyó. El mismo cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Guerra lo ostentó en el Gobierno de Oribe en el Cerrito (1844-1851). Terminada la “Guerra Grande” fue Ministro de Guerra de los Presidentes Joaquín Suárez y Giró (1851-1853). Jefe Superior del Resguardo de Aduanas en toda la República y Capitán General de Puertos (1869-1864) durante el Gobierno de Bernardo Prudencio Berro y Miembro del Tribunal Militar (1864-1865). Murió en Montevideo el 27 de abril de 1877.

Juan Manuel Besnes Yrigoyen, nacido en San Sebastián (España) el 12 de julio de 1788, radicado en Uruguay en 1809. Calígrafo de las autoridades españolas de Montevideo; Maestro de la Escuela Lancasteriana (1823), fundada en Montevideo por Dámaso Antonio Larrañaga en 1821 y dirigida por José Catalá y Codina, litógrafo del Estado (1843), miembro del Instituto de Instrucción Pública (1857), y del Consejo Universitario. Son notables sus iconografías (dibujos, croquis, retratos, caricaturas) valiosos para el estudio del periodo. Entre ellos la Jura de la Constitución el 18 de julio de 1830; la caricatura acurelada del Presbítero José M. Pérez Castellano; la litografía que representa al General Fructuoso Rivera recibiendo un mate de un paisano (“ Mi General, un mate...”); el notable album “Viaje al Durazno” (1839), estudio gráfico de nuestras poblaciones rurales. Su obra es uno de los más valiosos aportes a la cultura nacional.

Bernardo Pereira de Mezquita, nacido en Brasil, comerciante. Murió en julio de 1857.

Luis Choucoño, nacido en La Coruña, (España), médico.

Faustino López Guillote, nacido en Montevideo el 29 de julio de 1803, Coronel. Murió el 4 de agosto de 1864.

Juan López, nacido en España. Contador del Tribunal del Consulado.

Salvador Tort, Abogado. Murió el 27 de enero de 1871.

Agustín Murguiondo, nacido en España. Militar. Murió en 1857.

Carlos de San Vicente, nacido en Montevideo el 26 de marzo de 1793. Militar. Murió el 29 de marzo de 1858. “...Militar de la independencia. En 1812 se encuentra en la batalla del Cerrito con las tropas patriotas al mando del Gral. Alvear. En razón de su actuación en aquella histórica batalla la Asamblea Nacional Constituyente lo honró con una medalla de plata con la siguiente inscripción: “Benemérito de la Patria en grado heroico”. El 22 de noviembre de 1836 [durante la Presidencia de Manuel Oribe], es nominado para ocupar en forma interina, el Ministerio de Guerra y Marina y el 31 de mayo de 1838 es nombrado Jefe del departamento en el Estado Mayor General. En febrero de 1839 lo encontramos desempeñándose como miembro de la Comisión Calificadora de Servicios Militares. En 1846 integró la Asamblea de Notables y el 12 de junio de 1849 fue nombrado Ministro de Guerra y Marina hasta el 20 de octubre de 1851 en que vuelve a ocupar su antiguo cargo de Oficial Mayor en dicho Ministerio. En marzo de 1856, es designado por el Presidente Pereira, para ocupar nuevamente la cartera de Guerra y Marina, la cual desempeña hasta el 30 de

La evolución de la Masonería fue lenta por aquellas épocas pero segura, a pesar de los obstáculos que debía sufrir a causa de los enfrentamientos civiles enardecidos en ambiciones mezquinas que determinaban luchas por el poder.

En 1834 se formó un cuerpo masónico escocista presidido por Gabriel Pérez, Venerable de la Logia Asilo de la Virtud y cuyo secretario fue Manuel Oribe, el mismo año en que fue elegido para ocupar la presidencia de la república. Dicho cuerpo Capitular constituía un Tribunal masónico de Grado 31°.

diciembre de 1857 en que renuncia por razones de salud. El Gobierno de la República le acepta su renuncia y le agradece su desinteresada y eficaz labor, dándole las gracias “por los relevantes servicios prestados al país, concurriendo a realizar el programa político del Presidente de la República en el imperio de las instituciones y en la unión de todos los orientales”. Antes de transcurrido un mes de este decreto, que hacía justicia con quien había prestado tan relevantes servicios a la Patria en los lugares que ésta demandó de los mismos, dejaba de existir el 29 de marzo de 1858. En la Masonería Nacional, fue miembro activo y fundador de la Logia “Constante Amistad, en el año 1831 [y del Capítulo Independencia ya referido]. (Biografías Masónicas Orientales, Ob. Cit., pág. 124).

José Encarnación de Zás, nacido en Montevideo en 1799, Oficial de Gobierno, Diputado. Murió en 1866.

José Augusto Possolo, nacido en Portugal el 10 de noviembre de 1800. Militar. Aunque portugués participó en las luchas por nuestra independencia (1825-1828). Ayudante Mayor de Rivera, estuvo en la Batalla de Rincón y en la posterior Campaña de las Misiones. Sargento Mayor en 1828; Teniente Coronel en 1829; Coronel en 1831; Secretario de la Comandancia de Campaña (1834). Acompañó a Rivera en la Revolución de 1836 promovida por aquél contra el orden constituido. Durante la guerra contra Rosas fue Comisario General de Guerra del Ejército (1842); Comandante General de Armas de Montevideo (1842-1843); Secretario de Rivera (1846-1847); General en Jefe del Ejército de Operaciones del Gobierno de la Defensa. Acompañó a Venancio Flores en la revolución que éste levantó contra el Gobierno legal y constituido de Bernardo P. Berro. Coronel Mayor (equivalente a General (1868); Ministro de Guerra y Marina (1869-1870) del Gobierno de Lorenzo Batlle. Murió luego el 7 de septiembre de 1882.

José Melo Rodríguez, de este integrante de la Logia no tenemos datos por ahora. (en Salsamendi, Miguel, Ob. Cit. Pág. 33 a 35. También en Castellanos, Alfredo R., “Nomenclatura de Montevideo”, Concejo Departamental de Montevideo, Publicaciones Prensa y Propaganda, MCMLXII, págs. 66-75-76-336-337).

II. 10) Las integraciones culturales.

Otro proceso coetáneo con el de la reafirmación de la Masonería en suelo uruguayo fue el de la integración cultural entre el país heredero de los rasgos del colonialismo español y las corrientes culturales venidas con la inmigración europea y por el intenso intercambio comercial de la ciudad-puerto de Montevideo.

Puede afirmarse que la ilustración popular fue una inquietud que tuvieron los principales líderes revolucionarios.

La conocida frase de Artigas: “Sean los Orientales tan ilustrados como valientes”, santo y seña del día en que quedaba inaugurada la Biblioteca Nacional en un local de la Casa Fuerte del Gobernador, en la hoy Plaza Zabala, a propuesta de Dámaso Antonio Larrañaga, en acto público, el 26 de mayo de 1816¹³⁶, constituye prueba de ello.

Pero el ambiente convulso, marcado por el proceso de los orígenes de nuestro país no constituían el estímulo propicio para el desarrollo cultural. La invasión lusitana de 1817 marcó un retraso. El talante del Jefe invasor portugués – Gral. Carlos Federico Lecor - no parecía ser propicio para el estímulo de la cultura.

Apenas dueño de Montevideo a fines de enero de 1917, uno de los primeros actos fue “...El desmantelamiento de aquella biblioteca, cuya fundación llevaba la firma de Artigas...”¹³⁷.

El salón ocupado por la biblioteca fue transformado en dependencia militar y despacho del Gral. Sebastián Pinto de Araujo Correa, Jefe de Estado Mayor del ejército ocupante y los libros en existencia en la Biblioteca Pública fueron arrojados sin ningún tipo de inventario en un depósito a los efectos.

Según Espinosa Borges que realizó una valiosa investigación al respecto “...Los datos conocidos referentes a las pérdidas sufridas por la institución, en las semanas inmediatas a su destrucción, permiten estimar la cantidad de libros sustraídos y destruídos en más de 2.500; probablemente los más importantes de su acervo...”¹³⁸.

A Dámaso Antonio Larrañaga le corresponde el mérito de haber convencido a Lecor para restablecer la Biblioteca, pero ésta no se pudo reabrir posiblemente por la escasez de libros luego de la dispersión.

En el período Imperial brasileño, el Gobernador Francisco de Paula Magestí Tavares de Carvalho, cuando tomó el mando de la Plaza de Montevideo, en 1824, desalojó nuevamente el salón de la Biblioteca, disponiendo el mismo para sesiones de la Junta de Hacienda.

Fue tan perentoria la decisión de Tavares de Carvalho de trasladar los libros a la casa del Presbítero Pérez Castellano, ya fallecido, que a su vez había legado al país su biblioteca personal que “...según dice Masini, esta tarea fue realizada precipitadamente por Guerra...”¹³⁹, para impedir que los libros fuesen arrojados por las ventanas al patio del Fuerte, lo que muestra el despotismo militar desplegado por el invasor; éstos libros eran los que quedaban en la sala de la Biblioteca, que ya entonces estaba sirviendo provisionalmente de antesala a la Cámara de Apelaciones. Aclara Masini que esta situación de libre acceso que ofrecía la

¹³⁶ Espinosa Borges, I.A., “Artigas fundador de la Biblioteca Pública del Uruguay”, Montevideo, Fuentes de Información uruguayas, 1964, pág. 15.

¹³⁷ Ibidem, págs. 41 y 42.

¹³⁸ Ibidem, pág. 42.

¹³⁹ José Raimundo Guerra era el albacea testamentario del Presbítero José M. Pérez Castellano.

Biblioteca en esas circunstancias, "...permite comprender cuán fácil fue a todos lo que entran y salían a oír las fundaciones [sic] de los abogados en la Cámara de Apelaciones el hacerse de algunas obras..."¹⁴⁰.

A partir de la independencia, los Gobiernos mostraron intención de restaurar la maltrecha biblioteca trasladada a la casa del fallecido Pérez Castellano.

Se oyeron voces de aliento en ese sentido y la más sonada fue la del Diputado Ramón Masini, que en la Asamblea Constituyente de 1830, propuso su restablecimiento. Los diputados que habían colaborado con los invasores expresaron que no era necesario referirse –como lo había propuesto Masini– a la destrucción de la Biblioteca por parte de las fuerzas invasoras, como tampoco aparece en la Ley de restauración ninguna mención al Gobierno de Artigas que la instituyó¹⁴¹.

Tampoco como lo requería Masini, la Biblioteca se restablecerá en el Fuerte¹⁴² sino en otro edificio.

Durante la discusión a que dio lugar este proyecto, la Asamblea se dividió; unos querían que se restaurara la misma de 1816 fundada por Artigas. Otros, querían ocultar hasta el nombre del Jefe de los Orientales proponiendo la creación de una nueva, bajo el legado de Pérez Castellano, posiblemente también para ocultar la vergüenza personal por haber sido colaboracionistas del invasor extranjero.

Como bien se ha dicho: "Aunque la resolución de la Asamblea Constituyente ...fue tomada con el espíritu de unificar las iniciativas en desacuerdo, su texto expresa claramente que lo que se dispuso en forma concreta fue la fundación de la Biblioteca legada por Pérez Castellano, a la cual, eso sí, se incorporarían los restos que quedaban de la fundada por Artigas, o sea la que habían destruido los invasores. Esta resolución decreta claramente, ahora con carácter oficial, la desaparición definitiva de la Biblioteca de Artigas..."¹⁴³.

De todas formas, la resolución de la Asamblea aprobada el 8 de mayo de 1830 de restablecer la Biblioteca pública, suscitó la alegría popular y fue saludada por todos. Hombres muy cultos se sintieron conmovidos por el evento, como el

¹⁴⁰ Espinosa Borges, F.A., Ob.Cit. Pág. 50.

¹⁴¹ Efectivamente, la Ley, sin hacer ninguna alusión a antecedentes, salvo el término "restablecerá", dejó este escueto texto de la Ley: "...Artículo 1°) Se restablecerá la Biblioteca Pública de Montevideo. Art. 2°) El Gobierno le asegurará lugar competente. Art. 3°) El mismo tomará conocimiento exacto de los bienes que para este importante establecimiento legó el benemérito ciudadano doctor don José Manuel Pérez Castellano, y los pondrá en buena administración si no lo estuvieran, dando cuenta a la Asamblea. Art. 4°) Para perpetuar la memoria de este bienhechor ilustre, se procurará su retrato y colocará en dicha Biblioteca. Art. 5°) Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento, Blanco, Zubillaga, Ellauri, Costa..."

¹⁴² El proyecto de Masini expresaba a texto expreso: "...pido que se restablezca en el mismo local de donde la arrojó y la destruyó la tiranía, para que conste que allí fue donde la estableció [el pueblo oriental] y de donde tan ignominiosamente fue arrojada. Será un honor para el país colocarla allí donde fue destruída del modo más bárbaro..." (En Espinosa Borges, Ob.Cit., pág. 60).

¹⁴³ Espinosa Borges, Ob.Cit, pág. 63. Efectivamente, la Ley definitiva a propuesta de un colaborador de los invasores como lo fue don Francisco Llambí quedó redactado así: "Montevideo, mayo 8 de 1830. La Asamblea Constituyente y Legislativa en esta fecha resuelve: Artículo 1°) Recomiéndase al Gobierno el establecimiento de la Biblioteca mandada fundar por el testamento del finado Dr. Don José Manuel Pérez Castellano, agregando a ella las existencias de la que estableció el Gobierno de la Provincia en el año 16. Art. 2°) En dicha Biblioteca se colocará el retrato del Dr. Don José Manuel Pérez Castellano. Art. 3°) Comuníquese, etc. Silvestre Blanco, Manuel Errazquin.... (en Ibidem).

unitario argentino y connotado masón Florencio Varela¹⁴⁴, que escribió un poema neoclásico de dudosa estética dedicado al restablecimiento de la Biblioteca Pública, pleno de alusiones masónicas¹⁴⁵.

¹⁴⁴ Lappas, Alcibiades, "La Masonería Argentina a través de sus hombres", Buenos Aires, Ofset Difo S.H., 2000, pág. 431, lo registra como masón. Florencio Varela, poeta y publicista argentino (1807-1848), graduado en derecho en 1827, por motivos políticos se exilió en Montevideo en 1828, perseguido por Rosas, en compañía de su hermano Juan Cruz. Desde aquí fustigó al tirano a través de "El arriero argentino" (1830), "El Iniciador", "El Nacional" (1838-1846), "El Parnaso Oriental" (1845). En 1845 fundó el periódico más importante en ambas márgenes platenses de su época: "El Comercio del Plata", desde cuyas páginas siguió atacando a Rosas. Fue asesinado por la espalda el 20 de marzo de 1848. (en Castellanos, Alfredo R., "Nomenclatura de Montevideo", Ob.Cit., pág.431).

¹⁴⁵ "Al restablecimiento de la Biblioteca Pública (algunas estrofas)

Tu que a la antigua Atenas
Diste esplendor, ¡Oh Diosa de la ciencia!
Del Plata en las arenas
Ven a engrandecer con tu presencia
El dichoso momento
En que se alza al saber un monumento.
Tu fuego santo anime
A los hijos, ya libres, del Oriente:
Que a tu influjo sublime
El germen de la ciencia aquí reviente;
Y en torno a tus altares
Corran adoradores por millares
Ya las doradas puertas
Que el brutal despotismo cerró un día,
De par en par abiertas,
Al hombre culto ofrecen a porfía
El tesoro preciado
De todo cuanto el sabio ha meditado
.....
Entonces los derechos
Del ciudadano, el ciudadano aprende:
Los límites estrechos
Conocer el poder; ve como tiende
Sus redes la malicia
Y las evita, y triunfa la justicia.
No confunde ignorante
Con la alma religión el fanatismo,
Con la ambición pujante,
El patrio amor; no pide en su egoísmo
Salvaje independencia
Ni en vez de libertad, pide licencia.
Su ilustración le enseña
A elevarse hasta el alto firmamento;
Y orgulloso desdeña
Del hombre rudo el torpe abajamiento
Que a la especie degrada
Y en la vida social jamás agrada.
Así nace, así inflama
La ciencia a los humanos corazones;
Así cumple esa llama,
Que vivifica a todas las naciones,
Y así, ¡Oh Pueblo del Oriente!
Afianzarás tu ser independiente.
Desde tu augusta esfera
Baja, Minerva, a un pueblo que te adora;

Debido a rencillas interpretativas de la Ley y a la voluntad del difunto Pérez Castellano, deducida por su albacea testamentario José Raimundo Guerra, que interpretando que no se creaba una biblioteca nueva sino que se reinstalaba la vieja¹⁴⁶, la de Artigas, apeló a la Comisión Permanente de la Asamblea.

Así pues, la Biblioteca Nacional sólo quedó en el papel. También Rivera fracasó. Nombró una Comisión a los efectos, recién al tercer año de su Gobierno, sin que se pudiera arribar a su reinstalación. Ni aún luego que el Presidente Carlos Anaya decretara la intervención de los bienes del difunto Pérez Castellano, y vencida la resistencia de José Raymundo Guerra, se pudo reinstalar definitivamente la Biblioteca Nacional.

Luego de nuevos avatares y durante la Presidencia de Manuel Oribe, la Biblioteca Nacional, abrió al fin sus puertas "...sin ceremonias ni asistencia de público..."¹⁴⁷ el 18 de julio de 1838.

En cuanto a la enseñanza pública, la situación era de anemia y de pocos cuadros docentes, sobre todo en los niveles secundario y superior. En 1841 vinieron los Jesuitas expulsados de Buenos Aires a llenar un vacío, pero por su número no pudieron resolver el problema masivo de la demanda de enseñanza.

La Universidad tampoco se instaló con todas sus cátedras a pleno, sino de a poco y modestamente. Apenas algunas Cátedras de Latinidad y Filosofía, la creación del Colegio Oriental de Humanidades, todo en la época ya citada de apertura de la Biblioteca Nacional.

En 1847 quedó fundado el Gimnasio –prontamente oficializado- por parte del sacerdote y masón Luis José de la Peña¹⁴⁸

Has que, en su cruel carrera,
El tiempo, que a su saña destructiva
Todo el mundo se somete,
La Biblioteca Nacional respete.

¹⁴⁶ Recordar que José Raymundo Guerra era español anti-artiguista; era un "godo" que había sufrido los sitios impuestos a Montevideo por las fuerzas patriotas, y es posible que aún reincidiera en viejos odios.

¹⁴⁷ Sala de Tourón, - Alonso Rosa, Ob.Cit., Tomo II, pág. 19.

¹⁴⁸ **Luis José de la Peña** era argentino, había estudiado derecho y luego se recibió de sacerdote. Rivadavia lo había nombrado como catedrático de Filosofía para luego confiarle el Colegio de Ciencias Morales. En 1832 se instala en Mercedes (Dpto. de Soriano) como Cura Rector de la Iglesia, dirigiendo la Escuela fundada en 1839 por iniciativa privada. Al iniciarse la Guerra Grande se encontraba en Montevideo colaborando con el Gobierno de la Defensa, siendo uno de los redactores del Mensaje que la Cámara de Diputados le envió a Fructuoso Rivera al terminar su presidencia, el 1º de marzo de 1843. En 1847 funda el Gimnasio bajo su dirección y en 1850 es nombrado Vicerrector de la Universidad Mayor de la República cuyo Rector lo era Manuel Herrera y Obes. En 1851, cuando Justo José de Urquiza toma partido contra Rosas, de la Peña colabora con él, actuando con Eugenio Garzón y con Lucas Morenos en las conversaciones que conducirían en 1851 a la Paz del 8 de Octubre realizada bajo el lema –probablemente propuesto por Andrés Bello– "ni vencidos ni vencedores". el 8 de marzo de 1852 renuncia al cargo de Vicerrector de la Universidad, al ser nombrado Ministro General de la Confederación Argentina. Desde ese cargo de la Peña influye para la designación como Presidente de los orientales de otro masón, Juan Francisco Giró en 1852. Ese mismo año es nombrado –manteniendo su cargo de Ministro de la Confederación– como Ministro Plenipotenciario y Encargado Extraordinario ante los gobiernos de Uruguay y del Brasil, por lo que realizó frecuentes viajes a Río de Janeiro y Montevideo. "...Fue apasionado miembro de la Masonería, siendo uno de los fundadores de la Logia "Confraternidad Argentina" de Buenos Aires que funcionó bajo la obediencia del Gran Oriente y Supremo Consejo del Uruguay quien también le extendió su Carta Patente. El Dr. De la Peña fue también miembro del Gran Oriente de la Confederación Argentina junto a otros masones de relevante actuación como Ildefonso Islas y Miguel Valencia. El Supremo Consejo del Uruguay le confirió la más alta distinción –el grado 33- en mérito a los relevantes servicios prestados a la institución masónica. Falleció en el año 1871..." (Biografías Masónicas Orientales, Ob. Cit. Pág. 43)

A esto se agregaba la improvisación a medida que llegaba al país gente idónea para llenar cátedras. Por ejemplo, el arribo de Fermín Ferreira, doctorado en cirugía y medicina en París, significó un concurso muy importante a su especialidad¹⁴⁹.

También los docentes de la Escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires que debieron exiliarse, como los doctores Cosme Argerich¹⁵⁰ y Martín de Moussy –el primero español y el segundo francés– huyendo de la tiranía rosista¹⁵¹.

La evolución de la Masonería en esa época fue lenta pero positiva. En 1834 se formó un cuerpo masónico escocista presidido por Gabriel Pérez –a su vez Venerable Maestro de la Logia Madre Asilo de la Virtud– cuyo Secretario lo fue Manuel Oribe, electo Presidente de la República precisamente ese año. Este cuerpo Capitular se constituyó en Tribunal del Grado 31º¹⁵².

Recapitulando este confuso período que para cualquiera que pretenda hacer una historia de la Masonería uruguaya sentirá la falta de suficientes fuentes, y basándonos en los pocos documentos que se poseen, diremos que el Rito Escocés Antiguo y Aceptado fue introducido en el Uruguay en el año 1830 por Juan Melo Rodríguez, Gran Inspector General Grado 33º, perteneciente al Capítulo N° 1, con el distintivo de "La libertad", de México, a fines de 1829.

Por documento en existencia de los Archivos de la Gran Logia de la Masonería del Uruguay, Juan Melo Rodríguez, extendió un Certificado elevando a Grado 33º al masón uruguayo Francisco Magariños, dándole poderes fundacionales por los cuales pudo crearse en 1830 el Capítulo Independencia ya aludido¹⁵³.

¹⁴⁹ **Fermín Augusto Ferreira** era de origen brasileño, tomando parte como cirujano del Ejército republicano en las acciones de Ombú, Camacú y en la Batalla de Ituzaingó, luego de lo cual en la primera mitad del año 1830 revalida sus estudios y se recibe como Médico Cirujano en Buenos Aires. El 16 de setiembre de ese año el Gobierno del Uruguay a su vez le revalida el título siendo nombrado miembro del primer Consejo de Higiene. Integró la Asamblea de Notables durante el Gobierno de la Defensa de Montevideo y fue uno de los fundadores del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. En los años 1859, 1862 y 1863 es Rector de la Universidad de la República y a su muerte se nominó con su nombre a la principal sala de cirugía del Hospital Maciel. Pasó por el momento amargo de ver morir a su preclaro hijo y también masón Dr. Fermín Ferreira y Artigas. "...Perteneció a la Masonería nacional donde tuvo el honor de ocupar altos cargos, siendo miembro activo de la Logia "Perseverancia" desde el año 1856 [año de fundación de la Masonería Uruguaya como potencia masónica reconocida universalmente]. Durante la epidemia de fiebre amarilla que azotó a Montevideo en el año 1857, fue uno de los médicos de la Sociedad Filantrópica [fundada por la Masonería] cumpliendo cabalmente con sus deberes al salvar innumerables vidas con desprecio de la propia..." (Biografías Masónicas Orientales, Ob. Cit., Pág. 59-60).

¹⁵⁰ **Cosme Mariano Argerich** fue el primer Director de Sanidad Militar de los ejércitos de la Independencia, fundador y primer Director de la Escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Masón iniciado durante las invasiones inglesas, perteneció a la Logia Independencia. (en Lappas, Alcibiades, Ob.Cit. pág. 108).

¹⁵¹ Sala de Tourón – Alonso Rosa, Ob.Cit., Tomo II, Pág. 19.

¹⁵² Comisión Asuntos Históricos, Ob.Cit.

¹⁵³ "A L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.: - Nos Juan Melo Rodríguez, Cav.:Temp.:Comp.:Del Arco R.:de Antig.:Lib.:y Acep.:MM.:del Rito de York; Gran Maestro Inspector General GG.:33.:en el Rito Ant.:Esc.:y Miembro del excelente Cap.:de R.:A.:Nº 1 con el Distintivo de la Libertad al Or.:de México. A todos los que interesare S.:F.:U.: Habiéndonos sido presentado por las Dignidades que componen la R.:Log.:Tolerancia Nº 1, regularmente constituida; que poseyendo en su seno mayor número de Miembros que los que previene el Reglamento General del Ord.:; y que deseando dividirse en tanto Log.: cuantos sean

Lo que antecede tiene enorme importancia para comprender los avatares de la Masonería uruguaya, integrada en un número apreciable por extranjeros.

En el plano de la enseñanza media y superior también el Uruguay era tributario fundamentalmente de la cultura europea; el estado precario de la enseñanza parecía tener mejores perspectivas de avance cuando en agosto de 1836 los Jesuitas volvieron al Río de la Plata en número de seis, siendo recibidos "... casi apoteósicamente por la población, los eclesiásticos y el Gobierno bonaerense..."¹⁵⁴. Rosas por un Decreto del 26 de agosto de 1836 "... autorizaba su regreso, el de aquellos que en el futuro viniesen y les devolvía el antiguo Colegio de San Ignacio..."¹⁵⁵.

Pero este nuevo asentamiento fue por poco tiempo pues "...Dedicados a ministerios, misiones y a la enseñanza, los Jesuitas no se avinieron con la política fuertemente partidista de Rosas y fueron expulsados en 1843..."¹⁵⁶, viniendo algunos de ellos a Montevideo.

La presencia legal de la Orden Jesuítica en Montevideo data del momento en que el Gobierno de la Defensa, por boca de Andrés Lamas, Jefe Político de Montevideo, lo autorizara ante un pedido expreso¹⁵⁷.

necesarias para poder formar las gubernativas que el Rito prescribe; y además existiendo en la Fraternidad el número suficiente de grados para formar un Capítulo y Consistorio, desean al mismo tiempo establecer el Consejo Supremo, para que de este modo, con el conocimiento del Gr. :.Or.: de México puedan constituirse en un Or.: Nacional con independencia de cualquier otro del globo; que vistas estas razones nos requieran hubiésemos de comunicar el Sublime Grado a número suficiente de SS. :.Princ.: del R.:.S.: existentes en su seno con el objeto indicado; y penetrados Nosotros de los buenos deseos que acompañan a los suplicantes y movidos de otras razones que reservamos para poner en conocimiento del Gr. :.Or.: de México a quien pertenecemos coo su Miembro, hemos acordado el comunicarles el Grado que solicitan. Por tanto declaramos y certificamos que nuestro muy querido H. :. Francisco Magariños natural de Montevideo y ciudadano de este Or.: Gdo.: 32º y miembro de la Log. Tolerancia, ha recibido el Gdo.: 33º, o sea el de Sob. :.Insp.:.Gral.: por nuestra dispensa y comunicación; y a fin de que sea reputado como legítimo S. :.G.:.I.:.G.: y pueda ejercer las funciones de su grado, y disfrutar de los privilegios y favores que le corresponde, libramos el presente Diploma, que suscribirá el interesado en el Ne Varietur. En fe de lo cual firmamos y sellamos los presentes con nuestro sello particular en Montevideo, a los [] días del [] mes mas. :.del A.: de la V.:.L.: 5830. Ne Varietur

Franklyn

Juan Melo Rodríguez

Gr.:.Insp.:.Gral.:.Gdo.: 33º

¹⁵⁴ Julio Fernández Techera S.I., "Jesuitas, Masones y Universidad en el Uruguay", Montevideo, 2004, pág. 16 (Inédito).

¹⁵⁵ Ibidem, pág. 17.

¹⁵⁶ Ibidem.

¹⁵⁷ "... el Gobierno ha dispuesto que tanto el V.R. [el P. Berdugo] como sus hermanos recién llegados de Buenos aires, puedan residir en el país y en los parajes que designan, o en otros que más les convenga, como lo solicitan, y con toda la libertad y protección que las leyes de la República dispensan a todo extranjero, y muy especialmente a Ministros del culto católico tan meritorios y venerables como lo son los Padres Jesuítas..." (en Fernández Techera, Julio, S.I., Ob.Cit. pág. 20).

II. 11) La Iglesia y el anticlericalismo.

Sin duda era una presencia a la larga conflictual, como era conflictual la época en que se producía en medio de un proceso general del advenimiento del liberalismo laico agravado por el momento de desarrollo del proceso del Risorgimento italiano en que surgen en Italia movimientos nacionales muy fuertes bregando por la Unidad de la nación que pasaba por la disyuntiva de enfrentarse con el Papado, o que éste fuera proclive a la aceptación del surgimiento de una nueva nacionalidad europea.

Los conflictos entre liberales y Jesuitas, masones y Jesuitas, tiene que ver con la propia historia de esta Orden nacida como escudo y fuerza espiritual potente de la catolicidad.

Su ciclo acompañó el de las fuerzas retardatarias: suprimida en 1773 en épocas en que estaba en pleno desarrollo el ciclo de las revoluciones burguesas atlánticas¹⁵⁸ y restaurada en 1814 cuando era derrotado Napoleón y se pretendía sustituir las ideologías emanadas del proceso revolucionario francés para volver a restaurar las viejas del absolutismo, haría de los Jesuitas la cara visible de la defensa del antiguo régimen.

En relación a ésto se ha expresado: "...Esta identificación llevó a la Compañía de Jesús –aún antes de ser una institución estable- a convertirse en el blanco central de los ataques de liberales y anticlericales de todos los lugares. Este será el destino de la Compañía hasta bien entrado el siglo XX y marcará el desarrollo de su obra educativa"¹⁵⁹.

Las controversias y la situación italiana contribuyeron para acicatear la presencia del anticlericalismo, mancomunado en amplios sectores liberales y masónicos, tanto en Europa como en América y expresamente aquí, en Montevideo, sobre todo luego de la presencia de importantes núcleos de exiliados italianos y franceses.

Desde el siglo XVIII el Papado había atacado al liberalismo y a la Masonería. La primera excomunión contra la Masonería databa de 1738 en que el Papa Clemente XII promulgó la Bula "In eminenti apostolatus spécula", en virtud de la cual se excomulgaba a los masones¹⁶⁰, y el 15 de junio de 1751, el Papa Benedicto XIV la renovaría.

Esta excomunión, según Vidal Manzanares llegó hasta nuestros días pues "... Juan Pablo II, al igual que buen número de pontífices, renovó la condena católica de la francmasonería, fuera cual fuera su obediencia, regular o no, al firmar la declaración sobre tal tema de la "Congregación para Doctrina de la Fe", de 26 de noviembre de 1983..."¹⁶¹.

Promediando el siglo XIX, la Iglesia pasaba un periodo particularmente conservador.

¹⁵⁸ Holanda en el siglo XVI – Inglaterra en el XVII – América del Norte en la segunda mitad del XVIII y que completaron la Revolución Francesa y la Hispanoamericana.

¹⁵⁹ Fernández Techera, Julio, S.I., Ob.Cit. pág. 15.

¹⁶⁰ Vidal Manzanares, César "Diccionario de los Papas" Ed. Península, Barcelona, 1997, pág. 125.

¹⁶¹ Ibidem, pág. 126 – La "Congregación para la Doctrina de la Fe" en realidad, es el sustituto moderno del Tribunal de la Inquisición.

Luego de la caída de Bonaparte y a tono con los vientos absolutistas que soplaban desde París y Viena, el Papa Pio VIII (Francesco Saverio Castiglione), emitió la encíclica “Traditi humilitati nostrae”, condenando “... el deterioro del orden social y político, las actividades de las Sociedades Bíblicas protestantes, las sociedades secretas y los ataques contra el dogma católico...”¹⁶².

El Papa que lo sucedió Gregorio XVI (Bartolomeo Alberto Cappellani) nacido en Belluno, Venecia, tuvo que enfrentarse a sublevaciones en los territorios papales cuyos habitantes querían emanciparse del Gobierno pontificio y convertirse en República federal (1831), el mismo año del levantamiento de Módena liderado por Ciro Menotti, alzamientos que constituían ecos también de la situación revolucionaria de Europa a partir de la Revolución de París de 1830.

Ante esto, Gregorio XVI pidió la ayuda austríaca que permitió aplastar el movimiento de los habitantes alzados de los Estados Pontificios en 1832, poco tiempo después de la ejecución de Ciro Menotti en Módena en 1831.

El mismo año en que las tropas austríacas aplastaban el levantamiento, Gregorio XVI en la encíclica “Mirari vos” (15 de agosto de 1832) condenó al liberalismo, la libertad de conciencia y de prensa y la separación entre la Iglesia y el Estado. Además de reiterar el anatema contra las actividades de las Sociedades Bíblicas protestantes en otra encíclica “Inter praecipuas machinationes” emitida el 8 de mayo de 1844.

Fue también Gregorio XVI quien desautorizó a Lamennais y al movimiento de renovación cristiana que encabezaba junto a Lacordaire y Montalembert y que usaban como medio propagandístico el periódico “L’Avenir”, que tuvo que suspender sus ediciones a causa de la censura eclesial. Y si bien Lacordaire y Montalembert se sometieron, Lamennais posteriormente renunció al sacerdocio.

La Iglesia estaba pasando por un momento particularmente conservador en su cúpula, pero de revisión en algunos sectores, como el apuntado para modernizarse, tomar en cuenta las nuevas condiciones sociales y económicas, determinando en el seno de la Iglesia una ambivalencia liberal – reaccionaria, que dejaba una puerta entreabierta a una verdadera toma de nueva posición que los católicos esperaban.

Por lo que antecede, el advenimiento en 1846 de Pio IX (Juan María Mastai Ferretti) de fama liberal, concitó la esperanza de los que confiaban en un cambio de política por parte del papado.

Mastai Ferretti había visitado Montevideo en 1824 donde fue recibido por la Hermandad de Caridad, en épocas en que tenía vara alta en ella el masón Joaquín de la Sagra y Pérez, lo que ha dado lugar a una supuesta iniciación del futuro Pio IX como masón y de ahí la fama de liberal; pero nosotros sin negar ni afirmar, expresamos que no tenemos prueba ni documento en nuestras manos que nos permitan tal aseveración.

La amnistía de presos y exiliados con que Pio IX iniciaba su reinado, concitaba el apoyo y entusiasmo de muchos liberales que veían la posibilidad de unir Italia en una Confederación presidida por el Papa. En esa década vio la luz “Del primado moral y civil de los italianos” (1843) de Vincenzo Gioberti, filósofo y político que –aunque sacerdote– fue combatido por los Jesuitas.

Como Mastai Ferretti, aparentemente había sido visto como simpatizante de la unidad de Italia, se fueron amalgamando una serie de factores que hicieron surgir la esperanza, y muchos ofrecieron su brazo y su sangre a un Papa que –era la ilusión– se pondría a la cabeza del proceso de unidad.

¹⁶² Ibidem, pág. 101.

Esto explica la oferta de Garibaldi al Papa, en carta al cardenal Bedini de 12 de octubre de 1847 y las críticas recibidas por parte de los Mazzinianos hasta el día de hoy¹⁶³.

Es que eran muchas las esperanzas; recordando este estado de ánimo, Garibaldi dejó expresado en sus “Memorias”: “... Nuestro corazón palpitaba de entusiasmo. Si la mano encallecida en las batallas de lejanos países es fuerte en defensa de otros, ¿qué no será defendiendo a Italia? Un paraíso se abría a nuestra imaginación ... nos guiaba la más hermosa, la más sublime de las aspiraciones: la libertad de nuestra patria...”¹⁶⁴.

Esto se enmarcaba sin duda en ese interregno (1846 – 1849) en que el anticlericalismo decayó ante la esperanza de un papado liberal, pero pronto el cambio de la política que se insinuaba tolerante, que esperaban los liberales, se pasó raudo al plano de los espejismos, no dejando otra salida que la revolución resurgimental, y la emergencia de un más agudo e incisivo anticlericalismo.

Esto sin duda se reflejó en las luchas de facciones en el Uruguay y especialmente en Montevideo. Las luchas internas de facciones se agudizaron.

¹⁶³ “... Garibaldi volverá a Italia solamente con 63 compañeros no para combatir por los ideales del gran exiliado genovés [se refiere a Mazzini] sino poniendo su espada al servicio de otro absolutismo, el de Pio IX y del Estado de la Iglesia...” (Cándido Salvatore, “Gli ideali repubblicani di Garibaldi...”, Revista Garibaldi, Montevideo, 1990, Año 5, Nº 5, pág. 82).

¹⁶⁴ Garibaldi, Giuseppe, “Memorias”, Ed. Biblioteca de “La Nación”, Buenos Aires, 1910, Tomo II, pág. 8-9.

II. 12) E pur si muove!

Interpretaciones provisoria de un complejo proceso.

Una interpretación histórica que se mueve en terreno tan lúbil, tan resbaladizo, a veces tan presuntiva, con falta de documentación que nos impide una fluida correlación, sólo puede aspirar a la categoría de provisoria.

Eso no nos inquieta ya que es lo inherente a todas la investigaciones históricas cuyas interpretaciones suelen variar con tanta facilidad por causa de la aparición de nuevos documentos, por la selección que se haga de los mismos, en la época en que se escribe o simplemente por la interpretación propia del que lo realiza influido por las características de su propia formación y aún de sus prejuicios.

En una historia de la Masonería casi todo es incierto, documental en parte y deductivo y presuntivo el resto.

Sin duda, por ahora no podemos afirmar y dilucidar si la Logia Lautaro de Buenos Aires fundada en 1812 era una Logia Masónica, una Sociedad paramasónica o una Sociedad Patriótica simplemente política, como sostienen algunos investigadores¹⁶⁵.

De todas maneras, más allá de la existencia de organizaciones secretas que algunos consideran políticas y no masónicas, creemos que no se puede negar la existencia de la Masonería en Hispanoamérica y su influencia en la Revolución emancipadora.

El problema es arduo pues como se ha expresado "...La Masonería tiene mérito adquirido en la empresa de la Independencia, evaluar su volumen es tarea nada fácil por cierto de los historiadores..."¹⁶⁶.

Además de arduo, de abordamiento difícil si se quiere, desde el ángulo de la ciencia y exento de pasiones que hasta en la contemporaneidad le acechan¹⁶⁷.

Lo que sin duda no puede soslayarse, como es usual en las historias oficiales, el rol de la Masonería. Ferrer Benimeli sostiene que "...No se puede negar la vinculación de los criollos con los centros culturales, políticos, sociales y masónicos de la Europa de entonces; así como el papel que esos centros o

¹⁶⁵ Por ejemplo, José A. Ferrer Benimeli sostiene que la Sociedad Secreta fundada por Miranda en Londres no era una Logia Masónica, sino un tipo de sociedad secreta "...sobre la base de dogma republicano" de tipo muy semejante "en organización y propósitos a las ventas carbonarias..." Esta Logia Madre (La Gran Reunión Americana), dio pie a otras de América como la Logia "Lautaro" o Caballeros Racionales. Para Ferrer la "Lautaro" fue sí..."una sociedad secreta de carácter político, para un propósito perfectamente definido que nada tenía que ver con el que pretendía la masonería..." El error radica en la simplificación que, a veces, se hace al confundir sociedad secreta con sociedad patriótica o política, o la equiparación de ambas con la masónica..." (en Ferrer Benimeli, José A., "La Masonería", Editorial Eudema, Salamanca, 1994, pág. 52)

¹⁶⁶ Maguire, Patricio José, "La Masonería y la emancipación del Río de la Plata", cit. en Fernández Cabrelli, Alfonso, "La Francmasonería en la independencia de Hispanoamérica", Ed. América Una, Montevideo, 1988, pág. 13.

¹⁶⁷ Por ejemplo, Primitivo Ibáñez, autor sin duda franquista, y con una visión españolista ultra expresa que "...cree que las diversas causas que influyeron en la insurrección americana, unas producidas por la Masonería con este objeto, como el parlamentarismo de la Cortes de Cádiz; el liberalismo, que doctrinariamente no es otra cosa sino la Masonería; la expulsión de Jesuitas, ordenada por los "tripunteanos"...reivindicamos el honor para la Masonería de haber iniciado la traición para conseguir separar de España el Imperio de las Américas..." (Ibáñez, Primitivo, "La Masonería y la pérdida de las Colonias", Burgos, 1938, en Fernández Cabrelli, Ob.Cit. pág. 14)

sociedades realizaron en Hispanoamérica facilitando la difusión de las nuevas ideas de libertad, democracia, republicanism y emancipación, o si se prefiere la independencia..."¹⁶⁸.

Lo que es válido para el Río de la Plata, lo es también para la mayor parte de Hispanoamérica.

La acción masónica de Logias militares inglesas se pueden detectar en La Habana entre 1762 y 1763 y en el Montevideo de 1807¹⁶⁹. Igualmente en 1763, una Logia inglesa se había instalado en Nicaragua el mismo año, en setiembre, se realiza otra fundación en Belice¹⁷⁰. Igualmente en fuentes emanadas del Tribunal de la Inquisición se pueden hallar fuertes elementos que acercan las presunciones a la realidad de la presencia de la Masonería en la América colonial¹⁷¹.

Un hecho sugestivo es que las autoridades españolas durante la segunda mitad del siglo XVIII y mayormente las autoridades religiosas e inquisitoriales se mostraban quisquillosos con la presencia masónica, particularmente vigilantes de la penetración de libros prohibidos en América. Ferrer Benimeli publicó el Legajo 2207 de la Inquisición en que da cuenta del informe de un franciscano delator, el P. Fray Joseph Villamartón, que acusaba al Gobernador de Valdivia, Ambrosio Sáenz de Bustamante de ser francmasón. En dicho informe se expresa que Fray José Villamartón "...refiere en su escrito que habiendo llegado al puerto del Callao, el día 8 de abril de 1755 en el navío "Nuestra Señora de las Mercedes", al día siguiente pasó su Maestre a bordo y expuso a los pasajeros que el Registro acostumbrado por los Oficiales reales se daba por efectuado, y así que les era libre salir a tierra cuando les pareciese, pero que en ésta debían esperar la visita y registro por el Tribunal de la Inquisición para recoger los libros prohibidos que incauta o maliciosamente pudieren conducir... porque era cierto que en los navíos de comercio que viajaban de Europa a estas partes, venían Hugonotes, sectarios, herejes y tal vez algunos de la nueva Religión Francmasona..."¹⁷².

Si esto era así, no podemos dar cabida a las dudas sobre la penetración de la Masonería en la época colonial. No sólo este testimonio tenemos de esa época, y es importante consignar, sobre todo los de los enemigos de la Masonería quienes, lejos de admirar los ideales de la misma, la vieron con ojos prejuiciosos¹⁷³.

¹⁶⁸ Ferrer Benimeli, José Antonio, "Aproximación a las llamadas Logias "Lautaro", en "Hoy es Historia", N° 23, setiembre - octubre de 1987, Montevideo.

¹⁶⁹ Fernández Cabrelli, Ob.Cit. pág. 27

¹⁷⁰ Ibidem, pág. 29

¹⁷¹ Fernández Cabrelli cita un trabajo de José Martín Millán, que a su vez se refiere al tema de la investigación que realizó la Inquisición de Lima (Legajo 2212, Exp. 20, documentos y cartas sobre el proceso de Diego Lagranja y Legajo 3725, Exp. 26 sobre el mismo, año 1773) en Ibidem pág. 37.

¹⁷² Ferrer Benimeli, "Masonería, Iglesia e ilustración", FUE, Madrid, 1986, en Fernández Cabrelli, Ob.Cit., pág. 39.

¹⁷³ José Joaquín da Cunha Azevedo Coutinho, Obispo de Elvas radicado en Portugal, aunque nacido en Brasil, en su libro "Ensaio Económico sobre o comércio de Portugal y sus Colonias", aparecido en Lisboa en 1794, verá a la Masonería bajo estas consideraciones: "...Hace casi un siglo que nació una secta con la manía de civilizar África, reformar a Europa, corregir a Asia y regenerar a América. Esa secta inconsecuente con sus principios o sólo consecuente en destruir lo que encontró hecho, para después darle nueva forma, que ella dice ser la más sublime y la más bella que puede concebir el espíritu humano. Para poner en práctica este capricho, ella y sus sectarios han jurado una guerra perpetua a todos los Gobiernos y a todos los tronos que no siguieren sus dictámenes y tomaron por armas el fierro, el fuego, el veneno, la traición, la intriga y la perfidia: ...medios lícitos, en tanto que les permita conseguir su fin destructor del orden establecido entre las

No dejan de existir por cierto, testimonios particulares de diversos lugares en toda Hispanoamérica; Manuel Abad y Queijo, Obispo en México, en un “Informe dirigido al Rey Fernando VII”, datado en 1815, destacaba el tema que nos preocupa: la presencia de la Masonería¹⁷⁴.

En el Río de la Plata tenemos que incluir la presunción de la existencia de la Logia Independencia, fundada en 1795, con el nombre de San Juan¹⁷⁵.

Algunos niegan rotundamente la existencia de esta Logia¹⁷⁶, pero si es cierto que no puede afirmarse rotundamente la existencia, tampoco puede negarse terminantemente la misma –con el agravante de la falta de pruebas para esa afirmación– cuando se detectan en documentos la pertinencia –por lo menos– de la presunción.

Efectivamente, una sonada investigación en 1804, sobre el descubrimiento (por indiscreción) por parte de las autoridades de la Logia “San Juan de Jerusalén de la Felicidad de esta parte de América”, nos da cuenta cierta de esta Institución, que sin duda ya estaba fundada de varios años y que no puede dejarse de ver como posibilidad que fuera la de discutida existencia; o sea la Logia Independencia.

Igualmente, si bien podemos abocarnos a la duda si la Lautaro fue una Logia política y no masónica; lo que no podemos es sostener que sus principales fundadores, Carlos de Alvear, José de San Martín, Juan Matías Zapiola, Eduardo Kannite Barón de Holmberg no fueran masones¹⁷⁷.

Puede deducirse por rasgos biográficos de Holmberg y Zapiola¹⁷⁸ que en 1812 probablemente se fundó antes que la Lautaro, la Logia Caballeros Racionales

naciones...Hace más de treinta años que esta misma secta comenzó a esparcir la simiente de las revoluciones, para separar las colonias de sus Metrópolis, principalmente las de Portugal y España, las más ricas del mundo...” (en Fernández Cabrelli, Ob.Cit., pág. 68-69).

¹⁷⁴ “...existe una poderosa coalición de enemigos del Estado, que promueve la independencia de las Américas con mano oculta, con astucia la más profunda, y con el maquiavelismo más refinado. No se habían podido descubrir sus principios, porque se equivocaban sus operaciones con los efectos de aquella predisposición a la independencia, que causaba en los hijos del país las novedades de Europa, y fue necesaria mucha atención y experiencia para conocer la unidad de la causa por la consonancia y el suceso de sus intrigas. Felizmente se interceptaron algunos papeles que no dejan duda de la materia. Por ellos se manifiesta que esta coalición se agregó a la secta de los francmasones, o que adoptó sus fórmulas y misterios. Se ve también que data de ocho o diez años, pues en 1810 había ya establecido Logias tituladas “de racionales caballeros”, en Cádiz, Londres, Filadelfia y Caracas. Son prodigiosos, y en sumo grado temibles los efectos de sus maquinaciones y cábalas, dentro y fuera de la monarquía: en Nueva España manejó desde el principio la gran masa del pueblo, indios, negros y mulatos, con suma destreza, pues en menos de quince días puso en rebelión más de un millón de habitantes y los convirtió momentáneamente de hombres sumisos y pacíficos, en monstruos feroces que todo lo metieron a sangre y fuego...” (en Fernández Cabrelli, Ob.Cit., págs. 72-73).

¹⁷⁵ En ese sentido Alcibiades Lappas, Ob.Cit., págs. 70-71 sostiene: “Al producirse la Revolución de Mayo existía en Buenos Aires una Logia presidida por el doctor Julián Alvarez. Se desconoce con exactitud el nombre de la referida Logia, ya que unas veces aparece con el de “San Juan” y otras con el de “Independencia”. Dado que todas las Logias Masónicas se denominan Logias de San Juan, cabría la hipótesis de que, el de “Independencia” fuera el título distintivo de la Logia y ésta fuera la misma fundada a fines del siglo XVIII. La Logia, presidida por el doctor Alvarez [se refiere a Julián B. Alvarez], tiene una importancia fundamental por cuanto de entre sus miembros fueron seleccionados aquellos que secundarían a Alvear, San Martín, Zapiola y demás masones viajeros que llegaron en la fragata Jorge Canning, para la fundación de la Logia Lautaro de Buenos Aires...”

¹⁷⁶ Ver Fernández Cabrelli, Ob.Cit.

¹⁷⁷ Como tales fueron registrados por la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina (Ver Lappas, Alcibiades, Ob.Cit., págs. 249-250, 386-390, 453-454.)

Nº 8 (que daba continuidad a los trabajos iniciados en Cádiz y Londres) y que la Lautaro era una Logia paramasónica, pero subordinada a la primera. De todos modos, el primer Venerable de la Logia Lautaro lo fue Carlos de Alvear¹⁷⁹.

Fernández Cabrelli transcribe una serie de documentos en su investigación que demuestran sin lugar a dudas el rol que le cupo a la Masonería en el proceso de emancipación y desde la época colonial.

¿Que el proceso deja muchos sucesos en la penumbra, sino en la obscuridad? Sin duda, pero también sin duda, lo que salió a luz a través de esa serie documental aludida es la existencia e incidencia de la Orden Masónica en los sucesos políticos, sociales, culturales y religiosos del mundo americano, lo que permite contradecir aquellas versiones evidentemente interesadas y distorsionadas por intereses religiosos, políticos y por ciertos nacionalismos, que pretenden negar, opacar, o silenciar la obra de la Masonería.

Por eso lo del título: “E pur si muove”.

¹⁷⁸ Ver Lappas, Alcibiades, Ob.Cit.

¹⁷⁹ Ibidem.

II. 13) Las corrientes exógenas.

Durante la Guerra Grande estallada en 1839, las circunstancias hicieron de Montevideo, sitiada desde principios de 1843, el centro cultural más importante del Río de la Plata.

El hecho venía relacionado con la persecución que Juan Manuel de Rosas realizaba contra la juventud culta de Buenos Aires, que revistaba en su mayor parte en el partido de los unitarios, aunque varios de ellos fueron espíritus independientes. Dicha represión fue determinante para que se produjese el trasiego de dicha generación intelectual al Uruguay.

En 1839 el máximo representante del romanticismo literario, Esteban Echeverría se exilió en el Uruguay –primero en Colonia y luego en Montevideo¹⁸⁰– y desde esta ciudad contribuyó no sólo al afianzamiento de la corriente romántica, sino también a la penetración de las nuevas ideologías socialistas¹⁸¹. A su perfil político y literario, Echeverría agregaba su condición de masón¹⁸².

¹⁸⁰ Sala de Tourón, Lucía - Alonso, Rosa, Ob.Cit. Tomo II, pág. 21.

¹⁸¹ Alfredo R. Castellanos en su trabajo “Nomenclatura de Montevideo”, Ob.Cit., pág. 148 nos trae una semblanza biográfica de **Esteban Echeverría**: Poeta argentino (1805-1851) que importó al Río de la Plata el romanticismo literario europeo con su célebre poema “La Cautiva” (1837). Aparte de su significativa labor poética fue fundador de la “Asociación de Mayo” (1837), en apariencia con fines literarios, pero en realidad “salón” al estilo europeo, contra la tiranía de Rosas en su patria; para ella redactó el “Dogma socialista”, verdadero credo del romanticismo político rioplatense. Huyendo de las persecuciones de la tiranía rosista vino en 1839 a Montevideo, engrosando así el núcleo de destacados intelectuales argentinos aquí refugiados por idénticos motivos y propósitos. Con ellos y sus cofrades románticos uruguayos, tales como Andrés Lamas, Adolfo Berro, Marcos Sastre, colaboró en varios periódicos político-literarios, siendo el más importante de ellos “El Iniciador”. En 1846 escribió para las escuelas de nuestra República un “Manual de enseñanza moral”; en 1847 fue miembro de nuestro primer Instituto de Instrucción Pública; en 1849 miembro del Consejo Universitario y co-redactor del primer Reglamento Orgánico y Plan de Estudios de nuestra Universidad. Murió en Montevideo en 1851, un año antes de la caída del tirano Rosas.

¹⁸² Está fichado como tal por Alcibiades Lappas, Ob. Cit. págs. 193-194. Entre otras cosas, Lappas destaca: “...Echeverría viaja a París en 1826 comisionado por la casa Lezica, donde al mismo tiempo que se vincula con el floreciente movimiento del romanticismo, se ilustra en las más diversas materias en permanente afán de mayores conocimientos. De regreso de París en 1830, fue portador de los gérmenes espirituales revolucionarios de la Europa, que él concretó en el Dogma de Mayo. Cultiva el romanticismo y en política se distingue por su espíritu democrático y de reformador social. Inicia su producción literaria que en un principio fue fríamente recibida, aunque más tarde tuvo preponderante influencia para la generación llamada del 37. Formó el 8/7/1838 la Asociación de la Joven Argentina, sobre el modelo, aparentemente de la joven Europa de Mazzini. Ahí militan los más brillantes jóvenes de la época, que serían los líderes del país tres décadas más tarde. Su obra se ve propagada por **Juan María Gutiérrez** y **Juan Bautista Alberdi** [tanto Alberdi como Gutiérrez eran masones: ver Lappas A., Ob.Cit. pág. 93 y 243]. Es éste último [Alberdi] quien lleva secretamente “Palabras Simbólicas” a Montevideo. Las reuniones de esos maravillosos jóvenes se realizaban en las casas de Posadas, Gutiérrez y Rodríguez Peña. Despertada la suspicacia del tirano Rosas, la mayor parte de los miembros se dispersan. Echeverría se traslada a la estancia de su hermano José María, denominada “Los Talas”, siguiendo los pormenores de la revolución de los Libres del Sur. Fracasada la revolución, así como la campaña de Lavalle, se ve obligado a emigrar a Montevideo, donde resurge la antigua agrupación con el nombre de Asociación de Mayo. Ahí a través de la prensa, la tribuna y la correspondencia trató de minar la tiranía. Con visión de profeta dióse cuenta de que el derrumbe de Rosas tenía que venir de los propios caudillos que habían surgido a su sombra. Desempeñando las funciones de miembro del Instituto de Instrucción Pública del Uruguay, falleció el 19 de enero de 1851, sin alcanzar el pronunciamiento del General Urquiza, diana anunciadora de la caída de la oprobiosa y sangrienta tiranía. Echeverría había sido iniciado en la “Joven Italia”, creada por Mazzini, y a su imagen creó los cenáculos secretos de Buenos Aires y Montevideo entre 1840 y 1851. Predicó con su pluma y consumió su vida en aras del ideal de la libertad, de la democracia y de la justicia social...” (en Lappas, Alcibiades, Ob. Cit., Ibidem).

En el “Dogma Socialista de Mayo” Echeverría expresaba: “...la sociedad que hasta ahora ha sido una aglomeración de seres humanos dividida en castas, perpetuamente hostiles, de amos y siervos, de opresores y oprimidos, se convertirá en una verdadera asociación de iguales en derechos y obligaciones, en la cual todos, bajo el imperio de la ley divina de la comunión de las criaturas solidarias, vivirán y trabajarán por el bien y la perfección recíproca común...cesará entonces la guerra entre las naciones. El género humano formará una sola familia unida por el vínculo de esa misma ley, y se realizará la Santa Alianza de los pueblos, profetizada por la revolución francesa en 92, para concluir con todas las servidumbres y todas las tiranías...”¹⁸³.

Ante los sucesos revolucionarios de París y Europa en 1848 reflexionaba sobre las posibles repercusiones en América: “...las masas americanas permanecerán insensibles a ese gigantesco, pero lejano rumor de emancipación que levantan los pueblos europeos...algunos americanos estudiosos y pensadores que conocen la Europa, comprenderán el origen de ese movimiento, lo seguirán en su desarrollo, y más tarde o más temprano, las ideas de la Francia republicana, saldrán a la cabeza de esos bastante poderosos para conmovir el corazón de las masas y convulsionar la sociedad americana...”¹⁸⁴.

Echeverría adalid de las libertades del hombre criticaba la organización social burguesa de esa época: “...la familia se ha hecho casta para oprimir al hombre, la propiedad se ha hecho casta para oprimir también; o lo que es lo mismo, porque una porción de hombres se han creído privilegiados de raza, destinados a sobreponerse a los demás, desconociendo y usurpando su inviolable derecho...”¹⁸⁵.

Era claro que para Echeverría la revolución iba más allá de las guerras intestinas: “...No entendemos por revolución las asonadas ni turbulencias de la guerra civil; sino el desquicio completo de un orden social antiguo, o el cambio absoluto, tanto en el régimen interior como exterior de una sociedad...”¹⁸⁶.

Como muy bien se ha expresado, “...El **espíritu nuevo** aparece en Echeverría como la conciencia histórica del cambio hacia la libertad, como la victoria de la luz y de la razón sobre las tinieblas, como la aparición de una nueva sociedad capaz de organizarse de un modo distinto a como lo imponían los modelos del **antiguo régimen**, en nuestro caso americano, el colonial...”¹⁸⁷.

Sus vinculaciones con otro iniciado italiano y agente de la “Joven Italia” y de José Mazzini en Montevideo –Gianbattista Cúneo– y con otros intelectuales como Andrés Lamas fueron determinantes para la fundación de la importante publicación “El Iniciador”, durante el sitio de Montevideo.

Otro de los involucrados del período y amigo de Echeverría y Gutiérrez fue Juan Bautista Alberdi, que era también, además de gran jurista, sociólogo, escritor y diplomático perteneciente a la Asociación de Mayo fundada por Esteban Echeverría, autor de “Las Bases”, inspiradoras de la Constitución argentina de 1853¹⁸⁸.

¹⁸³ Cit. en Anastasia, Luis Víctor, “El Espíritu nuevo y Esteban Echeverría”, Fundación Prudencio Vázquez y Vega y Fundación Hanns Seidel de Munich, Montevideo, 1989, pág.106.

¹⁸⁴ Ibidem, pag. 103.

¹⁸⁵ Ibidem, pag. 106.

¹⁸⁶ Ibidem, pag. 7.

¹⁸⁷ Ibidem, pag. 6.

¹⁸⁸ Siendo connotado masón, **Juan Bautista Alberdi**, se opuso a otro reconocido como tal – Bartolomé Mitre– por las injustas acciones llevadas a cabo por la Triple Alianza, en la genocida guerra contra la

No podemos dejar de destacar también la incidencia de Juan María Gutiérrez entre las luminarias que dieron prestigio a Montevideo por esas épocas y que unía a sus dotes intelectuales, también como los otros, su condición de masón¹⁸⁹.

Una de las peculiaridades de la época lo constituye el que, no sólo Esteban Echeverría introduce las ideas socialistas en Montevideo. Existen por lo menos dos ca documentados en ese sentido: el de Marcelino Pareja y el de Eugenio Tandonnet.

Siempre se destaca que la Cátedra de Economía Política fue fundada a principios de la década de los 60 por el jurisperito y eminente masón Dr. Carlos de Castro. Podríamos decir al respecto que en realidad la refundó, porque el verdadero fundador fue el argentino Marcelino Pareja, veinte años antes.

Si bien no hemos encontrado documentos que prueban que Marcelino Pareja fuera masón, nos atrevemos a presumir que lo fuera, por sus amistades y contactos en Montevideo y en Argentina.

No es raro el no encontrar documentos probatorios ya que son pocos los mismos en relación a la incidencia y extensión de la Masonería, debido a la pérdida de infinidad de documentos desperdigados a veces por negligencia, a veces porque el masón no propaga sus acciones en público y a veces en la necesidad de guardar secreto sobre ellas.

En 1841, Marcelino Pareja –ya en Montevideo desde 1837– dicta los cursos de Economía Política en el Colegio de Humanidades¹⁹⁰ fundado por el Dr. Vargas y según las fuentes que poseemos, “...este curso es comentado por toda la prensa montevidéana del momento...”¹⁹¹.

El Gobierno resolvió que –mientras la Universidad no instalara una Cátedra de Economía Política– los estudiantes de jurisprudencia para poder recibirse deberían cursar la materia dictada por Pareja, aunque ésta se dictase en un Instituto particular.

hermana República del Paraguay (1865-1870), escribiendo una obra anatematizadora –“El crimen de la guerra”– en 1866, que le valió la enemistad de muchos de sus compatriotas, incluyendo algunos masones. Según Alcibiades Lappas, Alberdi, “...actuó masónicamente en Buenos Aires, Montevideo y Francia. [Fue] miembro honorario de la Logia San Juan de la Fe N° 20 de Paraná, Entre Ríos...” (Lappas, A. Ob.Cit. pág. 93).

¹⁸⁹ **Juan María Gutiérrez** (1809-1878): Hizo estudios de filosofía e ingeniería, y se doctoró en 1834 en jurisprudencia, contándose desde aquella época su firme amistad con Alberdi, formando parte ambos de la generación llamada del 37. Perseguido por el Gobierno de Rosas, emigra a Montevideo, donde se dedica al periodismo, a la poesía y a algo más concreto como levantar el plano de la ciudad para su defensa, a pedido del Gral. José María Paz. Visita otras tierras de América y amplía sus conocimientos sobre literatura colonial y costumbres locales. En Chile organiza la Escuela de Náutica de Valparaíso. Luego de la caída de Rosas ocupa el Ministerio de Gobierno; es convencional de la Asamblea Constituyente de Santa Fe (1853); luego fue Ministro de Relaciones Exteriores de Urquiza y funda diarios y revistas literarias. De 1861 a 1873 desempeña el cargo de Rector de la Universidad de Buenos Aires, realizando una labor de trascendentes innovaciones como lo fue la creación de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas. Iniciado en la Logia Valeper, integró la Logia “Asilo de la Virtud” de Montevideo, la Logia “Estrella del Pacífico” de Valparaíso. A su regreso a la Argentina se incorporó a la Logia “San Juan de la Fe” de Paraná. Alcanzó el Grado 33° otorgado por el Supremo Consejo del Uruguay, juntamente con su amigo Andrés Lamas. (Lappas A. Ob. Cit., Pág. 243).

¹⁹⁰ “Marcelino Pareja, su actuación en Montevideo, Seminario sobre los orígenes del socialismo en el Uruguay”, Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo, 1973, Fascículo I, Pág. 26.

¹⁹¹ Ibidem.

Efectivamente, este curso fue obligatorio por Decreto del Presidente Fructuoso Rivera del 10 de setiembre de 1841, refrendado por su Ministro y connotado masón –del que ya reseñamos su actuación– Santiago Vázquez¹⁹².

Pareja fue protegido, además, por dos ilustres masones: Dr. Andrés Lamas¹⁹³ y el Dr. Florentino Castellanos¹⁹⁴, lo que unido a su actuación en la Argentina al lado de quien fue Grado 33° de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de ese país, Dr. Santiago Derqui, hace muy difícil –aunque no tengamos registros– excluir a Marcelino Pareja de la integración de la Masonería.

¹⁹² Ibidem, pág. 16.

¹⁹³ En “Biografías Masónicas Orientales” Ob.Cit. pág. 85-86 se da cuenta de su trayectoria: **Andrés Lamas** (1817-1891), Diplomático, Historiador, Estadista, Bibliófilo, Polígrafo. En 1834 a los 17 años ya es auxiliar del Ministerio de RR. EE., empleo que pierde dos años después por sus actividades políticas contra el Presidente Oribe que lo deporta a Rio Grande. Vuelto en 1837 escribe en el “Diario de la Tarde” que tuvo corta duración, debiendo abandonar nuevamente el país. Se encuentra en la Batalla de Palmar y, durante la segunda Presidencia de Rivera ocupa interinamente en 1839 [a los 22 años] el Ministerio de RR.EE. Creado el Batallón “Lanceros de la Independencia”, el mismo año asume su jefatura como Tte. Coronel. En 1842 es Juez del Crimen, de lo Civil e Intestados. Y en 1843 –ya sitiada la ciudad– es nombrado Jefe Político de Montevideo [a los 25 años]. El mismo año, 25 de mayo de 1843 funda el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay”, que estaba integrado en su mayoría por masones. Cambia y moderniza la nomenclatura de la ciudad, y en 1844, el Presidente Joaquín Suárez lo nombra Ministro de Hacienda. En 1846 integra la Asamblea de Notables y en 1847 se encuentra entre los fundadores del Instituto de Instrucción Pública y a fines de ese año fue nombrado Embajador ante la Corte de Rio de Janeiro. En 1858 [a los 41 años] obtuvo su título de abogado. Deja su actuación pública en 1876, radicándose en Buenos Aires donde mal de salud y sin bienes de fortuna, envejecería en la capital argentina hasta que el Gobierno de Máximo Santos le otorgó una pensión vitalicia mensual de 500 pesos, recompensa que le garantía la decorosa tranquilidad de sus últimos días. Murió en 1891 ostentando el Grado 33° de la Masonería. También Lappas, Alcibiades, Ob.Cit. pág. 270 consigna su actuación de dirigente del “Gran Oriente de la Confederación Argentina” que presidía el Dr. Miguel Valencia en 1857. “El Supremo Consejo Grado 33° de la República Oriental del Uruguay le otorgó el referido Grado el 26/6/1858...” (Ibidem) Lamas, si bien integrante del Gobierno de la Defensa, llegó a abjurar de las divisas partidarias que habían ensangrentado al país, dando lugar durante el primer lustro de los años cincuenta a aquel famoso manifiesto conocido como el “Manifiesto de Lamas”.

¹⁹⁴ **Florentino Castellanos** (1809-1866). Abogado, Ministro, Legislador, Diplomático, activo miembro de la Masonería, nació en Montevideo, trasladándose a Buenos Aires en 1816 donde reside durante quince años hasta que se traslada de nuevo a Montevideo, “en razón de que su familia fue sindicada como no adicta al régimen rosista”. Recibido de abogado fue uno de los decanos del Foro nacional, Fiscal, Presidente de la Asamblea Teórico Práctica de Jurisprudencia constituida en 1839. Dedicado a la enseñanza en 1836 forma parte de la Comisión encargada –durante la Presidencia de Manuel Oribe– de redactar un reglamento para la organización de los estudios universitarios. En 1847 es miembro del Consejo Universitario y al inaugurarse la Universidad el 14 de julio de 1849, es designado catedrático de Derecho de Gentes. El 1° de marzo de 1852 es nombrado por el Presidente Giró, Ministro de RR.EE. Durante su Ministerio “...no se derramó una gota de sangre, no se derramó una lágrima y no hubo un sólo expatriado, respetando en todo momento los hombres y las instituciones...” Presidió la Comisión encargada de estudiar redactar el Código Civil y el Código de Comercio. En 1855 se le confieren Plenos Poderes para redactar un Tratado de amistad, comercio y navegación entre Uruguay y Gran Bretaña, siendo Ministro General, en 1855 delegado para llegar a una solución pacífica durante el levantamiento de los conservadores. En 1857 es Senador por Durazno, durante la Presidencia de Bernardo P. Berro cumplió misiones diplomáticas en Argentina para atenuar tirantezas y solucionar el conflicto eclesástico a raíz del destierro de Jacinto Vera, llegando a un acuerdo con el delegado papal en Buenos Aires, Marini. Durante la revolución florista, ayudó a la Comisión Mediadora en 1863 de pacificación integrada por los Ministros extranjeros Thorton de Inglaterra, Elizalde de Argentina y Saraiva de Brasil (todos masones). Florentino Castellanos morirá en 24 de setiembre de 1866, siendo aún joven (57 años de edad). Fue uno de los masones que el 24 de junio de 1855 instaló el Supremo Consejo y Gran Oriente del Uruguay, en los que tuvo una actuación descolante, ocupando el cargo de Gran Tesorero. En 1858 fue nombrado Gran Comendador de la Orden. Fue integrante de la Logia Madre “Asilo de la Virtud” y de la benemérita Sociedad Filantrópica. Al morir en 1866 desempeñaba el cargo de Gran Maestre de la Orden. (Biografías Masónicas Orientales, Ob. Cit., pág. 33-34-35)

En 1837, Pareja funda –apoyado por Florentino Castellanos– un periódico científico, doctrinario y cultural –La Abeja del Plata– semanario de doce páginas “...que se repartirá los sábados a la tarde...”¹⁹⁵, y que por su temática refleja los temas que inquietaban a los socialistas utópicos del período.

“La Abeja del Plata” estaba dedicado a la Industria, a la Educación y a la Instrucción...¹⁹⁶. En la manifestación de intenciones del periódico en su N° 1, del 13 de mayo de 1837 se expresaba: “...Nos proponemos transmitir al público los conocimientos que puedan contribuir más especialmente a multiplicar nuestros recursos industriales, y a mejorar nuestras costumbres públicas y domésticas. Extraeremos de las fuentes más puras cuanto juzguemos capaz de ilustrar el empleo de los capitales, de facilitar las operaciones de nuestra industria, de desarrollar los gérmenes de nuestra riqueza, de acelerar y difundir la circulación de las luces, y de estimular el vuelo de nuestros progresos sociales. La altura a que éstos han llegado requieren ya una obra de esta naturaleza...”¹⁹⁷.

En los 16 números que marcan la vida de “La Abeja del Plata” se abarcaron temas como: estadística, fomento agrario e industrial, educación pública, divulgación científica, música, miscelánea cultural, saliendo en cada número una composición de música.

Es importante consignar el rol de la Masonería en esta empresa; es sugerente que en el primer número, Marcelino Pareja exalte a un connotado masón como uno de sus grandes apoyos: “...somos principalmente deudores del más vivo reconocimiento a la persona que nos ha puesto en estado y posibilidad de comenzar, continuar y publicar nuestros trabajos, por medio de relaciones personales. [¿la Masonería?]. Con el auxilio de su librería y con cuanto hemos exigido de su generosa amistad, al joven e ilustrado profesor de derecho, digno Representante de la Nación, el señor D. Florentino Castellanos...”¹⁹⁸.

Si Pareja no era masón, estaba rodeado de ellos: Andrés Lamas, Santiago Vázquez y Florentino Castellanos eran los más conspicuos y visibles.

¿Y qué enseñaba Marcelino Pareja en esas clases que al Gobierno de Rivera, se le ocurrían de pasaje obligatorio para los estudiantes de Jurisprudencia?...¿qué temas trataba en su primera clase?

Tenemos –rescatada por el Dr. Arturo Ardao– la primer clase inaugural de su cátedra en el Colegio Oriental de Humanidades de los Santos Apóstoles y Patronos San Felipe y Santiago –para dar detalle completo de su nombre– el día 1° de julio de 1841¹⁹⁹.

En dicha clase Pareja sostenía que “...el problema fundamental de nuestros días...”²⁰⁰ es el de la existencia de clases sociales antagónicas que él agrupaba en tres: propietarios, capitalistas y obreros. Para Pareja el interés del capitalista en oposición al de los obreros “...impide que el beneficio de la producción se

¹⁹⁵ “Marcelino Pareja; su actuación en Montevideo”, Ob.Cit. pág. 73.

¹⁹⁶ Ibidem, pág. 74.

¹⁹⁷ Ibidem.

¹⁹⁸ Ibidem, pág. 75.

¹⁹⁹ El Colegio Oriental había sido fundado el 1° de junio de 1838, en local ubicado en la calle San Diego (actual Washington), según investigación de J. Grünwaldt Ramasso, “Vida, Industria y Comercio en el antiguo Montevideo, 1830 – 1852 en “Marcelino Pareja y su actuación en Montevideo”, Ob.Cit. pág. 16.

²⁰⁰ “Marcelino Pareja...” Ob.Cit. pág. 12.

distribuya con igualdad entre sus agentes...”²⁰¹. Y esta situación de enfrentamiento “...derrama en el seno de estas dos clases de la sociedad gérmenes de disensiones intestinas, latentes, por decirlo así, pero que brotan por entre todos sus contactos sociales, por entre todos sus roces políticos y morales; y sobre cuyos desarrollos ulteriores no pueden permanecer neutrales, indiferentes, ni imprevisoras, la legislación, la autoridad, la ciencia, ninguno de cuantos agentes velan en la tranquilidad pública, o se interesan en el bienestar general...”²⁰².

¿Y cuáles son para Pareja los objetivos y las herramientas del cambio? Son los “...medios morales, políticos y económicos...” que permiten “...Reformar radicalmente...” la “...actual economía social...” para poder “...encaminarse hacia un orden social que cuente en su seno con una sola clase de individualidades en vez de tres (propietarios, capitalistas y obreros), que componen las sociedades actuales...”²⁰³.

Pareja afirmaba que ese objetivo de llegar a una sola clase social encerraba “...el sentido del porvenir de las sociedades civilizadas...”²⁰⁴.

Y agregaba: “...Tal es, señores, el nudo gordiano que se trata de desatar porque de nada valdría cortarlo. Tal es el problema fundamental de nuestros días, cuya solución va siendo cada vez más una necesidad urgente de las sociedades civilizadas, porque él encierra el secreto de su porvenir, esto es o la permanencia de sus instituciones políticas, de sus hábitos morales, de sus jerarquías sociales como resultado de su actual organización económica, o una nueva edad de principios, de costumbres, de intereses, de instituciones y de acontecimientos superior a lo que nuestra fantasía puede idear o llegar a entrever nuestra previsión...”²⁰⁵.

Al referirse a las contradicciones antagónicas entre los capitalistas y los obreros y analizar esos “...intereses divergentes...”²⁰⁶, se pregunta “...¿cuál importa más a la sociedad?...¿cuál contraría su prosperidad, cuál se identifica con su ventura?...”²⁰⁷.

Y él da una respuesta contundente: “...El interés de la sociedad es aquí uno mismo con el del trabajador: uno mismo es el destino de éste y de aquélla: comunes son sus pérdidas; recíprocas sus ventajas...”²⁰⁸.

Esta clase de Marcelino Pareja que contaba con una exposición doctrinaria económico-social, una segunda parte de síntesis sobre la historia de la clase trabajadora desde los tiempos bíblicos hasta ese momento y luego las conclusiones, eran tres partes poseedoras de una manifiesta unidad y sobre todo de gran coherencia ideológica.

En la parte histórica refiriéndose a las antiguas civilizaciones esclavistas expresa que la esclavitud estaba en la base de esas sociedades y de sus legislaciones sobre las que expresa: “...Expoliar la existencia de la clase miserable, deprimir y envilecer su condición social para enriquecer y realizar la condición política de las clases opulentas, tal es el espíritu en que fue concebida, redactada y ejecutada la legislación universal de los antiguos imperios...”²⁰⁹.

²⁰¹ Ibidem.

²⁰² Ibidem pág. 12 – 13. Los entrecorridos son las palabras textuales de Pareja.

²⁰³ Ibidem pág. 13.

²⁰⁴ Ibidem.

²⁰⁵ Ibidem.

²⁰⁶ Ibidem.

²⁰⁷ Ibidem.

²⁰⁸ Ibidem pág. 13 – 14.

²⁰⁹ Ibidem pág. 14.

Al analizar el régimen de servidumbre feudal "...responsabiliza al cristianismo de haber estimulado el régimen de sumisión a los señores (cita a San Pablo, Epístola a los Colónenses Cap. 3, v 22-24: "...Siervos, obedeced en todo a vuestros amos terrenales..." etc.). Acusa que se ha hecho abandono del espíritu evangélico de Jesucristo como "...redentor de los oprimidos y juez terrible de los opresores..."²¹⁰.

El cristianismo primitivo es llamado por Pareja para construir ese otro mundo feliz que es necesario realizar: "...retrovertiendo a su origen (el cristianismo) se identificará con su modelo, y reasumirá su verdadera, su única misión: la de consolar las desdichas, santificar todas las virtudes y hacer respetar todas las verdades que la inteligencia humana va descubriendo en sus progresos. Ese es, señores, el sentir y la esperanza de todas las conciencias ilustradas de nuestros días..."²¹¹.

Al referirse a "...la preponderancia política otorgada a la clase propietaria y acaudalada..."²¹², se pregunta: "...¿No habrá más bien lugar de temer que asentando sobre esa preponderancia las columnas del orden social, se desplomen al fin estrepitosamente como siempre ha sucedido con todo orden social fundado en la preponderancia de una clase?"²¹³.

Marcelino Pareja también nos dejó un trabajo doctrinario sobre el tema: "El Lujo", en el cual, por las citas, ubican al autor como un hombre cultivado seriamente en el pensamiento y autores de la Ilustración. Y entre ellos, especialmente, en Rousseau. Pero también en Holbach, de quien hace suyo el siguiente pensamiento: "...El lujo es una emulación de la vanidad que reina entre los ciudadanos de las naciones opulentas..."²¹⁴.

En las consideraciones finales, en las que marca el mal ejemplo creado por el lujo en aras de la vanidad y del orgullo que los desposeídos tienden a imitar expresa: "... lejos de servir a acrecer los provechos de las clases laboriosas y económicas tiende eficazmente a reducirlos, imitándoles el gusto de la disipación con el más enérgico de los estímulos: el ejemplo; y que, por consecuencia final, el lujo es tan contrario al progreso de la riqueza general como al incremento de las fortunas particulares..."²¹⁵.

Tal lo que Pareja enseñaba en el Montevideo de entonces con apoyo y anuencia curricular del Estado uruguayo y con la ayuda y aquiescencia de connotados e importantes masones, todo lo cual que nos hace presumir el respaldo y la tolerancia institucional.

Por último, nos queda tratar el caso de Eugenio Tandonnet, arribado por esas épocas al Río de la Plata.

Alumno dilecto del ideólogo socialista Carlos Fourier, Jacques Dupuy nos da una reseña que ubica a Tandonnet: "...disciple préférée de Charles Fourier, que l'on doit la rédaction du premier grand quotidien montevidéen de langue française. Les circonstances qui entourent son départ de France nous sont mal connues. Il est possible qu'à la mort du "Maître", dont il conservait pieusement une mèche de cheveux, la plume e les pantoufles trouées, el ait voulu fonder un phalanstère dans les pays du Plata..."²¹⁶.

²¹⁰ Ibidem.

²¹¹ Ibidem pág. 14 15.

²¹² Ibidem pág. 16.

²¹³ Ibidem.

²¹⁴ Marcelino Pareja su actuación..." Ob.Cit. pág. 37.

²¹⁵ Ibidem, pág. 58.

Es posible atender la presunción de Dupuy en el sentido de las intenciones de fundar un "falansterio" en el Río de la Plata, aunque las épocas eran convulsas en aquellos años 30 del siglo XIX en Francia y eran muchos los exilados por persecuciones políticas. De todas maneras, los alumnos de Fourier se lanzaron a fundar falansterios en los Estados Unidos y Brasil, lejos de una Europa esclerosada y en que las clases altas hegemónicas habían apostado por el sistema capitalista.

Eugenio Tandonnet había sido un viejo redactor del periódico de Fourier "La Réforme Industrielle", que luego de la muerte de Fourier cambió su nombre por el de "La Phalange", continuando –el mismo Tandonnet– al frente del nuevo periódico²¹⁷.

Por lo tanto, Tandonnet no es un periodista improvisado cuando funda en Montevideo su "Messenger Français" en 1840. Justamente, este periódico, que va a cambiar su nombre por el de "Patriote Français" se constituyó en portavoz y alma de la Legión Francesa en Montevideo.

El socialismo de Tandonnet no podía tacharse de revolucionario pues como fourierista era pacifista. Pero a los inmigrantes franceses conservadores – especialmente vascos y bearneses– sin una gran cultura, no les interesaban estas cuestiones doctrinarias; y a la élite culta de la inmigración francesa tampoco le interesaba el trasplante a América de los devaneos del fourierismo lyonés y parisino²¹⁸.

El "Messenger Français" era un periódico comercial, literario y político, pero la diferencia con sus predecesores estribaba en el tono mesiánico que Tandonnet imprimía a sus notas cotidianas, en que se proclamaba la realización pacífica del Orden, la Justicia, y la Libertad.

Publicó además una larga biografía de Fourier como redentor social y mesías de una era de abundancia y libertad; el advenimiento del confort y del lujo para todos, en una prédica algo sectaria, que no era comprendida por muchos de sus lectores.

La posición pacifista y neutral en medio del conflicto de la Guerra Grande en el que estaban imbricados sus conciudadanos, le restaron lectores y le añadieron el furor de los mismos, debido a lo cual el periódico dejó de salir. El último número del "Messenger Français" data del 25 de diciembre de 1842.

Viendo el poco ambiente –de características bélicas– para desarrollar un intento de experiencia socialista pacífica, Tandonnet se irá de Montevideo, establecerá buenas relaciones con Oribe y al poco tiempo le vieron instalado en la Tertulia que Manuelita Rosas mantenía en Buenos Aires.

Tandonnet regresará a Francia en 1845 en compañía de un viajero que habría de ser insigne para la Argentina para la cultura, como cuestionado en sus actitudes políticas: Domingo Faustino Sarmiento, otro connotado fransmasón.

Pero la colectividad gala, sobre todo la Legión Francesa de Montevideo, sentía la imperiosa necesidad de tener un órgano periodístico que mantuviera el alma francesa en vilo frente a la contienda, pues el 1º de febrero de 1843 aparecería el "Patriote Français", pero –sin manifestar señales de ruptura– como continuación del "Messenger Français" de Tandonnet.

²¹⁶ Dupuy, Jacques, "Voyage aux origines françaises de l'Uruguay", Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Montevideo, MCMLII, pág. 171.

²¹⁷ Ibidem, pág. 171-172.

²¹⁸ Ibidem, pág. 172.

Si éste había editado 217 números de le “Mesager” desde su fundación en 1840 hasta su cierre el 25 de diciembre de 1842, el “Patriote Français” llegará hasta el 15 de diciembre de 1850, con la cantidad de 2.645 periódicos editados²¹⁹.

A partir de 1843 el nuevo periódico exaltará en Montevideo las glorias de la Revolución Francesa y las napoleónicas, en prédica más acorde y más a tono con los momentos que vivía la colectividad francesa en el Uruguay.

Efectivamente, la Legión Francesa se había dado como Jefe a un ex-oficial de Bonaparte: Jean Chrisostome Thiebaut.

²¹⁹ Ibidem pág. 173.